



Organización
Internacional
del Trabajo



► Caracterización de las personas trabajadoras del cuidado en el Perú





Organización
Internacional
del Trabajo



Abriendo
PUERTAS



En colaboración con

Canada

► Caracterización de las personas trabajadoras del cuidado en el Perú



Atribución 4.0 Internacional (CC BY 4.0)

Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Para consultar una copia de la licencia, véase <https://creativecommons.org/licences/by/4.0/deed.es>. El usuario podrá reproducir, compartir (copiar y redistribuir), adaptar (mezclar, transformar y desarrollar el contenido de la obra original), conforme a los términos detallados en la licencia. El usuario deberá citar claramente a la OIT como fuente del material e indicar si se han introducido cambios en el contenido original. No está permitido reproducir el emblema, el nombre ni el logotipo de la OIT en traducciones, adaptaciones u otras obras derivadas.

Atribución de la titularidad - El usuario deberá indicar si se han introducido cambios y citar la obra como sigue: OIT, *Caracterización de las personas trabajadoras del cuidado en el Perú*, Lima: Oficina Internacional del Trabajo, 2024, © OIT]

Traducciones - En caso de que se traduzca la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una traducción de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta traducción no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una traducción oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la traducción.*

Adaptaciones - En caso de que se adapte la presente obra, deberá añadirse, además de la atribución de la titularidad, el siguiente descargo de responsabilidad: *La presente publicación es una adaptación de una obra protegida por derechos de autor de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esta adaptación no ha sido realizada, revisada ni aprobada por la OIT y no debe considerarse una adaptación oficial de la OIT. La OIT declina toda responsabilidad en cuanto a su contenido o exactitud. La responsabilidad incumbe exclusivamente al autor o autores de la adaptación.*

Materiales de terceros - Esta licencia Creative Commons no se aplica a los materiales incluidos en la presente publicación que, aunque no son de la OIT, están protegidos por derechos de autor. Si el material se atribuye a una tercera parte, el usuario que utilice dicho material será el único responsable de obtener las autorizaciones necesarias del titular de los derechos y de responder ante cualquier reclamación por vulneración de los derechos de autor.

Toda controversia derivada de la presente licencia que no pueda ser resuelta de manera amistosa será sometida a arbitraje de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI). Las partes quedarán vinculadas por el laudo arbitral resultante de dicho arbitraje, que resolverá con carácter definitivo dicha controversia.

Toda consulta sobre derechos y licencias deberá dirigirse a la Unidad de Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), a rights@ilo.org. Puede obtenerse información sobre las publicaciones y los productos digitales de la OIT en: www.ilo.org/publns.

ISBN: 9789220424377 (impreso); 9789220424384 (PDF)
DOI: <https://doi.org/10.54394/NBVL8556>

Las denominaciones empleadas en las publicaciones y las bases de datos de la OIT, que están en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos que contienen no implican juicio alguno por parte de la OIT sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

Las opiniones y puntos de vista expresados en esta publicación incumben solamente a su autor o autores y no reflejan necesariamente las opiniones, puntos de vista o políticas de la OIT.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la OIT, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo ha sido elaborado en el marco del proyecto de cooperación técnica “Abriendo Puertas: Más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en el Perú”, implementado por la OIT en colaboración con Canadá.

El estudio fue encargado al equipo de Macroconsult, liderado por Alvaro Monge, con la colaboración de Norma Correa, Enrique Vera, Raquel Lozada, Yohnny Campana y Enrique Chamorro.

Resulta importante destacar la colaboración del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán al haber compartido los datos de la encuesta sobre el uso del tiempo y el trabajo de cuidado no remunerado en el Perú realizada el 2021. Asimismo, los comentarios brindados al Informe final de cara a las conclusiones y recomendaciones por parte de representantes de las federaciones de trabajadoras del hogar del Perú, Fentrahogarp y Fenttrahop, y del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

De igual forma, se agradece a Pablo Casali, Especialista en Seguridad Social; a Paz Arancibia, Especialista Regional de Género y No Discriminación; a los funcionarios en sede Laura Addati, Keran Walsh, Samantha Watson y Valdimir Ganti, todos funcionarios de la OIT; y, en especial, a Rocío Valencia e Inés Martens, miembros del equipo del proyecto por sus constantes revisiones y aportes al documento final del estudio.

▶ ÍNDICE

Introducción	17
--------------	----

Capítulo 1: Metodología	25
1.1 Definiciones sobre trabajo de cuidados	25
1.2 Detalle de la información analizada	28

Capítulo 2: Diagnóstico situacional de las personas que realizan trabajo de cuidados	37
2.1. El trabajo de cuidados y las desigualdades de género	38
2.2. Aporte económico del trabajo de cuidado no remunerado	50
2.3. Dimensionamiento de personas que realizan trabajo de cuidado	53
2.3.1 Población total de 5 años a más	53
2.3.2 Personas de nacionalidad peruana de 18 años a más	56
2.3.3 Venezolanas y venezolanos de 18 años a más	69
2.4. Evolución reciente y caracterización de las personas dedicadas a las labores de cuidado (de nacionalidad peruana mayores de 18 años)	76
2.4.1 Personas cuidadoras a tiempo completo no remuneradas (Grupo A)	77
2.4.2 Las personas trabajadoras del hogar (Grupo B)	87
2.4.3 Las personas trabajadoras del sector salud (Grupo C)	111
2.4.4 Las personas trabajadoras del sector educación (Grupo D)	133





2.5. Una mirada a niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidados (remunerado y no remunerado)	157
3.5.1 Niños, niñas y adolescentes de nacionalidad peruana en condición de trabajo infantil doméstico (5 a 17 años)	158
3.5.2 Niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidados no remunerados en su propio hogar	161



Capítulo 3: Conclusiones	267
---------------------------------	------------



Glosario	174
-----------------	------------



Referencias bibliográficas	177
-----------------------------------	------------

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.	Relación de formas de trabajo de la 19ª CIET con el trabajo de cuidados - OIT	27
Tabla 2.	Bases de datos públicas procesadas para caracterización cuantitativa	29
Tabla 3.	Análisis de los tipos de trabajo de cuidados según la disponibilidad de información	32
Tabla 4.	Grupos de análisis para la caracterización del trabajo de cuidados remunerado	35
Tabla 5.	Distribución del tiempo según actividades y características (en horas promedio al día)	40
Tabla 6.	Distribución del tiempo de las mujeres según actividades y características (en horas promedio al día)	41
Tabla 7.	Distribución del tiempo de los hombres según actividades y características (en horas promedio al día)	41
Tabla 8.	Hogares con personas que requieren de cuidados	46
Tabla 9.	Principal responsable de las tareas de la casa o del cuidado en hogares	47
Tabla 10.	Cambios generados por la pandemia en las dedicaciones del cuidado	48
Tabla 11.	Motivos de la pérdida de empleo durante la pandemia	49
Tabla 12.	Motivos para dejar los estudios durante la pandemia	50
Tabla 13.	Aporte económico del trabajo de cuidados no remunerado según sexo - Primera aproximación	51
Tabla 14.	Aporte económico del trabajo de cuidados no remunerado según sexo - Segunda aproximación	52
Tabla 15.	Aporte económico del trabajo de cuidados no remunerado según sexo - Tercera aproximación	53
Tabla 16.	Estimación de personas en la población objetivo que realizan trabajo de cuidados según grupo de edades, sexo y nacionalidad	54
Tabla 17.	Dimensionamiento de personas dedicadas al trabajo de cuidados	57
Tabla 18.	Dimensionamiento de personas trabajadoras del cuidado	57
Tabla 19.	Desagregación de personas que realizan actividades de cuidados según tipo, sexo y grupo etario en el ámbito urbano	59
Tabla 20.	Desagregación de personas que realizan actividades de cuidados según tipo, sexo y grupo etario en el ámbito rural	60
Tabla 21.	Representación de las personas dedicadas a labores de cuidado según sexo	61

Tabla 22.	Representación de las personas dedicadas a labores de cuidado según grupo etario	62
Tabla 23.	Dimensionamiento de personas dedicadas a labores de cuidado de nacionalidad venezolana	69
Tabla 24.	Dimensionamiento de personas trabajadoras de cuidados de nacionalidad venezolana según tipo	70
Tabla 25.	Desagregación de personas de nacionalidad venezolana que realizan actividades de cuidados según sexo y grupo etario	72
Tabla 26.	Representación de las personas de nacionalidad venezolana dedicadas a labores de cuidado según sexo y grupo etario en la población de 18 años a más	73
Tabla 27.	Dimensionamiento de personas cuidadoras a tiempo completo (Grupo A) en población de 18 años a más	77
Tabla 28.	Clasificación de las personas cuidadoras a tiempo completo (Grupo A) según estructura familiar y sexo	87
Tabla 29.	Dimensionamiento de personas trabajadoras del hogar (Grupo B) en población de 18 años a más	88
Tabla 30.	Dimensionamiento de personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) en población de 18 años a más	111
Tabla 31.	Dimensionamiento del sector salud (Grupo C) según ocupaciones y sexo	112
Tabla 32.	Ingresos promedios de personas trabajadoras del sector salud según ocupaciones	126
Tabla 33.	Dimensionamiento de personas trabajadoras del sector educación (Grupo D) en población de 18 años a más	134
Tabla 34.	Dimensionamiento del sector educación (Grupo D) según ocupaciones y sexo	134
Tabla 35.	Ingresos promedios de personas trabajadoras del sector educación según ocupaciones	149
Tabla 36.	Dimensionamiento de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad peruana en condición de trabajo infantil doméstico (5 a 17 años)	159
Tabla 37.	Dimensionamiento de personas de 5 a 17 años que realiza quehaceres del hogar no remunerado en su propio hogar	162
Tabla 38.	NNA de 12 a 17 años que realizan labores del hogar o actividades de cuidado no remunerado en su propio hogar, 2010	164

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Tiempo dedicado de la población en minutos por día al cuidado directo/indirecto	44
Gráfico 2.	Personas dedicadas al trabajo de cuidados en la estructura laboral	63
Gráfico 3.	Personas dedicadas al cuidado en la estructura laboral según sexo	63
Gráfico 4.	Razones de por qué se encuentra fuera de la fuerza laboral según sexo (de nacionalidad peruana mayores de 18 años)	65
Gráfico 5.	Tasa de empleo, horas laborales, tasa de informalidad y salarios mensuales según sexo y tipo de persona demandante de cuidado (de nacionalidad peruana mayores de 18 años)	67
Gráfico 6.	Tasa de empleo, horas laborales, tasa de informalidad y salarios mensuales según sexo y estructura familiar (de nacionalidad peruana mayores de 18 años)	68
Gráfico 7.	Personas de nacionalidad venezolanas dedicadas al cuidado en estructura laboral	74
Gráfico 8.	Personas de nacionalidad venezolanas dedicadas al cuidado en estructura laboral según sexo	75
Gráfico 9.	Evolución y representación de personas que realizan labores de cuidado no remuneradas (Grupo A) según sexo	78
Gráfico 10.	Condición étnica de personas cuidadoras a tiempo completo y población total	79
Gráfico 11.	Condición étnica de personas cuidadoras a tiempo completo	80
Gráfico 12.	Condición migratoria de personas cuidadoras a tiempo completo y población total	81
Gráfico 13.	Condición migratoria de personas cuidadoras a tiempo completo	81
Gráfico 14.	Pobreza monetaria de personas cuidadoras a tiempo completo y población total	82
Gráfico 15.	Pobreza monetaria de personas cuidadoras a tiempo completo	83
Gráfico 16.	Pobreza no monetaria de personas cuidadoras no remuneradas y población total	84
Gráfico 17.	Pobreza no monetaria de personas cuidadoras a tiempo completo	84
Gráfico 18.	Nivel educativo de personas cuidadoras a tiempo completo y población total	85

Gráfico 19.	Nivel educativo de personas cuidadoras a tiempo completo	86
Gráfico 20.	Evolución y representación de personas trabajadoras del hogar (Grupo B) según sexo	90
Gráfico 21.	Condición étnica de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	91
Gráfico 22.	Condición étnica de personas trabajadoras del hogar	92
Gráfico 23.	Condición migratoria de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	93
Gráfico 24.	Condición migratoria de personas trabajadoras del hogar	94
Gráfico 25.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	94
Gráfico 26.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del hogar	95
Gráfico 27.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	96
Gráfico 28.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del hogar	96
Gráfico 29.	Nivel educativo de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	97
Gráfico 30.	Nivel educativo de personas trabajadoras del hogar	97
Gráfico 31.	Tasa de informalidad de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	98
Gráfico 32.	Tasa de informalidad de personas trabajadoras del hogar	99
Gráfico 33.	Subempleo de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	100
Gráfico 34.	Tasa de subempleo de personas trabajadoras del hogar	101
Gráfico 35.	Horas semanales promedio de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	101
Gráfico 36.	Horas semanales promedio de personas trabajadoras del hogar	102
Gráfico 37.	Salarios mensuales promedio de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	103
Gráfico 38.	Salarios mensuales promedio de personas trabajadoras del hogar	103
Gráfico 39.	Pago de gratificaciones a personas trabajadoras del hogar y población ocupada	104
Gráfico 40.	Pago de gratificaciones de personas trabajadoras del hogar	105
Gráfico 41.	Acceso a pensiones de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	105
Gráfico 42.	Acceso a sistema de pensiones de personas trabajadoras del hogar	106

Gráfico 43.	Acceso a seguridad social en salud de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	107
Gráfico 44.	Acceso a seguridad social en salud de personas trabajadoras del hogar	108
Gráfico 45.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	109
Gráfico 46.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del hogar	109
Gráfico 47.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del hogar y población ocupada	110
Gráfico 48.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del hogar	110
Gráfico 49.	Evolución y representación de personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) según sexo	113
Gráfico 50.	Condición étnica de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	114
Gráfico 51.	Condición étnica de personas trabajadoras del sector salud	114
Gráfico 52.	Estado migratorio de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	115
Gráfico 53.	Estado migratorio de personas trabajadoras del sector salud	116
Gráfico 54.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	117
Gráfico 55.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del sector salud	117
Gráfico 56.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	118
Gráfico 57.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del sector salud	118
Gráfico 58.	Nivel de educación de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	119
Gráfico 59.	Nivel de educación de personas trabajadoras del sector salud	119
Gráfico 60.	Informalidad de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	120
Gráfico 61.	Informalidad de personas trabajadoras del sector salud	120
Gráfico 62.	Subempleo de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	121
Gráfico 63.	Subempleo de personas trabajadoras del sector salud	122
Gráfico 64.	Horas laborales promedio de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	123
Gráfico 65.	Horas laborales promedio de personas trabajadoras del sector salud	123

Gráfico 66.	Ingresos de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	124
Gráfico 67.	Ingresos de personas trabajadoras del sector salud	125
Gráfico 68.	Gratificaciones de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	126
Gráfico 69.	Gratificaciones de personas trabajadoras del sector salud	127
Gráfico 70.	Acceso al sistema de pensiones de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	128
Gráfico 71.	Acceso al sistema de pensiones de personas trabajadoras del sector salud	128
Gráfico 72.	Seguro de salud de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	129
Gráfico 73.	Seguro de salud de personas trabajadoras del sector salud	130
Gráfico 74.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	131
Gráfico 75.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del sector salud	131
Gráfico 76.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del sector salud y población ocupada	132
Gráfico 77.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del sector salud	133
Gráfico 78.	Evolución y representación de personas trabajadoras del sector educación (Grupo D) según sexo	136
Gráfico 79.	Condición étnica de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	137
Gráfico 80.	Condición étnica de personas trabajadoras del sector educación	138
Gráfico 81.	Estado migratorio de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	138
Gráfico 82.	Estado migratorio de personas trabajadoras del sector educación	139
Gráfico 83.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	140
Gráfico 84.	Pobreza monetaria de personas trabajadoras del sector educación	140
Gráfico 85.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	141
Gráfico 86.	Pobreza no monetaria de personas trabajadoras del sector educación	141
Gráfico 87.	Nivel de educación de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	142

Gráfico 88.	Nivel de educación de personas trabajadoras del sector educación	143
Gráfico 89.	Informalidad de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	143
Gráfico 90.	Informalidad de personas trabajadoras del sector educación	144
Gráfico 91.	Subempleo de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	145
Gráfico 92.	Subempleo de personas trabajadoras del sector educación	146
Gráfico 93.	Horas laborales promedio de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	146
Gráfico 94.	Horas laborales promedio de personas trabajadoras del sector educación	147
Gráfico 95.	Ingresos de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	148
Gráfico 96.	Ingresos de personas trabajadoras del sector educación	148
Gráfico 97.	Gratificaciones de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	150
Gráfico 98.	Gratificaciones de personas trabajadoras del sector educación	150
Gráfico 99.	Acceso al sistema de pensiones de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	152
Gráfico 100.	Acceso al sistema de pensiones de personas trabajadoras del sector educación	152
Gráfico 101.	Seguro de salud de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	153
Gráfico 102.	Seguro de salud de personas trabajadoras del sector educación	154
Gráfico 103.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	155
Gráfico 104.	Ingresos según salario mínimo de personas trabajadoras del sector educativo	155
Gráfico 105.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del sector educación y población ocupada	156
Gráfico 106.	Tipo de contrato de personas trabajadoras del sector educación	156
Gráfico 107.	Evolución de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad peruana en condición de trabajo infantil doméstico (5 a 17 años)	159
Gráfico 108.	Niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil doméstico y su incidencia en estudios	161
Gráfico 109.	Ejemplo de preguntas utilizadas en ENAHO para la estimación	163

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CIET : Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo

CIUO : Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones

ENAHO : Encuesta Nacional de Hogares

ENPOVE : Encuesta Dirigida a la Población Venezolana

ENUT : Encuesta Nacional de Uso del Tiempo

EsSalud : Seguro Social de Salud

IEP : Instituto de Estudios Peruanos

INEI : Instituto Nacional de Estadística e Informática

MIMP : Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

NNA : niñas, niños y adolescentes

PAP : Personal de Atención Permanente

PEA : población económicamente activa

PEI : población económicamente inactiva

PNUD : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

RMV : remuneración mínima vital

SIS : Seguro Integral de Salud





INTRODUCCIÓN

En la Conferencia Internacional del Trabajo (CIT), en su 112.^a reunión de junio de 2024, se adoptó el primer acuerdo tripartito internacional para promover el trabajo decente en la economía del cuidado: la Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado. Este documento proporciona una concepción común de la economía del cuidado, establece los principios rectores, y subraya lo que los gobiernos y las organizaciones de empleadores y de trabajadores deben hacer, con el apoyo de la OIT, para promover el trabajo decente.

La economía del cuidado comprende el trabajo del cuidado, tanto remunerado como no remunerado, el cuidado directo e indirecto, su provisión dentro y fuera del hogar, así como a las personas que proveen y reciben cuidados, y los empleadores e instituciones que ofrecen cuidados (OIT 2024).

El **trabajo de cuidados** es definido por la OIT como “aquellas actividades y relaciones que tienen por objeto lograr la sostenibilidad y la calidad de la vida; potenciar las capacidades humanas; fomentar la capacidad de acción, la autonomía y la dignidad; mejorar las perspectivas y la resiliencia de quienes prestan y reciben cuidados; satisfacer las diversas necesidades de las personas en las distintas etapas de la vida, y responder a las necesidades de cuidado y apoyo en el plano físico, psicológico, cognitivo, de salud mental y de desarrollo de las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, los adultos, las personas mayores, las personas con discapacidad y todas las personas cuidadoras” (OIT 2024). Este trabajo es de vital importancia para el futuro del trabajo decente¹ y la supervivencia de las sociedades.

1 Según la OIT, se define al trabajo decente como: “la oportunidad de acceder a un empleo productivo que genere un ingreso justo, la seguridad en el lugar de trabajo y la protección social para todos, mejores perspectivas de desarrollo personal e integración social, libertad para que los individuos expresen sus opiniones, se organicen y participen en las decisiones que afectan sus vidas, y la igualdad de oportunidades y trato para todos, mujeres y hombres”.

No obstante, el crecimiento de la población, el envejecimiento de las sociedades, las nuevas formas de constitución de las familias, las dificultades de acceso de las mujeres a puestos de trabajo de calidad y las deficiencias en las políticas sociales exigen que se adopten medidas urgentes en lo que respecta a la organización del trabajo de cuidados. Si no se afrontan de manera adecuada, los déficits actuales en la prestación de estos servicios y su calidad crearán una grave e insostenible crisis del cuidado a nivel mundial y aumentarán más aún las desigualdades que trascenderán más allá del aspecto laboral (OIT 2019).

La OIT (2019) considera dos tipos de actividades de cuidados superpuestas: las actividades de **cuidado directo**, personal y relacional (como dar de comer a un bebé o cuidar de un o una cónyuge con alguna enfermedad), y las actividades de **cuidado indirecto** (como cocinar y limpiar para generar un ambiente apto para la persona cuidada). Además, ambos tipos de actividades pueden realizarse de forma remunerada o no remunerada.

El trabajo de cuidados no remunerado es realizado principalmente (aunque no exclusivamente) por mujeres del mismo núcleo familiar y tiene lugar, usualmente, dentro de los hogares sin retribuciones monetarias. Por su parte, las personas trabajadoras de cuidado remuneradas pueden organizarse en dos grandes grupos. El primero de ellos está conformado por personas a cargo de las actividades domésticas y/o del cuidado directo en domicilios de terceros, las cuales reciben una retribución económica y son comúnmente conocidas como “personas trabajadoras del hogar”. Mientras que el segundo grupo tiende a ser más heterogéneo y está conformado por una diversidad de personas trabajadoras no profesionales, técnicas o profesionales que se desempeñan en establecimientos (públicos o privados) dedicados a labores de cuidado (centros de salud, escuelas, cunas, residencias para personas ancianas, entre otros).

La actual organización social del trabajo de cuidados hace recaer una parte desproporcionada del trabajo del cuidado no remunerado sobre las mujeres, lo que dificulta su inclusión económica y su participación efectiva en el mercado de trabajo, intensificando así las desigualdades de género en el mundo del trabajo, y privando a muchas de ellas de un acceso adecuado a la protección social (OIT 2024).

A nivel mundial el 76,2 por ciento del tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado corresponde a mujeres, quienes destinan 3,2 veces más tiempo que los hombres a estas tareas. En los países de América, la diferencia es menor, pero persiste: las mujeres dedican 1,7 veces más tiempo que los hombres (OIT, 2019). Estableciendo equivalencias para el caso peruano, el 65,5 por ciento del total de

horas dedicadas a labores de cuidado no remuneradas es realizado por mujeres. Ellas dedican casi 2 veces más tiempo que los hombres a las tareas de cuidado.

El trabajo de cuidados no remunerado es altamente demandante de tiempo para las mujeres, por lo que constituye uno de los principales obstáculos para una adecuada participación laboral femenina. De acuerdo con OIT (2019), el 41,6 por ciento de las mujeres que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo en todo el mundo son personas cuidadoras; mientras que solo el 5,8 por ciento de los hombres fuera del mercado de trabajo son personas cuidadoras. Asimismo, se estimó que en 2018, 606 millones de mujeres no estarían disponibles para trabajar o buscar empleo por estar dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado, a comparación de solo 41 millones de hombres. Además, las mujeres que dedican más tiempo a labores de cuidado en su hogar tienen mayor probabilidad de trabajar por cuenta propia y encontrarse en el sector informal, así como menores posibilidades de pertenecer a los sistemas de protección social (seguro de salud, pensiones, seguro contra desempleo, entre otras) en comparación con las mujeres que dedican menos tiempo a estas labores (OIT 2019).

Las inversiones en la economía del cuidado promueven la provisión de cuidados de calidad y la creación de empleo decente. Asimismo, pueden favorecer el fortalecimiento de las capacidades humanas, el crecimiento de la productividad, una educación de calidad, la mejora de la salud y el bienestar y la igualdad de género. Además, propician la transición a la economía formal y una mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo.

Por ello, la OIT plantea una estrategia de acción para la formulación e implementación de políticas integradas y coherentes que permiten hacer realidad el trabajo decente en la economía del cuidado..

Esta estrategia se establece en un marco denominado "las 5R para el trabajo de cuidados decente", el cual consiste en:

- 1. RECONOCER** el valor del trabajo.
- 2. REDUCIR** ciertas formas penosas de trabajo.
- 3. REDISTRIBUIR** las responsabilidades entre mujeres y hombres, y entre las familias, el sector privado, el Estado y la comunidad. La resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado propone que el Estado debe ser el que asuma la responsabilidad principal de la provisión, la financiación y la regulación de los cuidados, y velar por que se apliquen los más altos estándares en materia de calidad, seguridad y salud a los trabajadores y los destinatarios del cuidado

Estas tres primeras "R", establecidas inicialmente por Elson (2017), giran en torno al trabajo de cuidados no remunerado.

Por su parte, las políticas también deben:

- 4. RECOMPENSAR** el trabajo de cuidados remunerado, promoviendo el trabajo decente para las personas que lo realizan.
- 5. REPRESENTAR** a las personas trabajadoras de este sector, asegurando la libertad sindical, la negociación colectiva y el diálogo social.



A nivel mundial el **76,2 %** de las horas dedicadas al trabajo de cuidados no remunerados es realizado por mujeres, dedicando 3,2 veces más tiempo que los hombres.

Estas últimas dos “R”, propuestas por la OIT, están orientadas en mayor medida al trabajo remunerado y de manera particular a las personas trabajadoras del hogar (OIT 2019).

Es posible verificar, a partir de la estadística analizada, que la mayor parte de las personas dedicadas al cuidado son no remuneradas y que existe una profunda desigualdad en la distribución del trabajo de cuidado, siendo las mujeres, tanto en número de personas como en horas, las que resultan sobrecargadas respecto a los hombres. Además, este trabajo de cuidados no remunerado constituye para las mujeres un obstáculo no solo para su inserción laboral y obtención de empleos de calidad, sino también para la realización de sus proyectos de vida.

En el Perú, la Política Nacional de Igualdad de Género, aprobada en el año 2019, identificó como problema público la discriminación estructural contra las mujeres y, como parte de él, la desigual organización social del cuidado, proponiendo como respuesta la implementación de un Sistema Nacional de Cuidados al 2030, bajo el liderazgo del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en coordinación con otros ministerios. El objetivo es posibilitar una distribución más justa de la carga de trabajo de cuidados, permitiendo una mayor autonomía económica de las mujeres y mayor poder de decisión sobre el uso de su tiempo. Es preciso tomar en cuenta la urgencia de tratar el tema, debido a que “la transición demográfica, definida como el movimiento de la estructura etaria de la población

El **41,6 %** de las mujeres que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo en todo el mundo son **personas cuidadoras.**



hacia edades mayores, es un acontecimiento inminente para el caso del Perú. Los indicadores demográficos evidencian disminuciones en las tasas de natalidad y mortalidad infantil, así como incrementos en la esperanza de vida. De esta manera, este contexto conduciría, *ceteris paribus*, a una población envejecida dentro de 30 años". (Huarancca Bellido y Castellares 2021).

Este estudio, realizado con Macroconsult, se enmarca en el proyecto "Abriendo puertas: más y mejores oportunidades de trabajo decente para las trabajadoras del hogar en el Perú", ejecutado por la OIT en colaboración con el Gobierno de Canadá. El proyecto tiene como uno de sus objetivos apoyar los esfuerzos del país en la creación de un Sistema Nacional de Cuidados (SNC). Por ello, se realiza el presente estudio, para **caracterizar a las personas trabajadoras del cuidado en el Perú** y analizar el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado y su relación con el mundo del trabajo, haciendo énfasis en las desigualdades de género en los hogares y en el mercado de trabajo en relación con estas tareas. Este análisis puede constituir un insumo importante para generar recomendaciones de políticas y programas para reconocer, reducir y redistribuir el trabajo que realizan las personas cuidadoras, y para promover el trabajo decente con remuneraciones justas, así como lograr una mejor representación de las personas que ejercen labores de cuidado remuneradas.

A lo largo del documento, nos referiremos a las personas que realizan trabajo de cuidado no remunerado como **personas cuidadoras a tiempo completo**; ya que por limitaciones de la información solo es posible identificar a las personas que estarían realizando estas labores de forma exclusiva o principal. Mientras tanto, las personas que realizan trabajo de cuidado remunerado serán denominadas **personas trabajadoras del cuidado**. Dentro de este último grupo, se encuentran las personas trabajadoras del hogar, las personas trabajadoras del sector salud y las personas trabajadoras del sector educación. Asimismo, se considera, dentro de este grupo, a otras personas trabajadoras del cuidado, incluyendo a profesionales y no profesionales, técnicos y técnicas de otros sectores de cuidados como, por ejemplo, el trabajo social. En relación con este último grupo, cabe precisar que, debido a las restricciones de información, las "otras personas trabajadoras del cuidado" mencionadas no podrán ser caracterizadas en detalle.

El presente documento se estructura en tres secciones.

En la primera sección se presenta la metodología del estudio.

Para ello, se abordan dos aspectos centrales. Primero, se establecen las definiciones sobre el trabajo de cuidados remunerado y no remunerado empleando las conceptualizaciones de OIT (2019) y el proceso operativo para identificación de los tipos de personas dedicadas al trabajo de cuidados, tanto remunerado como no remunerado de OIT (2022). En segundo lugar, se precisan las estrategias de procesamiento de información cuantitativa, detallando las fuentes de información trabajadas.



En la segunda sección, se presenta el análisis estadístico que permite caracterizar a las personas que realizan trabajo de cuidados.

Este análisis muestra los usos del tiempo de la población en el Perú y evidencia la problemática sobre la división desigual del trabajo de cuidados no remunerado entre hombres y mujeres. Además, se muestran estadísticas que sustentan los efectos de estas desigualdades en la inserción laboral de las mujeres. Asimismo, se estima la cantidad de personas dedicadas al trabajo de cuidados no remunerado y su aporte económico.



La tercera sección presenta las conclusiones del informe.

Es así que, a modo de conclusión, se muestra el resumen de los principales hallazgos del estudio.





CAPÍTULO 1



METODOLOGÍA

1.1 DEFINICIONES SOBRE TRABAJO DE CUIDADOS

En 2013, la 19.^a Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET), a partir de la adopción de la Resolución I, estableció la primera definición estadística de trabajo, expresada como “toda actividad realizada por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio”. Sobre esa definición, se plantean cinco formas de trabajo:

1

Trabajo de producción para el autoconsumo, que comprende la producción de bienes y servicios para uso final propio².



2

Trabajo en la ocupación, que comprende el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración o beneficios.



2 “El trabajo de producción de uso propio se refiere a las actividades realizadas para producir bienes o prestar servicios destinados al uso final del productor, su hogar y/o su familia. Esta forma de trabajo es una de las más antiguas formas de organización del trabajo, en la que los hogares producen principalmente sus propios alimentos, alojamiento y otras necesidades, y prestan cuidados y otros servicios a los miembros del hogar, sus instalaciones y bienes duraderos” <https://ilostat.ilo.org/es/resources/concepts-and-definitions/forms-of-work/>

3

Trabajo en formación no remunerado, que comprende el trabajo realizado para terceros, sin remuneración, para adquirir experiencia o competencias en el lugar de trabajo.

4

Trabajo voluntario, que comprende el trabajo sin remuneración y no obligatorio realizado para terceros.

5

Otras actividades productivas (no definidas en la Resolución I).



El trabajo de cuidados se encuentra en las cuatro principales formas de trabajo. La relación entre las formas de trabajo y el trabajo de cuidados se establece en la **Tabla 1**. De esta forma, dentro de (1) la producción de servicios para uso final propio se ubica al **trabajo de cuidados no remunerado**. En (2) el trabajo realizado para terceros a cambio de remuneración está el **empleo de cuidados**. En (3) se define al **trabajo de cuidados en formación que no recibe remuneración**; y en (4) al **trabajo de cuidados voluntario**.

TABLA 1. RELACIÓN DE FORMAS DE TRABAJO DE LA 19ª CIET CON EL TRABAJO DE CUIDADOS - OIT

Destino de la producción	Para uso final propio			Para el consumo de terceros				
Formas de trabajo en la Resolución I en la 19ª CIET	I.Trabajo de producción para el autoconsumo		II. Empleo	III. Trabajo en formación no remunerado	IV. Otras actividades productivas	V. Trabajo voluntario		
	De servicios	De bienes				En unidades de mercado y de no mercado	En hogares productores	
							Bienes	Servicios
Tipo de trabajo	Trabajo no remunerado		Trabajo a cambio de una remuneración o para obtener un beneficio o ganancia	Trabajo no remunerado				
Tipo de trabajo de cuidados	I. Trabajo de cuidados no remunerado: directo (cuidado de personas) e indirecto (trabajo doméstico; lavar, limpiar, planchar, otros)		II. Empleo de cuidados para prestar servicios de cuidado en ocupaciones del cuidado y/o sectores del cuidado	III. Trabajo de cuidados en formación no remunerado para proporcionar servicios de cuidado en ocupaciones del cuidado o sectores del cuidado		IV. Trabajo de cuidados voluntario		
						Trabajo voluntario no remunerado basado en la comunidad y en organizaciones a fin de proporcionar servicios de cuidado en ocupaciones del cuidado o sectores del cuidado		Trabajo voluntario directo no remunerado para otros hogares de proporcionar servicios de cuidado, similar al trabajo de cuidados no remunerado

Fuente: Adaptado de OIT (2019). **Elaboración:** Propia.

Por tanto, se reconoce que el trabajo de cuidados es transversal a las diversas formas de trabajo pudiendo realizarse a cambio de una remuneración (II. Empleo de cuidados) o sin remuneración (I. Trabajo de cuidados no remunerado, III. Trabajo de cuidados en formación no remunerado o IV. Trabajo de cuidados voluntario).

Usando como referencia este marco analítico, la OIT (2024) define al trabajo de cuidados como “actividades y relaciones que tienen por objeto lograr la sostenibilidad y la calidad de la vida; potenciar las capacidades humanas; fomentar la capacidad de acción, la autonomía y la dignidad; mejorar las perspectivas y la resiliencia de quienes prestan y reciben cuidados; satisfacer las diversas necesidades de las personas en las distintas etapas de la vida, y responder a las necesidades de cuidado y apoyo en el plano físico, psicológico, cognitivo, de salud mental y de desarrollo de las personas, incluidos los niños, niñas y adolescentes, los jóvenes, los adultos, las personas mayores, las personas con discapacidad y todas las personas” (OIT 2024).

De este modo, la OIT adopta dos tipos de actividades de cuidado: el trabajo del **cuidado directo** se refiere a las actividades de cuidado personal que tienen un carácter relacional, mientras que el trabajo del **cuidado indirecto** comprende actividades que contribuyen al bienestar, sin que haya un contacto directo entre las personas, como limpiar y cocinar; es decir proporcionar condiciones para la prestación de cuidados directos.

La actual organización social del cuidado, es decir, quién provee y quién accede al cuidado, hace recaer una parte desproporcionada del trabajo del cuidado no remunerado sobre las mujeres, lo que dificulta su inclusión económica y su participación efectiva en el mercado de trabajo, intensificando así las desigualdades de género en el mundo del trabajo, y priva a muchas de ellas de un acceso adecuado a la protección social. La carga del trabajo del cuidado remunerado y no remunerado que asumen las mujeres puede depender en gran medida de la raza, la etnia, la situación socioeconómica y el lugar de origen. (OIT 2024)

1.2 DETALLE DE LA INFORMACIÓN ANALIZADA

En el análisis se han empleado estrategias cuantitativas que permitirán lograr un mejor dimensionamiento, caracterización y entendimiento de la población que desarrolla actividades de cuidado.

Para llevar a cabo el dimensionamiento y la caracterización de las personas que realizan trabajo de cuidado se ha procesado información de bases de datos públicas, así como de otras bases de datos no públicas compartidas por el equipo de la OIT (por ejemplo, la Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado de Flora Tristán). Las bases de datos centrales que han sido procesadas para llevar a cabo el dimensionamiento y la caracterización de las personas dedicadas al trabajo de cuidados se resumen en la **Tabla 2**.

**TABLA 2. BASES DE DATOS PÚBLICAS PROCESADAS
PARA CARACTERIZACIÓN CUANTITATIVA**

Nombre base de datos	Acronimo	Institución	Periodo	Comentario
Encuesta Nacional de Hogares	ENAHO	INEI	Anual (varios años, con énfasis en 2022)	Provee información para dimensionar y caracterizar a personas cuidadoras a tiempo completo (no remunerado) y personas trabajadoras del cuidado (remunerado) de nacionalidad peruana y extranjera (no venezolana). La base de datos es pública y su información técnica puede revisarse en: https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/ Para este estudio, dado el reducido número de observaciones luego de realizado el procesamiento, recomendamos analizar con cautela los resultados para las muestras: • Personas trabajadoras del hogar hombres • Personas trabajadoras del hogar rurales • Personas trabajadoras del sector salud rurales • Personas trabajadoras del sector educación rurales • Niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil doméstico Además, se sugiere considerar de forma referencial la información de niñas, niños y adolescentes que al momento de ser encuestados refirieron que se encontraban realizando solo o principalmente quehaceres del hogar en el propio hogar; que dada la tipología de la encuesta puede generar potenciales sesgos en la identificación.
Encuesta Dirigida a la Población Venezolana	ENPOVE	INEI	2022	Provee información para dimensionar y caracterizar a personas cuidadoras a tiempo completo (no remunerado) y personas trabajadoras del cuidado (remunerado) de nacionalidad venezolana. La base de datos es pública y su información técnica puede revisarse en: https://proyectos.inei.gob.pe/microdatos/ Para este estudio, dado el reducido número de observaciones luego de realizado el procesamiento, recomendamos analizar con cautela los resultados para las muestras: • Cuidadores a tiempo completo hombres • Trabajadores del hogar hombres • Trabajadores del sector salud hombres • Trabajadoras del sector salud mujeres • Personas trabajadoras del sector educación Además, se sugiere considerar de forma referencial la información de niñas, niños y adolescentes que al momento de ser encuestados refirieron que se encontraban realizando solo o principalmente quehaceres del hogar en el propio hogar; que dada la tipología de la encuesta puede generar potenciales sesgos en la identificación.

Nombre base de datos	Acrónimo	Institución	Periodo	Comentario
Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado	—	Flora Tristán IEP	2021	Provee información para identificar los usos del tiempo de la población según diversas características demográficas o socioeconómicas. La base de datos no es pública (fue provista por la OIT*), pero su información técnica puede revisarse en: https://www.flora.org.pe/publicaciones/ Para este estudio, dado el reducido número de observaciones luego de realizado el procesamiento, recomendamos analizar con cautela los resultados para las muestras: • Hombres de 18 a 29 años • Hombres clasificados como cónyuges • Personas cuidadoras de más de 60 años • Personas cuidadoras del nivel socioeconómico A • Personas cuidadoras que reportan estar estudiando
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo	ENUT	INEI	2010	Provee información sobre usos del tiempo. Se incluye con el objetivo de ver variaciones referenciales respecto a la información de la base de Flora Tristán-IEP, para mostrar brechas de género en dedicación a labores de cuidado no remunerado para menores de 18 años y ayuda en la estimación de aporte económico. También es útil para estimar el número de adolescentes de 12-17 años que dedica al menos una hora de su tiempo a labores del hogar y actividades de cuidado no remunerado en el propio hogar.

Elaboración: Propia.

El análisis permite investigar varios componentes clave asociados al trabajo de cuidado en el Perú. Primero, se estudian las desigualdades de género relacionadas con las labores de cuidado, examinando cómo estas disparidades afectan el bienestar de quienes las desempeñan. Para ello, se utilizan datos de la Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado realizada por Flora Tristán, que proporciona información detallada sobre el uso del tiempo de la población, según diversas características demográficas y socioeconómicas, para el año 2021. Además, se integran datos de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) del año 2010 que permiten analizar los cambios en las dedicaciones de la última década. Los resultados de este análisis se reportan en la sección 2.1.

En segundo lugar, se estima el aporte económico de las labores de cuidado no remuneradas. Para ello, se calculan las horas de dedicación a labores de cuidado replicando la estimación de INEI (2016) en su estudio de la *Cuenta Satélite del Trabajo*

Doméstico No Remunerado. En dicho documento, con la data de ENUT (2010), se calculan las horas totales que la población nacional dedica al trabajo doméstico no remunerado³, pero actualizada a partir de la tasa de crecimiento estimada a partir de la encuesta de Flora Tristán-IEP (2021)⁴. Luego, para valorizar las horas, se siguen metodologías consistentes con OIT (2019). Es decir, métodos de evaluación de insumos donde se atribuye un valor monetario al tiempo consagrado al trabajo de cuidados no remunerado. En general, se explican cuatro formas de valorización del tiempo: a) el salario medio que se paga a una trabajadora o un trabajador del hogar; b) los ingresos medios (o el salario mínimo) correspondientes a todas las personas que participan en la economía (lo que se conoce como enfoques de costo de oportunidad); c) el salario en el mercado de la persona que realiza el trabajo no remunerado; d) el salario medio que se paga por cada tarea no remunerada como si el hogar hubiera empleado a una persona cuidadora especializada (por ejemplo, para trabajos de cocina, enfermería, enseñanza, etc.), lo que se conoce como enfoques de costo de sustitución. En el presente estudio abordamos las aproximaciones mediante los métodos a), b) y c). En cada caso las valorizaciones las hacemos desde la ENAHO 2021, tomando en cuenta que las horas estimadas son de ese año. Por ello, como los resultados de la valorización son al 2021, se comparan con los indicadores macroeconómicos de dicho año. Los resultados de este análisis se reportan en la sección 2.2.

En tercer lugar, se realiza el dimensionamiento de la población dedicada a las labores de cuidado. Para ello se utiliza la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2022 y de la Encuesta Dirigida a la Población Venezolana (ENPOVE) 2022. En el caso de la ENAHO 2022, se extrae información de la población peruana y extranjera (no venezolana) y, en el caso de la ENPOVE, de la población venezolana. Se toma esta decisión para analizar con más precisión la población venezolana residente en el Perú debido a la subestimación de la ENAHO del flujo de migrantes de origen venezolano. Nuestra estimación sobre las personas que se dedican a labores de cuidado de manera principal, prioritaria o exclusiva se presenta en la sección 2.3. Para ello, retiramos de la ENAHO a la población extranjera de nacionalidad venezolana y la reemplazamos por la identificada en la ENPOVE. A nivel demográfico, incluimos a todas las personas mayores de 5 años, pero sujeto a las decisiones metodológicas comentadas en la **Tabla 3**.

3 Para el cálculo, se seleccionaron solo las actividades que siendo de producción no se encuentran dentro de la frontera de la producción de las cuentas nacionales por ser servicios producidos por los hogares para uso final propio. Ver detalle en Anexo N° 3 de INEI (2016).

4 Se priorizó utilizar la data de Flora Tristán-IEP (2021), pero, por restricciones de no contar con un factor de expansión, no fue posible estimar el dato poblacional de las horas totales que se dedican al trabajo de cuidados no remunerado. Ante esa limitación, se prosiguió con la opción narrada en el texto.

TABLA 3. ANÁLISIS DE LOS TIPOS DE TRABAJO DE CUIDADOS SEGÚN LA DISPONIBILIDAD DE INFORMACIÓN

Grupo etario	Tipos de trabajo de cuidados	Comentario
Mayores de 18 años	Personas cuidadoras no remuneradas a tiempo completo	- Personas dentro del rango etario que pertenecen a la población económicamente inactiva (no trabajan o no buscan trabajo) debido a que se encuentran realizando actividades de cuidado en su propio hogar. Se identifica mediante el módulo laboral de las encuestas. - Es posible replicar esta definición tanto con la ENAHO (para la población peruana y extranjera no venezolana) y con la ENPOVE (para la población venezolana).
	Personas trabajadoras del cuidado remuneradas	- Personas dentro del rango etario que se identifica en el módulo laboral de las encuestas que pertenecen a la población económicamente activa y se encuentran empleadas en algunas de las siguientes actividades: - Personas clasificadas como trabajadoras del hogar - Personas clasificadas como trabajadoras del sector salud - Personas clasificadas como trabajadoras del sector educación - Se incluyen para el mismo rango etario personas empleadas en una variedad de actividades adicionales posiblemente asociadas a actividades de cuidado (por ejemplo, trabajadores sociales dedicados al cuidado de personas, personal administrativo de instituciones dedicadas a labor social, etc.) de forma referencial. - Es posible replicar esta definición tanto con la ENAHO (para la población peruana y extranjera no venezolana) y con la ENPOVE (para la población venezolana).
Entre 14 y 17 años	Personas cuidadoras no remuneradas a tiempo completo	Personas dentro del rango etario que pertenecen a la población económicamente inactiva (no trabajan ni buscan trabajo) debido a que se encuentran realizando actividades de cuidado, ya sea en su hogar o en hogares terceros. Se identifica mediante los módulos demográfico y laboral de las encuestas. Es posible replicar esta definición tanto con la ENAHO (para la población peruana y extranjera no venezolana) y de manera parcial con la ENPOVE (solo para trabajos dentro de su hogar, para la población venezolana).
	Personas trabajadoras del cuidado remuneradas	- Personas dentro del rango etario que desde el módulo laboral de las encuestas se identifica que pertenecen a la población económicamente activa y se encuentran empleadas en algunas de las siguientes actividades: - Personas clasificadas como trabajadoras del hogar - Personas clasificadas como trabajadoras del sector salud - Personas clasificadas como trabajadoras del sector educación - Se incluyen para el mismo rango etario personas empleadas en una variedad de actividades adicionales posiblemente asociadas a actividades de cuidado (por ejemplo, trabajadores sociales dedicados al cuidado de personas, personal administrativo de instituciones dedicadas a labor social, etc.) de forma referencial. - Estas definiciones se pueden replicar tanto en la ENAHO para la población peruana y extranjera (no venezolana) y para la población venezolana en la ENPOVE.

Entre 5 y 13 años	Personas cuidadoras no remuneradas a tiempo completo	- Personas dentro del rango etario que reportan realizar solo actividades domésticas o de cuidado en su propio hogar o en hogares de terceros sin percibir una remuneración. Se identifica mediante el módulo demográfico y laboral de las encuestas. - Es posible replicar esta definición tanto con la ENAHO (para la población peruana y extranjera no venezolana) y de manera parcial con la ENPOVE (Solo para trabajos dentro de su hogar, para la población venezolana).
	Personas trabajadoras del cuidado remuneradas	- Personas dentro del rango etario que desde el módulo demográfico de las encuestas reporta que realiza actividades remuneradas semejantes a las actividades realizadas por: - Personas trabajadoras del hogar - Personas empleadas en el sector salud - Personas empleadas en el sector educación - Se incluyen para el mismo rango etario personas empleadas en una variedad de actividades adicionales posiblemente asociadas a actividades de cuidado (por ejemplo, personas trabajadoras sociales dedicadas al cuidado de personas, personal administrativo de instituciones dedicadas a labor social, etc.) de forma referencial. - Estas definiciones se pueden replicar tanto en la ENAHO para la población peruana y extranjera (no venezolana) y para la población venezolana en la ENPOVE.

Elaboración: Propia.

De la lectura de la tabla anterior se puede concluir que nuestro dimensionamiento presenta tres limitaciones. La primera consiste en que nos restringiremos a contabilizar a una persona que realiza labores de cuidado cuando lo desarrolle de forma exclusiva (a tiempo completo) o de forma principal. Sin embargo, una persona puede además realizar de manera parcial o secundaria trabajo de cuidados, tanto de forma remunerada como no remunerada, pero ello no podrá ser identificado con las encuestas a hogares del INEI. La segunda indica que, por limitaciones en la disponibilidad de bases de datos, no es factible identificar plenamente y caracterizar a profesionales y no profesionales de las instituciones que ofrecen servicios de cuidado, ni a las personas trabajadoras de cuidado en formación no remuneradas, ni a las personas que realizan trabajo de cuidados de forma voluntaria. La tercera es que la información de las personas menores de 18 años es limitada, tanto por la cantidad de observaciones disponibles como la disposición de tal información (lo cual se comenta con mayor detenimiento más adelante). Tomando en cuenta estas tres limitaciones concluimos que, a pesar del esfuerzo realizado, nuestras estimaciones aún subestiman la cantidad total de personas que realizan trabajo de cuidado.

Por ello, hemos decidido presentar la sección 2.3 de dimensionamiento dividida en tres subsecciones. En la primera sección (2.3.1) se presenta nuestra estimación más agregada, donde se incluye la estimación de cada uno de los grupos etarios comentados en la **Tabla 3**, enfocándonos en presentar una estimación para el total de personas dedicadas al trabajo de cuidados. En esta sección no reparamos

en los tipos de labores de cuidado realizadas debido a la posible imprecisión en las estimaciones de los subgrupos laborales por identificar. Los grupos laborales se identifican en las secciones 2.3.2 y 2.3.3 para las subpoblaciones de personas de nacionalidad peruana y venezolana, mayores de 18 años, es decir, en las subpoblaciones donde la información presenta menos limitaciones. Al respecto, se podrá notar que agrupamos estas subpoblaciones en cuatro grupos que pueden definirse con mayor precisión. El Grupo A se refiere a personas que realizan **trabajo de cuidados no remunerado a tiempo completo**, a las cuales denominamos **personas cuidadoras a tiempo completo**. Por su parte, para las personas que realicen trabajo de cuidados a cambio de una remuneración o pago, se las denomina **personas trabajadoras del cuidado**. Este grupo se subdivide en los grupos B, C y D. En el caso del Grupo B, nos referimos a las **personas trabajadoras del hogar**⁵. En el Grupo C se considera a las **personas trabajadoras del sector salud**; mientras que el Grupo D se considera a las **personas trabajadoras del sector educación**.

En cuarto lugar, se analiza la evolución reciente de las diferentes categorías laborales estudiadas y se profundiza el análisis a partir de su caracterización. Esto se hace en la sección 2.4 y solamente para el caso de las personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años y para cada uno de los grupos previamente explicados. En la **Tabla 4** se presenta la identificación de cada uno de estos grupos en la ENAHO. Este análisis, además, está guiado por tres enfoques de forma transversal. Una aproximación de **género**, donde se busca exponer las diferencias entre mujeres y hombres. Una aproximación **etaria**, donde se diferencia a la población según grupos de edades: jóvenes (de 18 a 29 años), personas adultas (de 30 a 59 años) y personas adultas mayores (de 60 a más años). Una aproximación **según ámbito**, que diferencia la residencia de la población en localidades urbanas o rurales.

5 En la Ley N.º 31047 de Trabajadoras y Trabajadores del Hogar que rige en el Perú, se menciona que el término “trabajadoras domésticas” es considerado ofensivo, por lo que se decidió emplear en este estudio la expresión “personas trabajadoras del hogar”.

TABLA 4. GRUPOS DE ANÁLISIS PARA LA CARACTERIZACIÓN DEL TRABAJO DE CUIDADOS REMUNERADO

Grupo	Estimación en la ENAHO
A	Este grupo es estimado con el módulo 500 -Empleo-. Esta población es identificada como personas que no se encuentran en ningún tipo de empleo ni están en búsqueda de uno, es decir, se hallan fuera del mercado de trabajo, y que además se encuentran realizando trabajo de cuidados directos o indirectos en su propio hogar.
B	Este grupo es identificado mediante el módulo 500 -Empleo- y está conformado por toda persona que forma parte de la fuerza de trabajo (ocupada), que tenga una retribución económica, y que registre en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4) el código 97 o actividades similares a estas en las preguntas analizadas en la encuesta. De forma genérica se incluye en este grupo a las trabajadoras del hogar como a otro tipo de personas trabajadoras que se desempeñan en hogares de terceros y es remunerado.
C	Este grupo es identificado mediante el módulo 500 -Empleo- y está conformado por toda persona que forma parte de la fuerza de trabajo (ocupada) y que tenga una retribución económica. Luego se procedió de la misma forma que la OIT. Es decir, se recurre tanto a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08) como a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4) a nivel de dos dígitos. Se seleccionaron las ocupaciones: médicas y médicos, enfermeras y enfermeros, profesionales de la psicología, y técnicas y técnicos de la salud de enfermería, personas trabajadoras del cuidados de personas, personal administrativo, otro tipo de profesional que labora en el sector salud.
D	Este grupo es identificado mediante el módulo 500 -Empleo- y está conformado por toda persona que forma parte de la fuerza de trabajo (ocupada) y que tenga una retribución económica. Luego se procedió de la misma forma que la OIT. Es decir, se recurre tanto a la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO 08) como a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Revisión 4) a nivel de dos dígitos. Se seleccionaron las ocupaciones: docente de aula (inicial, primaria, secundaria, superior), especialistas y docentes, auxiliares en educación, personal administrativo, otro tipo de profesional que labora en el sector educación.

Elaboración: Propia.

En quinto lugar, analizamos en una sección especial a niños, niñas y adolescentes que se dedican a labores de cuidado (sección 2.5). A pesar de las limitaciones de información, esto se realiza debido a que es importante visibilizar cómo esta población asume también labores de cuidado directo e indirecto, en sus propios hogares o para terceros, de forma remunerada y no remunerada. Este es un tema que por lo general recibe poca atención y es poco estudiado. Se realizan dos estimaciones referenciales. Por un lado, se calcula el número de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil doméstico, esto es, que realizan labores domésticas en hogares de terceros, las cuales pueden ser remuneradas o no. Por otro lado, se estima la cantidad de niñas, niños y adolescentes que, al momento de ser encuestados refieren que se encontraban realizando solo o principalmente quehaceres del hogar no remuneradas en el propio hogar. Esta cifra sufre de problemas de precisión debido al diseño de las encuestas, que se discuten más a fondo en la sección correspondiente. Para complementar esta estimación, se utiliza información de la ENUT, que proporciona un acercamiento a la cantidad de adolescentes de 12 a 17 años que dedican al menos una hora al día labores del hogar y actividades de cuidado en su propio hogar, para el año 2010.



CAPÍTULO 2



DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LAS PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS

La presente sección desarrolla el análisis de dimensionamiento y caracterización de la población que realiza trabajo de cuidados, bajo una estrategia cuantitativa. La sección se organiza en cinco apartados. El primero detalla los usos de tiempo de la población en el trabajo de cuidados no remunerado, evidenciándose las brechas de género existente. El segundo muestra las estimaciones del aporte económico del trabajo de cuidado no remunerado. El tercero detalla el dimensionamiento de las personas que realizan trabajo de cuidados en el Perú. Este apartado se organiza a su vez en tres subapartados. Uno en donde presentamos los resultados más agregados incluyendo nuestra mejor aproximación para la población menor de 18 años y mayor de 5 años, así como diferentes tipos de actividades. En los dos siguientes subapartados nos centramos en la población de nacionalidad peruana y venezolana. En ambos casos, las estimaciones son para las submuestras de personas mayores de 18 años con el objetivo de complementar la información con el análisis de penalizaciones en el mercado de trabajo. En el apartado cuatro se presenta la evolución reciente y la caracterización de ciertos tipos de trabajo de cuidados específicos. Específicamente, se presentan cada uno de los grupos de personas que realizan trabajo de cuidados detallados en la **Tabla 4**. Finalmente, en el apartado cinco se presenta información referencial para niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años.

2.1 EL TRABAJO DE CUIDADOS Y LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO

La desigual asignación del trabajo de cuidados entre hombres y mujeres es una problemática que persiste. Esto guarda estrecha relación con la tradicional división sexual del trabajo que se basa en la idea de que los hombres son los principales proveedores de ingresos, mientras las mujeres realizan el trabajo reproductivo dentro de los hogares. Sin embargo, esta desigual distribución del trabajo de cuidados no se revierte cuando la principal proveedora de ingresos es una mujer. Asimismo, si bien es cierto que en los niveles socioeconómicos más altos podría reducirse mínimamente la brecha de género en el trabajo de cuidado no remunerado, ello “no se debe tanto a una mayor equidad en el reparto, sino a que las mujeres reducen su participación a medida que pueden externalizar parte de las tareas a través de la contratación de servicio doméstico” (Faur y Pereyra 2018, 497-535).

En el Perú, con la aplicación de la ENUT en 2010 fue posible evidenciar las diferencias existentes sobre usos del tiempo según género. De acuerdo con dicha data, las mujeres en el Perú realizaban el 72 por ciento de todo el trabajo de cuidados no remunerado; mientras que los hombres realizaban el 28 por ciento del trabajo restante (medido en horas). Estas cifras se condicen con la evidencia regional y global de que las mujeres realizan la mayor parte del trabajo de cuidado no remunerado. Esta desproporcionada asignación del trabajo de cuidados no remunerado que recae sobre las mujeres genera barreras para una adecuada inserción laboral, así como para encontrar empleos de calidad (salarios, formalidad, acceso a sistemas de protección social, entre otros).

Al existir importantes estudios que han analizado en profundidad las brechas de género existentes en relación con los usos del tiempo empleando la ENUT del 2010 (Valladolid y López 2011), así como por la antigüedad de la información de dicha data, para el presente estudio resulta preferible abordar los usos del tiempo de la población utilizando información más actualizada. Para ello, se consultó la base de datos de la Encuesta sobre el Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado, encargada al Instituto de Estudios Peruanos (IEP) por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán⁶. Dada su reciente aplicación, sobre la base de dicha encuesta analizamos el trabajo de cuidados no remunerado, así como las desigualdades intrínsecas existentes.

6 Esta información fue recogida en el año 2021.

En la base de Flora Tristán-IEP se consulta a la población de 18 a más años sobre las actividades/tareas que realizan para sus respectivos hogares. De allí se calcula cómo la población distribuye sus horas en un día típico entre ocho actividades:

- 1) Dormir.
- 2) Trabajar de forma remunerada: horas que la persona dedica para la generación de ingresos.
- 3) Labores en el hogar: preparación de alimentos, aseo de la vivienda, cuidado de la ropa, reparación y mantenimiento de la vivienda, compras para el hogar y otras. **Estas actividades se refieren a labores de cuidado indirecto.**
- 4) Cuidados a otras personas: implica dedicación al cuidado de bebés, niñas, niños y adolescentes, así como el cuidado de miembros del hogar (persona adultas mayores, personas enfermas, entre otros). **Estas actividades se refieren a labores de cuidado directo.**
- 5) Acompañar a menores a sus clases virtuales. **Estas actividades se refieren a labores de cuidado directo.**
- 6) Estudiar.
- 7) Transporte: tiempo que requieren para transportarse diariamente.
- 8) Tiempo libre: actividades que implican sociabilidad y actividades de ocio.

En la **Tabla 5** se presenta la distribución de las horas que una persona dedica en un día promedio para estas ocho actividades desagregadas según ciertas características socioeconómicas. En la mencionada tabla se evidencia que, excluyendo a la actividad de dormir, la población nacional al 2021 destinaba, en promedio al día, una mayor cantidad de horas a generar ingresos (5,4 horas), a la realización de labores en el hogar (2,5 horas), al tiempo libre (2,2 horas) y al cuidado de otras personas (2 horas). Diferenciando la información **según ámbito urbano-rural**, notamos que en zonas urbanas se incrementa ligeramente la dedicación al trabajo remunerado (0,1 horas más respecto al promedio nacional) y una tenue menor dedicación al cuidado de personas (0,1 horas menos respecto al promedio nacional). Por su parte, en el territorio rural respecto al dato nacional, caen las horas de trabajo remunerado (0,2 horas menos), pero aumentan la dedicación a las labores del hogar (0,1 horas más) y al cuidado de personas (0,4 horas más). En zonas urbanas hay una leve mayor dedicación al trabajo remunerado, lo cual es compensado con menor tiempo para realizar labores de cuidado directo e indirecto; mientras que en zonas rurales ocurre exactamente lo contrario. Esto podría explicarse por la ausencia de alternativas, ya que en las zonas rurales hay menos servicios.

Si desagregamos la información **según grupos etarios**, la población de 18 a 29 años dedica la mayor parte de su día al trabajo remunerado (3,8 horas), al estudio (3,4 horas) y al tiempo libre (2,4 horas); mientras que la población de 30 a 59 años destina 6 horas de su día al trabajo remunerado, 2,6 horas al cuidado de personas y 2,4 horas a las labores del hogar. Por su parte, las personas mayores de 60 años priorizan su tiempo en trabajar de forma remunerada (5,6 horas al día), en las labores del hogar (2,7 horas) y en su tiempo libre (2,2 horas). Comparando **según nivel socioeconómico** de la población, se identifica que aumentan las horas de trabajo remunerado promedio al día conforme es mayor el nivel socioeconómico de las personas. Además, las personas de nivel socioeconómico del nivel C, D y E tienden a dedicar más tiempo de su día a actividades de cuidado directo e indirecto que la población del nivel A-B. Para ello, consideramos como las actividades de cuidado directo e indirecto aquellas en las categorías labores en el hogar, cuidados de otras personas y acompañar en sus clases virtuales.

TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO SEGÚN ACTIVIDADES Y CARACTERÍSTICAS (EN HORAS PROMEDIO AL DÍA)

Actividad	Dormir	Trabajar	Labores en el hogar	Cuidados a otras personas	Acompañar en sus clases virtuales	Estudiar	Transporte	Tiempo libre
	[A]	[B]	[C]	[D]	[E]	[F]	[G]	[H]
Nacional	7,0	5,4	2,5	2,0	1,0	0,9	1,5	2,2
Perú urbano	7,0	5,5	2,5	1,9	1,0	1,0	1,5	2,3
Perú rural	7,0	5,2	2,6	2,4	1,2	0,5	1,4	1,9
Hombre	6,9	6,9	1,8	1,2	0,7	0,7	1,6	2,2
Mujer	7,1	4,0	3,3	2,8	1,4	1,0	1,4	2,1
De 18 a 29 años	6,9	3,8	2,2	1,5	1,0	3,4	1,3	2,4
De 30 a 59 años	7,0	6,0	2,4	2,6	1,3	0,6	1,5	2,0
De 60 a más años	7,0	5,6	2,7	1,8	0,9	0,2	1,5	2,2
Nivel socioeconómico A-B	6,8	6,1	2,1	1,6	0,8	1,3	1,6	2,4
Nivel socioeconómico C	6,9	5,6	2,7	2,0	0,9	1,0	1,4	2,3
Nivel socioeconómico D-E	7,1	5,1	2,6	2,2	1,2	0,7	1,5	2,0
Estudia	6,7	4,1	2,1	1,3	1,1	4,8	1,4	2,1
No estudia	7,1	5,7	2,6	2,2	1,0	0,0	1,5	2,2
Trabaja	6,9	7,9	2,1	1,6	0,9	0,6	1,5	2,1
No trabaja	7,2	0,0	3,6	3,0	1,2	1,6	1,4	2,5
Jefe/a de hogar	7,0	6,6	2,3	1,5	0,9	0,3	1,5	2,2
Cónyuge	7,1	4,2	3,2	3,1	1,4	0,3	1,4	2,1
Hijo/a u otro/a	6,9	4,9	2,3	1,7	0,9	2,4	1,5	2,3

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LAS MUJERES SEGÚN ACTIVIDADES Y CARACTERÍSTICAS (EN HORAS PROMEDIO AL DÍA)

Actividad	Dormir	Trabajar	Labores en el hogar	Cuidados a otras personas	Acompañar en sus clases virtuales	Estudiar	Transporte	Tiempo libre
	[A]	[B]	[C]	[D]	[E]	[F]	[G]	[H]
Nacional	7,1	4,0	3,3	2,8	1,4	1,0	1,4	2,1
Perú urbano	7,0	4,1	3,3	2,7	1,4	1,1	1,4	2,2
Perú rural	7,2	3,5	3,4	3,4	1,4	0,7	1,3	1,9
De 18 a 29 años	6,9	3,0	2,5	2,0	1,0	3,9	1,2	2,3
De 30 a 59 años	7,1	4,6	3,2	3,6	1,9	0,6	1,4	1,9
De 60 a más años	7,1	3,9	3,7	2,6	1,2	0,3	1,4	2,2
Nivel socioeconómico A-B	6,9	5,3	2,7	2,3	1,0	1,3	1,6	2,2
Nivel socioeconómico C	7,0	4,4	3,4	2,6	1,2	1,1	1,3	2,3
Nivel socioeconómico D-E	7,2	3,2	3,5	3,2	1,6	0,9	1,4	2,0
Estudia	6,7	3,9	2,5	1,8	1,2	5,1	1,3	2,0
No estudia	7,2	4,0	3,5	3,1	1,4	0,0	1,4	2,2
Trabaja de forma remunerada	6,9	7,2	2,8	2,3	1,4	0,8	1,4	1,9
No trabaja de forma remunerada	7,3	0,0	4,0	3,6	1,4	1,3	1,4	2,4
Jefe/a de hogar	7,0	4,7	3,4	2,3	1,2	0,4	1,4	2,2
Cónyuge	7,2	3,2	3,7	3,6	1,6	0,3	1,4	2,1
Hijo/a u otro/a	7,0	4,3	2,7	2,1	1,2	2,7	1,4	2,2

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

TABLA 7. DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DE LOS HOMBRES SEGÚN ACTIVIDADES Y CARACTERÍSTICAS (EN HORAS PROMEDIO AL DÍA)

Actividad	Dormir	Trabajar	Labores en el hogar	Cuidados a otras personas	Acompañar en sus clases virtuales	Estudiar	Transporte	Tiempo libre
	[A]	[B]	[C]	[D]	[E]	[F]	[G]	[H]
Nacional	6,9	6,9	1,8	1,2	0,7	0,7	1,6	2,2
Perú urbano	6,9	7,0	1,8	1,1	0,6	0,9	1,6	2,3
Perú rural	6,9	6,8	1,7	1,5	0,9	0,3	1,6	1,9
De 18 a 29 años	6,9	4,6	1,8	1,0	0,9	2,9	1,5	2,5
De 30 a 59 años	6,9	7,5	1,7	1,6	0,8	0,7	1,6	2,1
De 60 a más años	6,9	7,2	1,8	1,0	0,5	0,2	1,6	2,2
Nivel socioeconómico A-B	6,7	6,8	1,5	1,0	0,6	1,3	1,7	2,5
Nivel socioeconómico C	6,8	7,0	1,8	1,4	0,5	1,0	1,6	2,4
Nivel socioeconómico D-E	7,0	6,9	1,8	1,2	0,8	0,4	1,6	2,1
Estudia	6,6	4,3	1,7	0,7	0,8	4,4	1,6	2,2
No estudia	7,0	7,5	1,8	1,3	0,6	0,0	1,6	2,2
Trabaja de forma remunerada	6,9	8,4	1,6	1,1	0,7	0,4	1,6	2,1
No trabaja de forma remunerada	7,1	0,0	2,6	1,6	0,7	2,3	1,4	2,7
Jefe/a de hogar	6,9	7,5	1,7	1,1	0,7	0,3	1,6	2,2
Cónyuge	6,8	7,0	1,8	1,6	0,9	0,2	1,4	2,0
Hijo/a u otro/a	6,9	5,6	1,9	1,2	0,6	2,0	1,7	2,5

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

La **condición de estar estudiando** es una variable que se asocia de forma negativa con la dedicación a las actividades de cuidado. Es decir, una persona que se dedica en mayor proporción a las labores de cuidado tiene una menor probabilidad de encontrarse estudiando. De igual forma, la **condición de actividad laboral** nos indica una asociación negativa, ya que la población que dedica más horas al cuidado directo e indirecto es aquella que no trabaja de forma remunerada. Si nos referimos al **rol de quienes integran el hogar**, son las o los cónyuges/convivientes de los jefes y de las jefas de hogar las personas dentro del hogar que dedican más horas al cuidado directo e indirecto (7,7 horas en total); mientras que el jefe o la jefa de hogar prioriza el tiempo para laborar (6,6 horas). Cabe señalar que, según la base de datos de Flora Tristán analizada, existe una correlación entre jefatura del hogar y sexo masculino (66 por ciento de jefes de hogar son hombres).

La información anterior evidencia la desigual asignación de horas dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres. Mayor detalle de dicha desigualdad se presenta en la **Tabla 6** y **Tabla 7**. En ese sentido, mientras los hombres dedican en promedio 3,7 horas al día a estas labores, las mujeres lo hacen 7,5 horas, esto es casi 100 por ciento más. De esta forma, se evidencia una importante **brecha de género de 3,8 horas** más que les dedican las mujeres frente a los hombres a labores de cuidado de diferente naturaleza. Además, observamos que, en promedio, los hombres dedican la mayor parte de su día principalmente a trabajar de forma remunerada (6,9 horas), mientras que las mujeres solo dedican 4 horas de su día al trabajo remunerado. En ese sentido, los hombres emplean 2,9 horas más al día que las mujeres a actividades remuneradas, para así generar ingresos.

Si dimensionamos dichos tiempos de dedicación en un día completo (24 horas por día), las mujeres emplean más del 30 por ciento de su día a labores de cuidado directo e indirecto; mientras que los hombres destinan apenas por encima del 15 por ciento de su día a las mismas labores. Estos resultados permiten apreciar la penalización que sufren las mujeres por el hecho de dedicar más horas de su tiempo a labores de cuidado directo e indirecto en los hogares. Es decir, dado que las mujeres emplean más tiempo al cuidado de otras personas del hogar, ellas tienen, por un lado, menos oportunidades para acceder al mercado de trabajo y, por otro, menos tiempo para realizar actividades remuneradas.

Para el resto de la información mostrada en estas tablas, es importante aclarar que, por la cantidad de datos usados, los resultados deben tomarse de forma referencial sin ser necesariamente concluyentes. Así, al desagregar la información según el ámbito urbano-rural, encontramos que, de manera similar a los resultados anteriores, las mujeres dentro del ámbito urbano dedican 3,9 horas más que los

hombres a las labores de cuidado no remunerado, mientras que, en el ámbito rural, esta brecha se amplía a 4,1 horas. Esto sugiere que las brechas son mucho más pronunciadas en las áreas rurales. Como consecuencia, las mujeres urbanas trabajan de forma remunerada 2,9 horas menos que los hombres urbanos, mientras que las mujeres rurales trabajan de forma remunerada 3,3 horas menos que sus contrapartes masculinas.

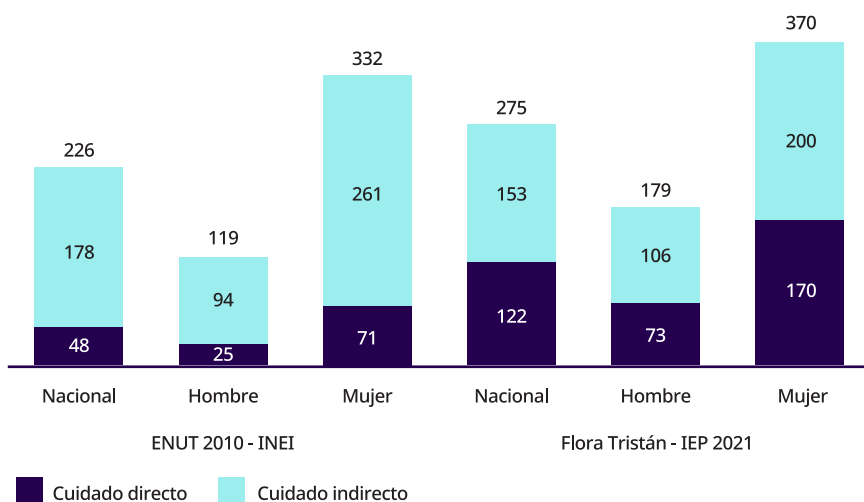
En cuanto a los grupos etarios, se observa que la brecha en las labores de cuidado no remunerado entre hombres y mujeres varía significativamente. En la población de 18 a 29 años, la brecha es menor, con una diferencia de 1,8 horas adicionales de trabajo de cuidado experimentado por las mujeres. Sin embargo, en el grupo de 30 a 59 años, esta brecha se amplía significativamente a 4,6 horas, y en el grupo de 60 años o más, la brecha es de 4,2 horas adicionales dedicadas al trabajo de cuidado no remunerado por parte de las mujeres. Esto refleja un aumento en las responsabilidades de cuidado a medida que las mujeres llegan a la adultez, sobre todo en su etapa reproductiva.

En lo que respecta al nivel socioeconómico, se destaca que las brechas en las labores de cuidado no remunerado también varían en función del estrato socioeconómico. En el estrato A-B, la brecha es de 2,9 horas, en el estrato C es de 3,5 horas y en el estrato D-E es de 4,5 horas adicionales dedicadas a las labores de cuidado no remuneradas por las mujeres. Estos datos revelan que las mujeres de estratos socioeconómicos más bajos enfrentan una carga significativamente mayor de labores de cuidado en comparación con sus pares de estratos más altos, lo que puede afectar su participación en el mercado laboral y sus oportunidades económicas. Ello podría deberse a la mayor probabilidad de que las mujeres de los estratos más altos tercericen la realización de dichas labores de cuidado contratando a personas trabajadoras del hogar.

Por último, hubo un hallazgo no menor respecto al análisis comparativo entre hombres y mujeres que no estudian o no trabajan de forma remunerada. En teoría, tales grupos podrían tener dedicaciones similares a otras actividades, incluidas las labores de cuidado no remuneradas. Sin embargo, incluso en dichas circunstancias, la brecha de género respecto a la dedicación de estas actividades persiste. Por ejemplo, cuando comparamos a las mujeres que no trabajan de forma remunerada con los hombres que no trabajan de forma remunerada, las primeras dedican hasta 4,1 horas al día más en labores de cuidado no remunerado que sus pares hombres. En el caso de hombres y mujeres que no estudian, la brecha es ligeramente mayor (4,3 horas) a favor de las mujeres.

Tomando en cuenta que disponemos de información sobre uso del tiempo de la población y sobre el trabajo doméstico no remunerado con la ENUT (2010) y Flora Tristán-IEP (2021), es factible realizar un análisis comparativo de dos cortes distintos e intuir variaciones sobre las dedicaciones de la población. Si bien ambas encuestas no se han estructurado bajo los mismos aspectos técnicos muestrales ni bajo el mismo contexto, al menos es posible calcular valores referenciales a nivel nacional dados sus respectivos años de aplicación. Con ello podemos visualizar los minutos que dedica la población a actividades de cuidado directo e indirecto en dos momentos distintos.

GRÁFICO 1. TIEMPO DEDICADO DE LA POBLACIÓN EN MINUTOS POR DÍA AL CUIDADO DIRECTO/INDIRECTO



Nota: La base de Flora Tristán identifica actividades de cuidado directo e indirecto de forma genérica. Con el propósito de crear categorías comparables entre ambas bases, operativizamos en la ENUT el “Cuidado directo” como la suma del tiempo invertido en atención a NNA y miembros del hogar enfermos o con malestar (módulo 500, categorías G y H), y el “Cuidado indirecto” como el tiempo destinado a actividades culinarias, de aseo, de cuidado de ropa, mantenimiento y gerencia doméstica, así como el cuidado de huertos y animales (módulo 500, categorías C, D, E, F, I, J, M). **Fuente:** ENUT 2010 (INEI) y Flora Tristán-IEP (2021). **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 1** se presentan los minutos que dedica la población a labores de cuidado directo e indirecto al día, tanto para la encuesta del INEI de 2010 como para el estudio de Flora Tristán-IEP de 2021. Precisamos que, además de contar con representatividad nacional en ambas bases de datos, para realizar un ejercicio lo más comparable posible se restringió la muestra de la ENUT a solo personas de

18 a más años⁷, de tal manera que los cálculos de ambas muestras recogidas estén generados bajo un mismo rango de edades. La única diferencia entre bases de datos que sospechamos podría generar sesgos en la comparación es la formulación de la pregunta y el contexto en el que fueron recogidas⁸. En la ENUT se consulta por el tiempo de dedicación que tuvo la persona en cierta actividad para toda su semana, de tal forma que para calcular la dedicación diaria se tiene que dividir la respuesta entre los días considerados en la pregunta. En cambio, en el estudio de Flora Tristán-IEP, se consulta por la dedicación diaria promedio a cada actividad. Esa simple diferencia podría estar sobreestimando o subestimando la respuesta en alguna base de datos. Con estas limitaciones presentamos en las siguientes líneas los cálculos sobre usos de tiempo.

De los resultados estimados podemos identificar tres ideas importantes. Primero, se ha incrementado el tiempo de dedicación de la población en labores de cuidado. Para el 2021 se reportan unos 275 minutos por día en estas tareas, a diferencia de los 226 minutos por día que se estimaba para la población de 2010. Es decir, la dedicación en cuidados se ha incrementado aproximadamente en una hora más. Segundo, se ha reducido débilmente la brecha de dedicación entre hombres y mujeres en 10 años. En 2010 la brecha era de más de 210 minutos, con una mayor dedicación de las mujeres sobre los hombres en labores de cuidado; mientras que en 2021 esa brecha fue de 190 minutos más de dedicación para mujeres. Tercero, se ha reducido el tiempo de dedicación a labores de cuidado indirecto y han aumentado los minutos de dedicación a labores de cuidado directo. Para el dato nacional, la dedicación a labores en el hogar demanda unos 25 minutos menos por día y la dedicación para el cuidado de personas se ha incrementado en 74 minutos por día. Particularmente en los hombres, el incremento ha ocurrido en ambas categorías, 12 minutos más por día en actividades de cuidado indirecto y 48 minutos más por día en labores de cuidado directo. En el caso de las mujeres, si bien se ha reducido su dedicación en labores domésticos (en 61 minutos por día), su dedicación en el cuidado de miembros del hogar se ha incrementado más que en los hombres (en 99 minutos por día). Esto estaría revelando que la dedicación de mujeres al cuidado, en general, ha aumentado, sobre todo en aquel tipo de cuidado que supone una exigencia mayor, por el menor impacto de los avances tecnológicos y el involucramiento personal que requiere (físico, mental y emocional).

7 Se excluyeron únicamente para este ejercicio a las personas de 12 a 17 años.

8 La encuesta de Flora Tristán-IEP fue aplicada en pandemia lo que significó un posible cambio en el uso del tiempo para la población, en especial para las mujeres.

Los cambios observados entre ambos periodos pueden estar influenciados fuertemente por el contexto de pandemia vivido entre 2020-2021, el cual ha desempeñado un papel crucial en el incremento de las tareas de cuidados para la población. En esta línea, la nota de 2022 elaborada por el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) titulada “Recuperación desigual en América Latina y el Caribe: ¿Se están quedando atrás las mujeres?” revela que, como resultado de la pandemia, los hombres en la región reportaron un aumento en su dedicación a tareas de cuidado, particularmente indirecto. Sin embargo, también indica que “a pesar del aumento de la participación masculina en el trabajo de cuidados durante la pandemia, diferentes indicadores sugieren que la carga de cuidados de las mujeres sigue siendo desproporcionadamente alta y costosa en términos de pérdidas en la participación femenina en el mercado laboral”.

TABLA 8. HOGARES CON PERSONAS QUE REQUIEREN DE CUIDADOS

Actividad	Tiene personas que dependen del informante	Cuida a bebés o NNA	Cuida a familiar con enfermedad	Cuida a familiar con dificultades físicas o mentales	Cuida a familiar con edad avanzada
	[A]	[B]	[C]	[D]	[E]
Nacional	40 %	79 %	8 %	8 %	22 %
Perú urbano	38 %	78 %	9 %	9 %	24 %
Perú rural	49 %	82 %	6 %	6 %	17 %
Hombre	32 %	73 %	11 %	9 %	26 %
Mujer	48 %	83 %	7 %	7 %	20 %
De 18 a 29 años	36 %	86 %	6 %	3 %	16 %
De 30 a 59 años	45 %	79 %	7 %	9 %	23 %
De 60 a más años	26 %	56 %	23 %	15 %	38 %
Nivel socioeconómico A-B	38 %	67 %	4 %	10 %	25 %
Nivel socioeconómico C	37 %	77 %	10 %	10 %	29 %
Nivel socioeconómico D-E	43 %	84 %	8 %	6 %	17 %
Estudia	33 %	78 %	7 %	8 %	31 %
No estudia	42 %	79 %	8 %	8 %	20 %
Trabaja	39 %	79 %	8 %	8 %	22 %
No trabaja	43 %	80 %	9 %	7 %	22 %
Jefe/a de hogar	34 %	79 %	10 %	11 %	21 %
Cónyuge	56 %	86 %	5 %	5 %	14 %
Hijo hija u otro u otra	34 %	67 %	11 %	8 %	38 %

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

Por su parte, del estudio de Flora Tristán-IEP (2021) se recoge información sobre los hogares que cuentan con personas que requieren de cuidados (bebés, infantes o adolescentes; personas enfermas; personas con dificultades físicas o mentales; y personas con edad avanzada). Se estima que (ver columna A de la **Tabla 8** a nivel nacional) en el 40 por ciento de los hogares vive una persona que requiere cuidados. Es decir, 4 de cada 10 personas encuestadas vive con personas que dependen de cuidados. Para el ámbito rural esa proporción aumenta a 49 por ciento de los hogares. Asimismo, es más probable que cuando haya personas demandantes de cuidado en el hogar, estas estén bajo el cuidado de una mujer. La incidencia de personas que demandan cuidados es mayor para las mujeres frente a los hombres, en 16 puntos porcentuales (p.p.). Esto último nos ratifica que las mujeres asumen en mayor medida el cuidado de familiares en el hogar. Esta incidencia también es mayor para las personas entre 30 a 59 años, aquellas del nivel socioeconómico D-E, las que no están estudiando o no están trabajando de forma remunerada y los o las cónyuges de los jefes o las jefas de hogar.

Ahora, de la columna [B] a la [E] se presentan los tipos de personas que son cuidadas por el informante. De los informantes que indicaron tener personas bajo su cuidado, el 79 por ciento cuida a niñas, niños y adolescentes, un 22 por ciento cuida a personas adultas mayores y un 8 por ciento tanto a personas con dificultades físicas o mentales como a familiares con enfermedad. La mayor brecha por género por tipo de persona que requiere cuidados ocurre para el caso de bebés, niños, niñas y adolescentes, donde hay una diferencia de 10 p.p.

Complementariamente, además del mayor tiempo que dedican las mujeres sobre los hombres a actividades de cuidado no remunerado, en cantidad, ellas también asumen desproporcionadamente dichas tareas del hogar. En la **Tabla 9** se muestra que el 84 por ciento de los hogares encuestados en la base de Flora Tristán-IEP indica que la principal responsable de las tareas del hogar es la mujer encuestada u otra mujer de la familia. Si desagregamos la información según características socioeconómicas, notamos que aumenta la incidencia de mujeres responsables de las tareas del hogar en zonas rurales y en los hogares de nivel socioeconómico A-B.

TABLA 9. PRINCIPAL RESPONSABLE DE LAS TAREAS DE LA CASA O DEL CUIDADO EN HOGARES

Categoría	Mujer a cargo	Hombre a cargo
Nacional	84 %	16 %
Urbano	84 %	16 %
Rural	85 %	15 %
NSE A-B	90 %	10 %
NSE C	83 %	17 %
NSE D-E	83 %	17 %

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

Otra de las variables interesantes que explora la base de datos de Flora Tristán-IEP (2021) se relaciona en cómo ha variado el tiempo de dedicación a los cuidados de la familia a raíz de la pandemia en la población que vive con personas demandantes de cuidados (ver **Tabla 10**). La evidencia indica que, a partir de la pandemia, el 60 por ciento de la población aumentó su dedicación al cuidado. Eso se agudiza en las zonas urbanas, con un 62 por ciento de las personas encuestadas que indican haber incrementado su dedicación. Según sexo, las mujeres son las que consideran haber aumentado más su dedicación al cuidado (5 p.p. más que los hombres). Según grupo etario, la población de 30 a 59 años es la que considera en mayor proporción haber aumentado su dedicación al cuidado (62 por ciento). Asimismo, aumentaron más su dedicación en los cuidados de sus hogares las personas que no se encontraban laborando de forma remunerada, los jefes y las jefas de hogar y las personas de nivel socioeconómico medio (C).

TABLA 10. CAMBIOS GENERADOS POR LA PANDEMIA EN LAS DEDICACIONES DEL CUIDADO

Actividad	Aumenta	Disminuye	No varía	No sabe
Nacional	60 %	15 %	23 %	2 %
Perú urbano	62 %	13 %	23 %	2 %
Perú rural	53 %	20 %	25 %	2 %
Hombre	57 %	18 %	24 %	1 %
Mujer	62 %	13 %	23 %	2 %
De 18 a 29 años	54 %	18 %	28 %	0 %
De 30 a 59 años	62 %	14 %	22 %	2 %
De 60 a más años	59 %	19 %	17 %	5 %
Nivel socioeconómico A-B	61 %	10 %	29 %	0 %
Nivel socioeconómico C	69 %	11 %	21 %	0 %
Nivel socioeconómico D-E	54 %	19 %	23 %	3 %
Estudia	61 %	10 %	27 %	2 %
No estudia	60 %	16 %	23 %	2 %
Trabaja	58 %	16 %	24 %	2 %
No trabaja	63 %	13 %	22 %	2 %
Jefe/a de hogar	64 %	12 %	22 %	2 %
Cónyuge	61 %	15 %	22 %	2 %
Hijo o hija u otro u otra	52 %	21 %	27 %	0 %

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

A las personas que perdieron su empleo durante la pandemia (56 por ciento de personas encuestadas), se les consultó por los motivos de dicha pérdida (ver **Tabla 11**). Las principales razones que reporta la población son la pandemia y temas de salud (66 por ciento), seguidas de problemas laborales (20 por ciento) y finalmente la

dedicación al cuidado de otras personas en el hogar (10 por ciento). Particularmente, este motivo aumenta en las personas que cumplen con al menos una de las siguientes condiciones: ser de zona rural (13 por ciento), ser mujer (15 por ciento), pertenecer a un nivel socioeconómico bajo (11 por ciento), no encontrarse trabajando de forma remunerada (12 por ciento) y tener el rol de cónyuge en el hogar (14 por ciento).

TABLA 11. MOTIVOS DE LA PÉRDIDA DE EMPLEO DURANTE LA PANDEMIA

Actividad	Labores de cuidado	Pandemia	Laboral	Otros
Nacional	10 %	66 %	20 %	4 %
Perú urbano	8 %	65 %	23 %	4 %
Perú rural	13 %	68 %	14 %	5 %
Hombre	5 %	68 %	23 %	5 %
Mujer	15 %	64 %	18 %	3 %
De 18 a 29 años	10 %	61 %	23 %	6 %
De 30 a 59 años	10 %	66 %	21 %	3 %
De 60 a más años	2 %	86 %	4 %	7 %
Nivel socioeconómico A-B	8 %	59 %	29 %	5 %
Nivel socioeconómico C	7 %	64 %	27 %	2 %
Nivel socioeconómico D-E	11 %	68 %	16 %	5 %
Estudia	6 %	65 %	22 %	6 %
No estudia	10 %	66 %	20 %	4 %
Jefe o jefa de hogar	7 %	67 %	23 %	3 %
Cónyuge	14 %	72 %	10 %	3 %
Hijo o hija u otro u otra	9 %	56 %	27 %	7 %

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

De igual forma, en la **Tabla 12** se muestra información sobre los motivos de las personas que abandonaron sus estudios durante la pandemia (18 por ciento de total). El principal motivo fue por factores económicos (57 por ciento). El segundo y tercer motivo fueron la pandemia/cuarentena y las dificultades para la adaptación a la virtualidad educativa. Por último, un 6 por ciento de las personas encuestadas indicaron que la principal razón de su deserción escolar fue porque tuvieron que dedicarse al cuidado de personas en el hogar. La razón de labores de cuidado se incrementa de forma importante para zonas rurales (17 por ciento). Así también, las mujeres estuvieron más propensas a dejar sus estudios por dedicarse al cuidado de otras personas del hogar con un 10 por ciento frente a un 3 por ciento en el caso de los hombres. Otras características asociadas a este factor de riesgo es tener un nivel socioeconómico D-E, no estar laborando o tener el rol de cónyuge en el hogar.

TABLA 12. MOTIVOS PARA DEJAR LOS ESTUDIOS DURANTE LA PANDEMIA

Actividad	Labores de cuidado	Pandemia	Económico	Virtualidad	Otros
Nacional	6 %	20 %	57 %	13 %	4 %
Perú urbano	4 %	20 %	59 %	13 %	4 %
Perú rural	17 %	19 %	50 %	12 %	3 %
Hombre	3 %	18 %	63 %	12 %	3 %
Mujer	10 %	22 %	49 %	14 %	5 %
De 18 a 29 años	6 %	24 %	50 %	17 %	3 %
De 30 a 59 años	7 %	13 %	66 %	9 %	5 %
De 60 a más años	0 %	52 %	29 %	0 %	19 %
Nivel socioeconómico A-B	6 %	19 %	56 %	13 %	6 %
Nivel socioeconómico C	1 %	20 %	55 %	19 %	5 %
Nivel socioeconómico D-E	10 %	19 %	59 %	9 %	3 %
No trabaja	6 %	20 %	60 %	10 %	4 %
No trabaja	7 %	20 %	48 %	20 %	5 %
Jefe o jefa de hogar	4 %	14 %	62 %	15 %	5 %
Cónyuge	9 %	20 %	61 %	7 %	4 %
Hijo o hija u otro u otra	6 %	24 %	51 %	15 %	4 %

Fuente: Flora Tristán-IEP 2021. **Elaboración:** Propia.

2.2 APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO

Con base en la información presentada, es posible realizar el cálculo de aporte económico de las personas cuidadoras. Para ello, como se comentó en la sección 1.2, replicamos la estimación de INEI (2016) en su estudio de la *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado*, pero usando de forma combinada información de la ENUT (2010) y Flora Tristán-IEP (2021) para estimar el tiempo que las personas dedican a labores de cuidados no remuneradas. Luego, para valorizar dichas horas, se usa la ENAHO (2021) y se aplican tres aproximaciones. **Primero**, el salario medio que se paga a una persona trabajadora del hogar. **Segundo**, los ingresos medios (o el salario mínimo) correspondientes a todas las personas que participan en la economía (lo que se conoce como enfoques de costo de oportunidad). **Tercero**, el potencial salario en el mercado de la persona que realiza el trabajo no remunerado.

De este modo, en la **Tabla 13** se calcula la remuneración promedio por hora siguiendo la primera aproximación. Dicho método –llamado por el INEI “método de sustitución equivalente generalista”– considera para todas las actividades con

trabajo doméstico no remunerado el valor de la remuneración promedio por hora de las personas trabajadoras del hogar que reciben una remuneración en el mercado laboral. En ese sentido, para nuestro cálculo se estimó dicho valor hora de personas trabajadoras del hogar con data de ENAHO (2021). Con el producto de ambas variables se calcula el valor anual del cuidado no remunerado.

TABLA 13. APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO SEGÚN SEXO - PRIMERA APROXIMACIÓN

Sexo	Horas semanales de población total (millones)	Valor hora de la persona trabajadora del hogar (S/)	Masa salarial anualizado (millones S/)	% PBI
	[A]	[B]	[C] = [A] x [B]	[D]
Hombre	232	4,8	57 917	6,5 %
Mujer	434	6,1	137 108	15,5 %
Total	662	6,0	207 233	23,4 %

Nota: Se empleó el PBI nominal 2021 (S/ 886 000 millones). **Fuente:** ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Así, se estima que el trabajo de cuidado no remunerado tendría un aporte económico de más de S/ 200 000 millones, lo cual representaría un 23,4 por ciento del PBI en 2021, siendo casi un 66 por ciento explicado por la población femenina. En INEI (2016) se estimó un aporte de cuidado no remunerado de 20,4 por ciento del PBI 2016. Se sospecha que la diferencia respecto al cálculo de este estudio puede ocurrir por el cálculo de las horas semanales de la población (columna [A]), la cual en 2021 es mayor al dato de 2016. Ese mayor número de horas semanales de la población se explica tanto por una mayor dedicación de la población en labores de cuidado, que, como se señaló, podría estar explicado por la pandemia y el crecimiento poblacional.

Por su parte, en la **Tabla 14** se presenta la segunda aproximación. Es decir, en lugar de emplear el valor hora de las personas trabajadoras del hogar, se utilizó la remuneración mínima vital (RMV) para calcular el potencial valor hora de las personas cuidadoras que realizan labores de cuidado no remunerado. Dado que el análisis temporal del estudio ocurrió en 2021, se utilizó la RMV de dicho año, la cual se encontraba en S/ 930⁹, manteniendo las horas semanales de la población total estimadas en la primera aproximación. Según esta aproximación, el aporte

9 Según Decreto Supremo N.º 004-2018-TR.

económico del trabajo de cuidado no remunerado estaría rondando los S/ 200 000 millones, lo cual representaría un 22,6 por ciento del PBI en 2021, siendo un 65 por ciento explicado por la población femenina.

**TABLA 14. APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO
SEGÚN SEXO - SEGUNDA APROXIMACIÓN**

Sexo	Horas semanales de población total (millones)	Valor hora de la persona trabajadora del hogar (S/)	Masa salarial anualizado (millones S/)	% PBI
	[A]	[B]	[C] = [A] x [B]	[D]
Hombre	232	5,8	70 247	7,9 %
Mujer	434	5,8	131 164	14,8 %
Total	662	5,8	200 081	22,6 %

Nota: Se empleó el PBI nominal 2021 (S/ 886 000 millones). **Fuente:** ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Finalmente, en la **Tabla 15** se presenta la tercera aproximación. Ahí se estima el salario de mercado que hubieran recibido las personas dedicadas a las labores de cuidado si es que hubieran trabajado de forma remunerada. La estimación se realiza con base en la productividad de las personas a partir de la proyección de salarios consistente con sus características demográficas y socioeconómicas¹⁰. Como resultado, las estimaciones indican que las personas que se dedican a labores de cuidados no remuneradas, según sus características observadas, si estuvieran activas en el mercado de trabajo, estarían percibiendo un valor hora de S/ 4, S/ 2 menos que el valor hora que percibe una persona trabajadora del hogar. Los resultados con esta metodología indican que el trabajo de cuidado no remunerado tendría un aporte económico de más de S/ 139 000 millones, lo cual representaría a un aproximado 15,7 por ciento del PBI en 2021, siendo un 60 por ciento explicado por la población femenina.

10 Se estimaron modelos econométricos por mínimos cuadrados ordinarios (MCO). A partir de ello, condicionado a sus características observadas, se extrajeron los coeficientes estimados para calcular el potencial valor hora de mercado. Variables utilizadas: ámbito urbano/rural, dominio geográfico, nivel educativo, estado civil, estructura familiar (pareja, hijos e hijas, persona adulta mayor), sexo, edad, tenencia de seguro de salud y si padece de alguna enfermedad. Los resultados obtenidos, como es usual en este tipo de aproximaciones, replican las brechas de género salariales existentes en el mercado de trabajo.

**TABLA 15. APOORTE ECONÓMICO DEL TRABAJO DE CUIDADOS NO REMUNERADO
SEGÚN SEXO - TERCERA APROXIMACIÓN**

Sexo	Horas semanales de población total (millones)	Valor hora de la persona trabajadora del hogar (S/)	Masa salarial anualizado (millones S/)	% PBI
	[A]	[B]	[C] = [A] x [B]	[D]
Hombre	232	5,9	71 617	8,1 %
Mujer	434	3,7	83 682	9,4 %
Total	662	4,0	139 194	15,7 %

Nota: Se empleó el PBI nominal 2021 (S/ 886 000 millones). **Fuente:** ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

2.3. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS

El objetivo de esta sección es realizar nuestra mejor aproximación a las personas que realizan labores de cuidado de manera exclusiva o principal, de forma tanto remunerada como no remunerada. Se encontrarán tres tipos de resultados. El primero, y que representa nuestra estimación más agregada, donde se estiman los resultados para todas las actividades de cuidado identificadas en las encuestas, considerando a personas de distintas nacionalidades e incluyendo nuestra mejor aproximación para la población menor de 18 años. El segundo, donde restringimos la atención a la submuestra donde la precisión de las estimaciones es mayor, incluyendo a personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años que realizan labores de cuidado remuneradas o no remuneradas dentro de los cuatro grupos de interés: personas cuidadoras a tiempo completo no remuneradas (Grupo A), personas trabajadoras del hogar (Grupo B), personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y personas trabajadoras del sector educación (Grupo D). El tercero, donde replicamos lo anterior, pero para la población de nacionalidad venezolana mayor de 18 años.

2.3.1 Población total de 5 años a más

El objetivo de esta sección es dimensionar, en número de personas, la población que realiza trabajo de cuidados (directo e indirecto) que reside en el Perú (peruanos y extranjeros) de 5 años a más. Por lo tanto, es el número más agregado y el que combina la mayor cantidad de fuentes de información. Sin embargo, este dimensionamiento está limitado a lo explicado en la **Tabla 3**. En la **Tabla 16** se presenta el total estimado de la población que realiza trabajo de cuidado según

grupos de edades, ámbito geográfico, sexo y nacionalidad. De este modo, se estima que poco más de 5,3 millones de personas en el Perú, al 2022, realizaban trabajo de cuidados remunerado y no remunerado, de las cuales un 92 por ciento residían en zonas urbanas (equivalente a casi de 4,9 millones de personas). Asimismo, el trabajo de cuidados en el Perú es fundamentalmente llevado a cabo por mujeres, ya que el 79 por ciento del total de personas que lo realiza son mujeres, siendo aún mucho más desproporcionado en zonas rurales (85 por ciento) respecto a las zonas urbanas (79 por ciento). Además, en cuanto a los grupos de edades, notamos a nivel nacional cómo el pico de mayor participación de los hombres y de las mujeres ocurre principalmente entre los 30 y 59 años.

TABLA 16. ESTIMACIÓN DE PERSONAS EN LA POBLACIÓN OBJETIVO QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS SEGÚN GRUPO DE EDADES, SEXO Y NACIONALIDAD

Ámbito	Sexo	Grupo etario	Población peruana		Población extranjera		Población total	
			Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Nacional	Hombre	De 5 a 17	195 597	18 %	24 138	64 %	219 734	20 %
		De 18 a 29	240 357	22 %	3 618	10 %	243 976	22 %
		De 30 a 59	414 825	39 %	7 905	21 %	422 730	38 %
		De 60 a más	223 233	21 %	2 066	5 %	225 298	20 %
	Subtotal		1 074 012	21 %	37,727	19 %	1,111,738	21 %
	Mujer	De 5 a 17	293 786	7 %	28 548	18 %	322 333	8 %
		De 18 a 29	948 510	23 %	45 017	28 %	993 527	23 %
		De 30 a 59	2,051 769	50 %	71 554	45 %	2 123 323	50 %
		De 60 a más	809 732	20 %	12 915	8 %	822 647	19 %
	Subtotal		4 103 797	79 %	158 034	81 %	4 261 831	79 %
	Total		5 177 809	100 %	195 760	100 %	5 373 569	100 %
Urbano	Hombre	De 5 a 17	177 699	18 %	24 138	64 %	201 837	19 %
		De 18 a 29	221 360	22 %	3 618	10 %	224 979	21 %
		De 30 a 59	397 037	39 %	7 905	21 %	404 942	39 %
		De 60 a más	215 323	21 %	2 066	5 %	217 389	21 %
	Subtotal		1 011 420	21 %	37 727	19 %	1,049,146	21 %
	Mujer	De 5 a 17	244 596	7 %	28 548	18 %	273 144	7 %
		De 18 a 29	822 975	22 %	44 560	28 %	867 535	22 %
		De 30 a 59	1 906 562	51 %	71 554	45 %	1 978 116	51 %
		De 60 a más	758 479	20 %	12 915	8 %	771 394	20 %
	Subtotal		3 732 612	79 %	157 577	81 %	3 890 189	79 %
	Total		4 744 032	100 %	195 304	100 %	4 939 335	100 %

Ámbito	Sexo	Grupo etario	Población peruana		Población extranjera		Población total	
			Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Rural	Hombre	De 5 a 17	17 897	29 %	-	-	17 897	28 %
		De 18 a 29	18 997	30 %	456	100 %	19 453	31 %
		De 30 a 59	17 788	28 %	-	-	17 788	28 %
		De 60 a más	7 909	13 %	-	-	7 909	13 %
	Subtotal		62,592	14 %	456	100%	63 048	15 %
	Mujer	De 5 a 17	49 190	13 %	-	-	49 190	13 %
		De 18 a 29	125 536	34 %	-	-	125 536	34 %
		De 30 a 59	145 207	39 %	-	-	145 207	39 %
		De 60 a más	51 253	14 %	-	-	51 253	14 %
	Subtotal		371 185	86 %	-	-	371 185	85 %
	Total		433 777	100 %	456	100 %	434 233	100 %

Nota: Los valores porcentuales de cada subtotal corresponden a la participación entre hombre-mujer de cada ámbito analizado (nacional, urbano o rural). Además, son la suma de los porcentajes de las desagregaciones según grupo etario en cada sexo. La base de datos de la ENPOVE únicamente se aplica sobre zonas urbanas.

Fuente: ENAHO (2022)-INEI, ENPOVE (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Respecto a la nacionalidad, se identifica que en el Perú hay cerca de 5.1 millones de personas de nacionalidad peruana que realizan trabajo de cuidados (97 por ciento del total), así como más de 195 000 personas extranjeras que realizan el mismo tipo de trabajo (3 por ciento del total). Además, si bien hay más mujeres de nacionalidad peruana que extranjera, la proporción de mujeres (del total) dedicadas al trabajo de cuidado de nacionalidad extranjera (81 por ciento) es mayor a la proporción de mujeres de nacionalidad peruana (79 por ciento). Esto, como se verá más adelante, está influido por la población de nacionalidad venezolana. Es decir, se estaría registrando una mayor desigualdad hacia la mujer en el trabajo de cuidados en la población venezolana que en la población peruana. Al respecto, se debe tener en cuenta que las mujeres de nacionalidad venezolana asumen el cuidado de la familia en forma más intensa que antes de migrar y lo hacen más que los hombres. Esta diferencia tiende a crecer en los lugares de destino, donde las dificultades para escolarizar a las y los más pequeños, la falta de servicios de cuidados, de redes de apoyo y la escasez de recursos que impide contratar a terceras personas para las tareas del hogar lleva a que las mujeres asuman desproporcionadamente las responsabilidades reproductivas al interior de las familias” (OIT y PNUD 2021).

Es importante destacar que se identifican 542 067 niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores de cuidado de cualquier tipo. De estos, casi 30 000 está en situación de trabajo infantil doméstico, de los cuales casi 25 000

son mujeres, lo que representa casi cinco veces la cantidad de hombres (poco más de 5 000). Además, alrededor de 512 000 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años señalaron realizar solo quehaceres del hogar en su propio hogar, cifra que se considera referencial debido a problemas en la base de datos, los cuales serán explorados más adelante. Aunque referenciales, estas cifras son preocupantes debido la naturaleza especialmente peligrosa de este tipo de trabajos, según el Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP.

2.3.2 Personas de nacionalidad peruana de 18 años a más

El objetivo de esta sección es presentar el dimensionamiento de las personas dedicadas a las labores de cuidado, bajo las mismas consideraciones metodológicas que el apartado anterior, pero restringiendo el análisis solo a personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años y únicamente considerando los grupos definidos en la **Tabla 4**. De este modo, las estimaciones se basan en una única encuesta (ENAH0 2022), en una submuestra con cantidad de datos suficientes. Esto permite, por un lado, ganar consistencia interna en las cifras y, por otro, mayores desagregaciones y cruces de datos. Además, restringir el análisis a la población mayor de 18 años permite analizar las penalizaciones en el mercado de trabajo por parte de las personas dedicadas a las labores de cuidado. En la **Tabla 17** se presentan los resultados.

De este modo, se tiene al conjunto de personas cuidadoras a tiempo completo, las cuales representan al 67 por ciento del total identificado (equivalente a más de 3,1 millones); mientras que el restante 33 por ciento corresponde a personas trabajadoras del cuidado (equivalente a poco más que 1,5 millones). Diferenciando según sexo, la mayor incidencia de mujeres se visualiza en el grupo no remunerado, ya que el 86 por ciento son mujeres; a diferencia del 72 por ciento de mujeres en el grupo remunerado. En ese sentido, si comparamos a quienes realizan trabajo de cuidado no remunerado a tiempo completo con quienes lo realizan de forma remunerada como actividad principal, vemos que el primer grupo supera en más del 100 por ciento al segundo y que cuando hay remuneración por este trabajo los hombres duplican su representación, pasando del 14 por ciento en el cuidado no remunerado al 28 por ciento en aquel remunerado.

TABLA 17. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DEDICADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS

Sexo	Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del cuidado		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Hombres	434 127	14 %	431 350	28 %	865 477	19 %
Mujeres	2 674 003	86 %	1 085 977	72 %	3 759 980	81 %
Total	3 108 130	100 %	1 517 327	100 %	4 625 457	100 %
		67 %		33 %		100 %

Nota: El primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

El grupo de personas cuidadoras a tiempo completo conforman únicamente el Grupo A. No obstante, el grupo de personas trabajadoras del cuidado sí está compuesto por más de un tipo. En la siguiente tabla presentamos la desagregación de cada uno de los tipos de personas que realizan trabajo de cuidados definidos en la **Tabla 4**. Para el grupo remunerado, estos tipos son las personas trabajadoras del hogar (Grupo B), las personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y las personas trabajadoras del sector educación (Grupo D).

TABLA 18. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL CUIDADO

Sexo	Personas trabajadoras del cuidado						Total	
	Persona trabajadora del hogar		Personas trabajadoras del sector salud		Personas trabajadoras del sector educación			
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Hombre	10 479	3 %	147 017	32 %	273 854	41 %	431 350	28 %
Mujer	374 616	97 %	309 170	68 %	402 192	59 %	1 085 977	72 %
Total	385 095	100 %	456 187	100 %	676 045	100 %	1 517 327	100 %
		25 %		30 %		45 %		100 %

Nota: El primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

Los resultados de esta desagregación se presentan en la **Tabla 18**. Se puede observar que las personas trabajadoras del hogar representan a un 25 por ciento del total de personas trabajadoras del cuidado. El grupo más numeroso está conformado por las personas trabajadoras del sector educación, con más de 675 000 (45 por ciento), seguido por el sector salud, con poco más de 455 000 (30 por ciento). Al respecto, es interesante notar que, del total de personas trabajadoras del hogar, el 97 por ciento son mujeres frente al 3 por ciento de hombres, brecha que se va reduciendo para los otros dos grupos (trabajadores del sector salud y educación). Aquí se construye la premisa de que a mayor precariedad de los puestos de trabajo aumenta la presencia de las mujeres. Asimismo, si bien la sobrerrepresentación de las mujeres en el sector de trabajo del hogar es un hecho de la realidad, también genera un reto para el análisis estadístico el grupo de trabajadores varones de esta categoría. Por ello, sugerimos analizar con el cuidado correspondiente los cálculos realizados a ese nivel por ser referenciales.

En la **Tabla 19** y **Tabla 20** se presenta la desagregación de la población peruana que se dedica al trabajo de cuidados según sexo y grupos etarios en el ámbito urbano y rural, respectivamente. No obstante, advertimos que los cálculos en el ámbito rural deben analizarse con cuidado dada la menor cantidad de observaciones sobre los que se hacen. Distinguiendo entre ámbito urbano/rural, en líneas generales se deduce que las labores de cuidado en zonas rurales (88 por ciento de mujeres) es mucho más feminizado que en zonas urbanas (81 por ciento de mujeres). Se detalla que, si bien en proporción es mayor la tasa de mujeres en zonas rurales, nominalmente, la cantidad de mujeres en zonas urbanas es más de 10 veces la cantidad de zonas rurales. En el desagregado, se observa que tanto en zonas urbanas como rurales la diferencia en la proporción de mujeres dedicadas a labores de cuidado no remuneradas (Grupo A) o aquellas dedicadas a trabajo doméstico (Grupo B) es significativamente mayor que la de los hombres. Mientras tanto, los hombres incrementan su participación en labores remuneradas en los sectores de salud (Grupo C) y educación (Grupo D). Es decir, centrando la atención en labores remuneradas, el empleo de cuidados femenino tiende a concentrarse en puestos de trabajo más precarios e informales. En el caso del ámbito urbano (**Tabla 19**), distinguiendo según grupo etario, se evidencia una mayor incidencia de mujeres en el grupo poblacional adulto (30 a 59 años) respecto a los otros dos grupos de edades. Desagregando según tipo, hay una mayor tasa de mujeres en la población adulta cuando referimos a los Grupos A y B; mientras que para los Grupos C y D se registra una mayor incidencia de mujeres en el grupo de 18 a 29 años (jóvenes). Por su parte, en el caso rural (**Tabla 20**) se registra también una ligera mayor tasa de mujeres en la población adulta de 30 a 59 años. En ese sentido, para los Grupos A, B y C la mayor participación de mujeres se da en la etapa adulta; mientras que para el Grupo D la mayor proporción de mujeres se reporta en la etapa juvenil.

Tabla 19. DESAGREGACIÓN DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE CUIDADOS SEGÚN TIPO, SEXO Y GRUPO ETARIO EN EL ÁMBITO URBANO A NIVEL NACIONAL

Grupo etario	Sexo	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		Total	
		Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del hogar		Personas trabajadoras del sector salud		Personas trabajadoras del sector educación			
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	150 237	20 %	1 346	2 %	32 276	25 %	33 393	35 %	217 252	21 %
	Mujer	588 854	80 %	57 558	98 %	96 355	75 %	62 532	65 %	805 298	79 %
	Total	739 091	100 %	58 903	100 %	128 631	100 %	95 925	100 %	1 022 550	100 %
			72 %		6 %		13 %		9 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	103 329	8 %	4 039	2 %	95 040	33 %	189 514	39 %	391 922	17 %
	Mujer	1 133 782	92 %	263 565	98 %	188 732	67 %	297 100	61 %	1 883 180	83 %
	Total	1 237 111	100 %	267 604	100 %	283 772	100 %	486 614	100 %	2 275 101	100 %
			54 %		12 %		12 %		21 %		100 %
De 60 a más	Hombre	152 213	19 %	4 992	11 %	15 409	45 %	39 208	53 %	211 822	22 %
	Mujer	662 688	81 %	40 501	89 %	18 636	55 %	34 345	47 %	756 171	78 %
	Total	814 901	100 %	45 493	100 %	34 045	100 %	73 553	100 %	967 992	100 %
			84 %		5 %		4 %		8 %		100 %
Total	Hombre	405 779	15 %	10 376	3 %	142 725	32 %	262 115	40 %	820 995	19 %
	Mujer	2 385 324	85 %	361 624	97 %	303 723	68 %	393 977	60 %	3 444 648	81 %
	Total	2 791 103	100 %	372 001	100 %	446 448	100 %	656 091	100 %	4 265 644	100 %
			65 %		9 %		10 %		15 %		100 %

Nota: Los porcentajes que aparecen en las categorías de Hombre-Mujer corresponden a la participación de cada sexo de cada grupo etario y total. Además, el primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

TABLA 20. DESAGREGACIÓN DE PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE CUIDADOS SEGÚN TIPO, SEXO Y GRUPO ETARIO EN EL ÁMBITO RURAL

Grupo etario	Sexo	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		Total	
		Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del hogar		Personas trabajadoras del sector salud		Personas trabajadoras del sector educación			
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	15 950	13 %	70	1 %	1 158	50 %	1 723	31 %	18 897	13 %
	Mujer	110 407	87 %	7 017	99 %	1 171	50 %	753	69 %	122 349	87 %
	Total	126 356	100 %	7 087	100 %	2 329	100 %	5 473	100 %	141 246	100 %
			79 %		5 %		2 %		4 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	6 944	5 %	-	0 %	2 658	40 %	8 073	65 %	17 675	11 %
	Mujer	128 455	95 %	5 250	100 %	3 927	60 %	4 342	35 %	141 974	89 %
	Total	135 398	100 %	5 250	100 %	6 585	100 %	12 416	100 %	159 649	100 %
			85 %		3 %		4 %		8 %		100 %
De 60 a más	Hombre	5 454	10 %	33	4 %	476	58 %	1 946	94 %	7 909	13 %
	Mujer	49 818	90 %	724	96 %	348	42 %	119	6 %	51 009	87 %
	Total	55 272	100 %	757	100 %	824	100 %	2 065	100 %	58 918	100 %
			94 %		1 %		1 %		4 %		100 %
Total	Hombre	28 348	9 %	103	1 %	4 292	44 %	11 739	59 %	44 482	12 %
	Mujer	288 679	91 %	12 991	99 %	5 446	56 %	8 215	41 %	315 331	88 %
	Total	317 027	100 %	13 094	100 %	9 738	100 %	19 954	100 %	359 813	100 %
			88 %		4 %		3 %		6 %		100 %

Nota: Los porcentajes que aparecen en las categorías de Hombre-Mujer corresponden a la participación de cada sexo de cada grupo etario y total. Además, el primer valor porcentual de la categoría Total corresponde al 100 por ciento de la suma entre hombres y mujeres (cálculo vertical). El segundo valor porcentual es la proporción según el tipo de cuidador/a (cálculo horizontal). **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

Otra forma de dimensionar a la población dedicada al trabajo de cuidado es calculando su representación respecto de la población total. La **Tabla 21** nos indica que la población dedicada a las labores de cuidado representa al 20 por ciento de la población total, siendo el grupo de personas que realizan trabajo de cuidados de forma no remunerada a tiempo completo el de mayor participación, tal y como se había mencionado. Luego, desagregando por sexo, las mujeres mayores de 18 años tienen una mayor representación en este grupo que los hombres, ya que un 33 por ciento de ellas se dedican a tiempo completo al cuidado, tanto remunerado como no remunerado; mientras que solo el 7 por ciento de los hombres se dedican a tiempo completo a este trabajo (tanto remunerado como no remunerado). En las zonas

urbanas se incrementan aún más las brechas de género, ya que casi el 35 por ciento de las mujeres de estas zonas se dedican al trabajo de cuidado, tanto remunerado como no remunerado, a tiempo completo, a comparación de solo un 9 por ciento en el caso de los hombres. En cambio, para zonas rurales, las proporciones respecto a su total son casi 20 por ciento en mujeres y 2 por ciento en hombres.

TABLA 21. REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO A TIEMPO COMPLETO SEGÚN SEXO

Ámbito	Sexo	Personas no dedicadas a actividades de cuidado a tiempo completo	Personas dedicadas a actividades de cuidado					Total
			Grupo A - Personas cuidadoras	Personas trabajadoras del cuidado			Subtotal	
				Grupo B – Personas trabajadoras del hogar	Grupo C – Sector salud	Grupo D - Sector educación		
Nacional	Hombre	92,4 %	3,8 %	0,1 %	1,3 %	2,4 %	7,6 %	100,0 %
	Mujer	67,5 %	23,1 %	3,2 %	2,7 %	3,5 %	32,5 %	100,0 %
	Total	79,9 %	13,5 %	1,7 %	2,0 %	2,9 %	20,1 %	100,0 %
Urbano	Hombre	91,4 %	4,2 %	0,1 %	1,5 %	2,7 %	8,6 %	100,0 %
	Mujer	65,5 %	23,9 %	3,6 %	3,0 %	3,9 %	34,5 %	100,0 %
	Total	78,2 %	14,3 %	1,9 %	2,3 %	3,4 %	21,8 %	100,0 %
Rural	Hombre	97,6 %	1,5 %	0,0 %	0,2 %	0,6 %	2,4 %	100,0 %
	Mujer	80,2 %	18,1 %	0,8 %	0,3 %	0,5 %	19,8 %	100,0 %
	Total	89,6 %	9,2 %	0,4 %	0,3 %	0,6 %	10,4 %	100,0 %

Nota: Todos los porcentajes se calculan de forma horizontal. Algunos porcentajes no sumarán 100 por ciento de forma exacta por redondeo de decimales. **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

Si nos enfocamos en el Grupo A, el 23 por ciento de la población femenina en estudio se dedica permanentemente al trabajo de cuidados no remunerado. En el caso de los hombres, los cuidadores a tiempo completo (Grupo A) solo representan a un 4 por ciento de su respectivo total. Esta es una clara demostración de la mayor penalización que sufren las mujeres debido a la división desigual del trabajo de cuidados no remunerados que ocurre en los hogares. En el desagregado, las mujeres que integran el Grupo B de trabajadoras del hogar equivalen al 3 por ciento del total de población femenina; mientras que los hombres que se desempeñan como trabajadores del hogar no conforman ni el 0,1 por ciento de su total.

Desagregando la información según grupos etarios (**Tabla 22**), notamos que el grupo donde se registra una mayor participación de personas que realizan trabajo de cuidados es el de personas adultas mayores, las cuales representan al 27 por ciento de la población nacional adulta mayor en estudio (suma de porcentajes de

los Grupos A, B, C y D). Según ámbito urbano/rural, la estructura del dato nacional se refleja en la zona urbana, con una mayor participación de la población adulta mayor en el trabajo de cuidados. Por su parte, en las zonas rurales estos patrones varían, ya que el rango etario con mayor incidencia de personas realizando trabajo de cuidados es el de 18 a 29 años (14 por ciento de su respectivo total).

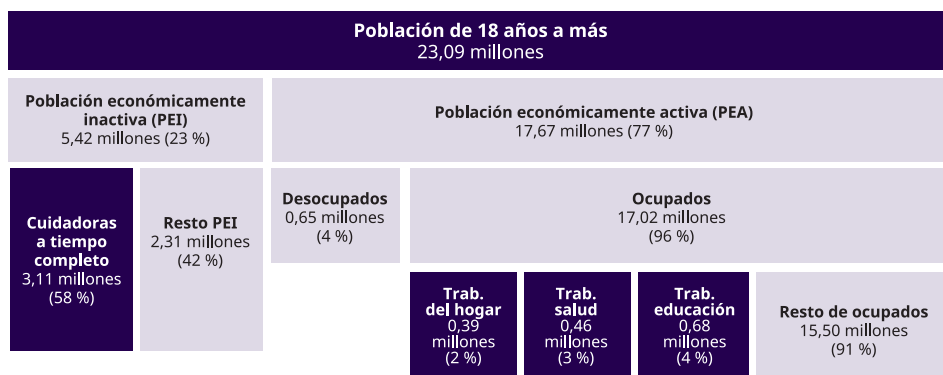
TABLA 22. REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO A TIEMPO COMPLETO SEGÚN GRUPO ETARIO

Ámbito	Grupo etario	Personas no dedicadas a actividades de cuidado a tiempo completo	Personas dedicadas a actividades de cuidado					Total
			Grupo A - Personas cuidadoras	Personas trabajadoras del cuidado			Subtotal	
				Grupo B Personas trabajadoras del hogar	Grupo C - Sector salud	Grupo D - Sector educación		
Nacional	De 18 a 29	82,5 %	13,0 %	1,0 %	2,0 %	1,5 %	17,5 %	100,0 %
	De 30 a 59	80,6 %	10,9 %	2,2 %	2,3 %	4,0 %	19,4 %	100,0 %
	De 60 a más	73,1 %	22,8 %	1,2 %	0,9 %	2,0 %	26,9 %	100,0 %
	Total	79,9 %	13,5 %	1,7 %	2,0 %	2,9 %	20,1 %	100,0 %
Urbano	De 18 a 29	81,8 %	13,1 %	1,0 %	2,3 %	1,7 %	18,2 %	100,0 %
	De 30 a 59	78,7 %	11,6 %	2,5 %	2,7 %	4,5 %	21,3 %	100,0 %
	De 60 a más	70,1 %	25,2 %	1,4 %	1,1 %	2,3 %	29,9 %	100,0 %
	Total	78,2 %	14,3 %	1,9 %	2,3 %	3,4 %	21,8 %	100,0 %
Rural	De 18 a 29	86,0 %	12,5 %	0,7 %	0,2 %	0,5 %	14,0 %	100,0 %
	De 30 a 59	91,4 %	7,3 %	0,3 %	0,4 %	0,7 %	8,6 %	100,0 %
	De 60 a más	89,9 %	9,5 %	0,1 %	0,1 %	0,4 %	10,1 %	100,0 %
	Total	89,6 %	9,2 %	0,4 %	0,3 %	0,6 %	10,4 %	100,0 %

Nota: Todos los porcentajes se calculan de forma horizontal. Algunos porcentajes no sumarán 100 por ciento de forma exacta por redondeo de decimales. **Fuente:** ENAHO 2022. **Elaboración:** Propia.

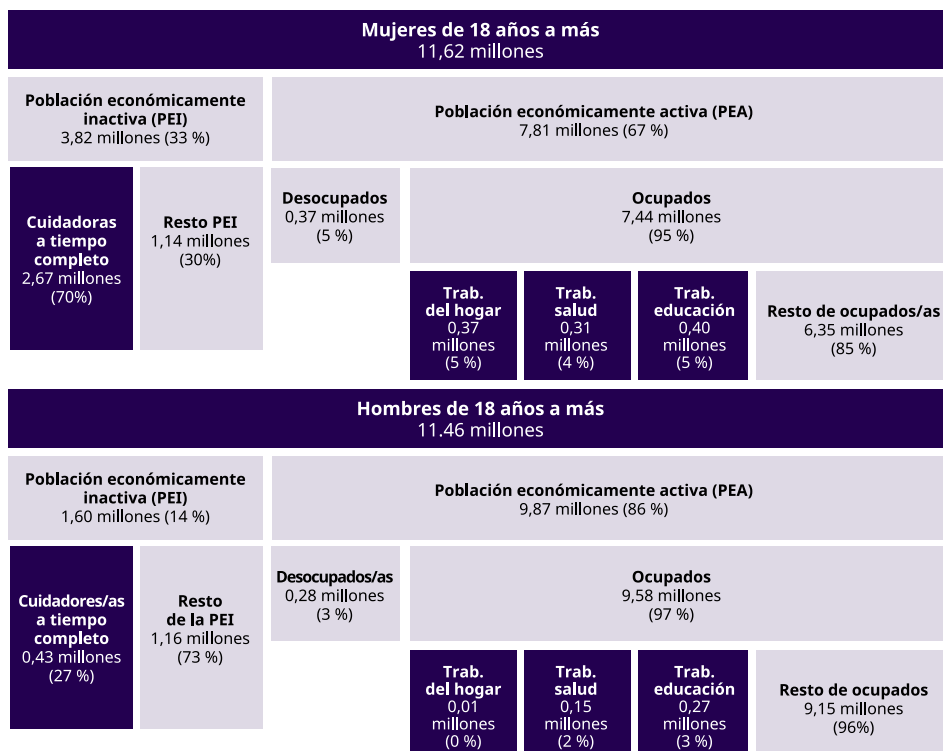
Luego de abordar el dimensionamiento general, en el **Gráfico 2** se presenta la información de la población peruana de 18 años a más dedicada al trabajo de cuidados y su representación dentro de la estructura del mercado laboral. Notamos que las personas cuidadoras no remuneradas a tiempo completo (Grupo A) representan al 58 por ciento de la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo, es decir, la población económicamente inactiva (PEI). En cambio, el grupo de personas trabajadoras del cuidado representan, en conjunto, al 9 por ciento de la población económicamente activa (PEA) ocupada (Ocupados/as). Específicamente, las casi 390 000 personas trabajadoras del hogar (Grupo B) representan al 2 por ciento de las personas ocupadas, las más de 450 000 personas trabajadoras de la salud representan al 3 por ciento y las más de 670 000 personas trabajadoras del sector educativo equivalen a un 4 por ciento de la PEA ocupada.

GRÁFICO 2. PERSONAS DEDICADAS AL TRABAJO DE CUIDADOS A TIEMPO COMPLETO EN LA ESTRUCTURA LABORAL



Fuente: ENAHO 2022. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 3. PERSONAS DEDICADAS AL CUIDADO A TIEMPO COMPLETO EN LA ESTRUCTURA LABORAL SEGÚN SEXO



Fuente: ENAHO 2022. Elaboración: Propia.

Analizando los mapas laborales según sexo, se observan algunas desigualdades importantes entre hombres y mujeres (**Gráfico 3**). Por ejemplo, en el caso de las mujeres, del total de este grupo poblacional que no trabaja ni estudia (PEI), un 70 por ciento son cuidadoras a tiempo completo, equivalente a más de 2,7 millones de personas. A su vez, las mujeres que integran el grupo de personas trabajadoras del hogar (Grupo B) equivalen a un 5 por ciento de la PEA ocupada femenina. En los hombres, esas proporciones son mucho menores. Solo un 27 por ciento de la PEI hombres son cuidadores a tiempo completo, y menos del 1 por ciento de los hombres que trabajan se desempeñan como trabajadores del hogar (Grupo B). Para el grupo de trabajadoras del sector salud y educación, también se visualizan diferencias, ya que en la PEA ocupada femenina equivalen al 9 por ciento; mientras que para los hombres solo representan al 5 por ciento de su PEA ocupada. Agregando los tres grupos remunerados, para la población femenina **las personas que realizan trabajo de cuidados remunerados equivalen a un 14 por ciento del total de mujeres empleadas**; mientras representa a solo un 5 por ciento del total de hombres empleados.

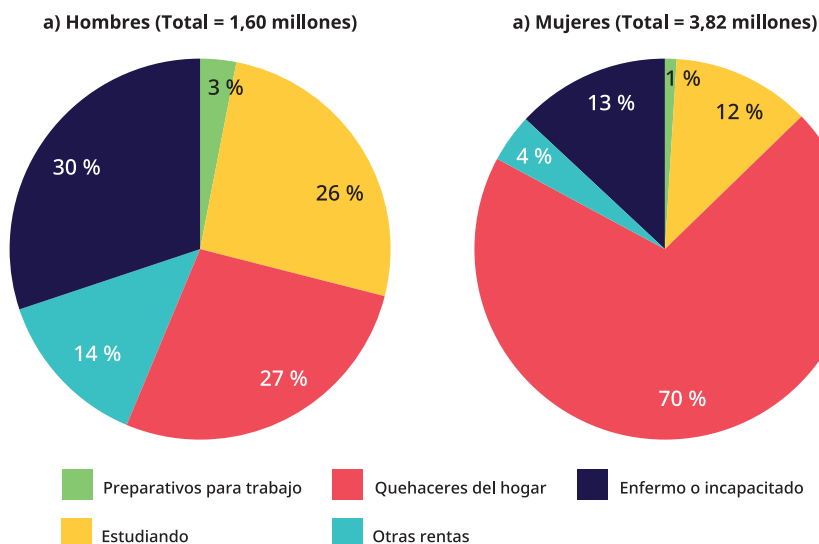
La evidencia anterior puede resumirse de la siguiente manera para entender en su real dimensión las brechas de género y penalizaciones laborales sobre las mujeres y en particular aquellas dedicadas a labores de cuidado. Primero, contemplando a la población de 18 años a más para el 2022, existe cierta paridad en número de personas entre hombres y mujeres, 11,5 millones y 11,6 millones, respectivamente. Segundo, **las mujeres son más propensas a encontrarse fuera del mercado de trabajo**. En el Perú hay 5,4 millones de personas de 18 años a más que se encuentran fuera del mercado laboral por no tener empleo y no estar en búsqueda activa de uno. De esos 5,4 millones, 3,8 millones son mujeres (70 por ciento del total) y 1,6 millones son hombres (30 por ciento del total). En otras palabras, **más de dos tercios de la PEI son mujeres**. Tercero, los 3,8 millones de mujeres que se encuentran fuera de la fuerza laboral representan al 33 por ciento del total de mujeres de 18 años a más; mientras que los 1,6 millones de hombres que no participan de la fuerza laboral equivalen a solo el 14 por ciento del total de hombres mayores de 18 años. Cuarto, además de la brecha de participación, existe una brecha, aunque menor, en la ocupación. Específicamente, el 97 por ciento de los hombres que participan activamente en el mercado de trabajo logran encontrar un puesto remunerado en comparación con el 95 por ciento de las mujeres, siendo mayor la proporción de mujeres empleadas en labores de cuidado.

De este modo, los datos muestran que, al igual que en otras partes del mundo, en el contexto peruano, las mujeres también asumen la principal responsabilidad de realizar el trabajo de cuidado tanto directo como indirecto y, como se vio anteriormente, con una dedicación significativamente mayor que la de sus pares hombres a este tipo de actividades. Esta desproporcionada asignación de tareas de cuidado en el interior

de las familias genera obstáculos para que las mujeres puedan decidir sobre sus proyectos de vida, incluyendo sus trayectorias de formación y laborales. Esto tiene un claro efecto en su autonomía económica y en su inserción en el mercado de trabajo.

Dada la elevada tasa de mujeres que se encuentran fuera de la fuerza laboral, se indagó por las razones de esta situación en la población de 18 años a más, las cuales se presentan en el **Gráfico 4**. Como se comentó previamente, en el caso de los hombres solo un 27 por ciento de aquellos que se encuentran inactivos se encuentran realizando labores de cuidado no remuneradas; mientras que en mujeres la proporción llega a 70 por ciento. En otras palabras, **más de 2,6 millones de mujeres mencionan no estar buscando un empleo debido a su dedicación a los quehaceres del hogar**, en contraste con los poco más de 400 000 hombres que no buscan empleo por realizar las tareas domésticas. En conjunto, el mercado de trabajo está perdiendo a más de 3,1 millones de personas por la dedicación al hogar y a las actividades de cuidado, donde las más afectadas son las mujeres. Aquí se evidencia una importante brecha de género que podría estar naciendo en los hogares por la dedicación a las labores de cuidado y que resulta en barreras para la inserción y el desarrollo en el mercado de trabajo.

GRÁFICO 4. RAZONES DE POR QUÉ SE ENCUENTRA FUERA DE LA FUERZA LABORAL SEGÚN SEXO (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)

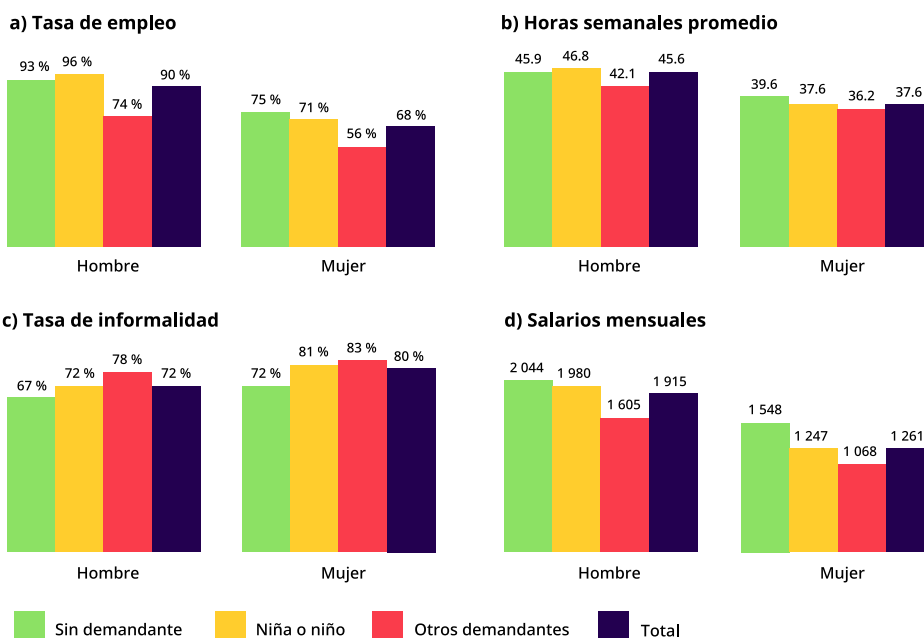


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Esto se condice con una tendencia mundial (OIT 2019) que demuestra que el tener responsabilidades familiares de cuidado en el hogar también puede generar penalizaciones en el mercado de trabajo y en la calidad del empleo al que se accede, lo que afecta principalmente a las mujeres y se agrava cuantas más responsabilidades de cuidado asumen. Para conocer el panorama nacional, empleando la ENAHO 2022, se calculan las tasas de empleo, las horas laborales semanales promedio, las tasas de informalidad y los salarios promedio de las jefas y los jefes de hogar, según tipo de persona demandante de cuidado.

En el **Gráfico 5** se muestra cómo, de forma estructural, en todas las desagregaciones realizadas las mujeres presentan brechas respecto a los hombres, con menor tasa de empleo y empleos de menor calidad (menos horas de trabajo, mayor informalidad y menores salarios). Sin embargo, de acuerdo con los argumentos de la sección anterior, contar con niñas y niños menores de 6 años en el hogar profundiza estas brechas, ya que se reduce la propensión de la mujer a estar empleada y se reducen las horas laborales semanales respecto de una mujer sin demandantes. Caso contrario sucede con los hombres, ya que el vivir con niños o niñas menores de 6 años aumenta la probabilidad de estar trabajando y dedicar más tiempo a la generación de ingresos respecto a los hombres que no tienen responsabilidades familiares. Posiblemente este resultado está indicando que la existencia de personas demandantes de cuidado agudiza los roles de género tradicionales dentro del hogar. Además, se observa que el aumento en los niveles de informalidad cuando existen niños o niñas es mayor en las mujeres que en los hombres (9 p.p. vs. 5 p.p. respecto a la situación sin demandantes), así como la reducción experimentada en salarios (19 por ciento vs. 3 por ciento respecto a la situación sin demandantes). Se infiere entonces que las madres de niñas y niños de 0 a 5 años de edad experimentan una mayor penalización en el empleo respecto a los padres y respecto a las mujeres que no tienen niños o niñas en sus hogares. Esta penalización en el empleo vinculada con la maternidad se observa a escala mundial y sistemáticamente en todas las regiones para las mujeres que viven con niñas y niños de corta edad.

GRÁFICO 5. TASA DE EMPLEO, HORAS LABORALES, TASA DE INFORMALIDAD Y SALARIOS MENSUALES SEGÚN SEXO Y TIPO DE PERSONA DEMANDANTE DE CUIDADO (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)



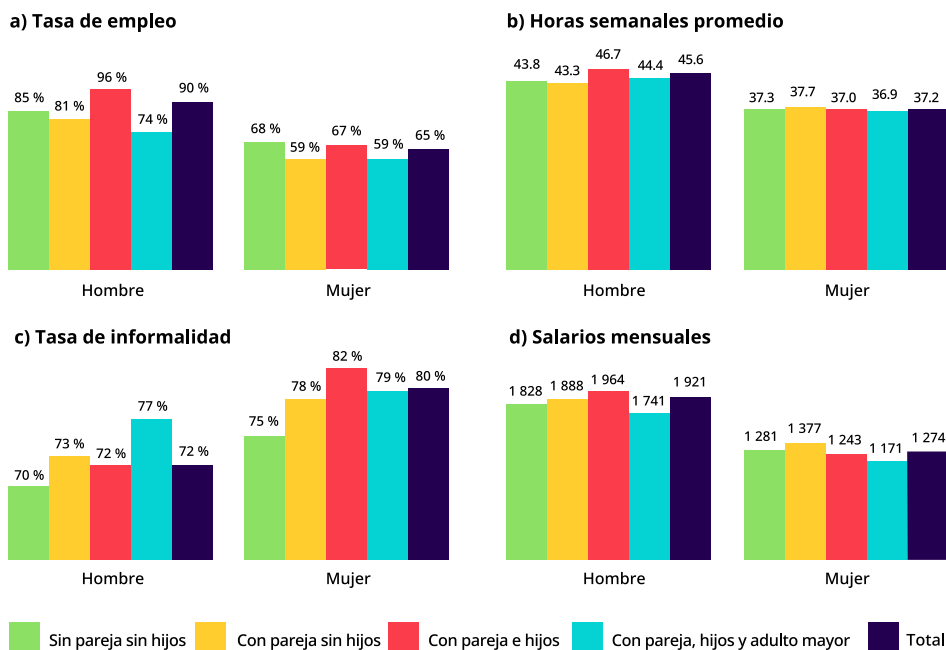
Nota: Niño o niña se refiere a personas de 0 a 5 años. La categoría “Otros demandantes” hace referencia a personas mayores de 65 años y/o personas con dificultades físicas o mentales. Asimismo, el análisis se realiza únicamente sobre las jefas y jefes de hogar, y sus parejas. **Fuente:** ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

La presencia de otras personas demandantes de cuidado (persona adulta mayor o personas con alguna discapacidad) también genera efectos en la participación laboral de quien asume su cuidado. Cuando se estiman los indicadores para mujeres en dicha situación, se observan menores tasas de participación en la fuerza de trabajo (19 p.p. menos que mujeres sin demandantes) y menores salarios (31 por ciento menos que las mujeres sin demandantes). Por su parte, para los hombres en dicha situación, se reducen las tasas de empleo (19 p.p. menos que hombres sin demandantes) y los salarios mensuales (21 por ciento menos que los hombres sin demandantes).

Otra forma de analizar la influencia de las necesidades de cuidado del hogar con el desempeño laboral femenino es a partir de las estructuras familiares. Usando la ENAHO, en el **Gráfico 6** se conformaron tipos de estructuras familiares según la presencia de pareja, hijos e hijas y/o personas adultas mayores. En el caso de los

hombres, aumenta la participación en el mercado cuando tienen pareja e hijos o hijas en 15 p.p. respecto a un hombre sin pareja ni hijos o hijas y aumento en las horas trabajadas en 7 por ciento. Esto no sucede en las mujeres, ya que más bien caen ligeramente. Además, contar con hijos o hijas y tener pareja penaliza a las mujeres con mayores niveles de informalidad y menores salarios mensuales. En ese sentido, según el resultado previo, la estructura familiar es un condicionante sobre las variables de empleo y la calidad de estas, generando mayores penalizaciones en las mujeres cuando tienen pareja e hijos o hijas.

GRÁFICO 6. TASA DE EMPLEO, HORAS LABORALES, TASA DE INFORMALIDAD Y SALARIOS MENSUALES SEGÚN SEXO Y ESTRUCTURA FAMILIAR (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)



Nota: El análisis se realiza únicamente sobre hombres o mujeres jefes o jefas de hogar y/o compañeros o compañeras del jefe o la jefa de hogar. **Fuente:** ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

2.3.3 Personas de nacionalidad venezolana de 18 años a más

El objetivo de esta sección es realizar el mismo ejercicio que en la sección anterior, pero esta vez para el caso de personas de nacionalidad venezolana. Para ello se utiliza la ENPOVE 2022 replicando, cuando es posible, las tablas explicativas presentadas anteriormente. Al respecto, es importante anotar que, debido a limitaciones de tal información, el dimensionamiento en este caso está acotado a las personas residentes urbanas que se dedican a estas actividades de manera permanente o principal. Con estas consideraciones en mente, en la **Tabla 23** se detalla que, en el Perú, más de 125 000 personas de nacionalidad venezolana mayores de 18 años realizan algunas de las labores definidas en los grupos ocupacionales de la **Tabla 4**.

De la tabla se observa que el 65 por ciento (equivalente a 83 000 personas) que realiza trabajo de cuidados a tiempo completo o de forma exclusiva son no remuneradas, mientras que el restante 35 por ciento sí lo es (equivalente a 46 000 personas). Diferenciando según sexo, son en su mayoría las mujeres las que se dedican a este trabajo. La mayor desigualdad se visualiza en el grupo no remunerado, pues el 95 por ciento de quienes realizan estas labores son mujeres; mientras que en el grupo remunerado ellas representan el 83 por ciento.

TABLA 23. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO DE NACIONALIDAD VENEZOLANA

Sexo	Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del cuidado		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Hombres	4 076	5 %	7 687	17 %	11 763	9 %
Mujeres	78 992	95 %	37 899	83 %	116 891	91 %
		100 %		100 %		100 %
Total	83 068		45 586		128 654	
		65 %		35 %		100 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. **Elaboración:** Propia.

En la **Tabla 24** presentamos la desagregación de cada uno de los tipos de personas trabajadoras del cuidado: (i) personas trabajadoras del hogar, (ii) personas trabajadoras del sector salud, (iii) personas trabajadoras del sector educación y (iv) otras personas trabajadoras del cuidado¹¹. En esta tabla se puede apreciar que las personas trabajadoras del hogar representan a un 52 por ciento del total de personas de nacionalidad venezolana que realizan trabajo en cuidados remunerado en el Perú, un porcentaje mayor a la proporción de trabajadoras del hogar de nacionalidad peruana (25 por ciento de su respectivo total). En agregado, las personas trabajadoras del sector educación registran más de 7 000 personas (15 por ciento) y del sector salud más de 14 000 (33 por ciento). Asimismo, es interesante notar que, del total de personas trabajadoras del hogar, el 94 por ciento son mujeres frente al 6 por ciento de hombres, brecha que va reduciéndose para los dos otros grupos (personas trabajadoras del sector salud y educación). Al igual que en la población peruana, aquí también se cumple la premisa de que a mayor precariedad de los puestos de trabajo aumenta la presencia de las mujeres.

TABLA 24. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DE CUIDADOS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA SEGÚN TIPO

Sexo	Personas trabajadoras del cuidado						Total	
	Persona trabajadora del hogar		Personas técnicas y profesionales de la salud		Personas técnicas y profesionales de la educación			
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Hombre	1 479	6 %	3 788	25 %	2 420	34 %	7 687	17 %
Mujer	22 213	94 %	11 081	75 %	4 605	66 %	37 899	83 %
Total	100 %		100 %		100 %		100 %	
	23 692	52 %	14 869	33 %	7 025	15 %	45 586	100 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. **Elaboración:** Propia.

En la **Tabla 25** presentamos la desagregación de las personas de nacionalidad venezolana que realizan trabajo de cuidado remunerado o no remunerado, dentro de cada uno de los grupos de referencia según sexo y grupos etarios. Se aprecia que, en todos los grupos etarios y todas las clasificaciones de trabajos de

11 En esta categoría se encuentran profesionales y no profesionales de otros sectores de cuidados como, por ejemplo, trabajo social.

cuidado, la proporción de mujeres que hacen dichas actividades supera a la de los hombres. Se confirma que las mujeres se desempeñan con mayor incidencia como cuidadoras a tiempo completo y como trabajadoras del hogar; mientras que los hombres incrementan su participación como trabajadores del sector salud y sector educación. Asimismo, analizando los grupos etarios en mayor profundidad, se evidencia una ligera mayor incidencia de mujeres en el grupo poblacional de jóvenes (18 a 29 años) respecto a los otros dos grupos de edades. Desagregando según tipo, hay una mayor tasa de mujeres en la población adulta cuando referimos a los Grupos A y C; mientras que para los Grupos B y D se registra una mayor incidencia de mujeres en el grupo de 18 a 29 años (jóvenes). Además, se confirma el mismo problema observado durante el análisis de personas cuidadoras de nacionalidad peruana, donde la escasa presencia de trabajadores del hogar varones puede dificultar la inferencia. Por ello, las cifras para trabajadores del hogar varones para este capítulo son referenciales.

Otra forma de dimensionar a la población venezolana dedicada a las labores de cuidado es calculando su representación en la población total de dicha nacionalidad presente en el Perú (ver **Tabla 26**). De este modo, se estiman sus porcentajes respecto al total poblacional de cada categoría. La información nos indica que la población de interés dedicada a trabajo de cuidados representa al 18 por ciento de la población total del mismo grupo de edad (18 años a más), siendo el grupo de personas cuidadoras a tiempo completo el de mayor participación, tal y como se había mencionado. Desagregando por sexo, las mujeres tienen una mayor representación que los hombres, ya que un 31 por ciento de ellas dentro de la población objetivo se dedican al cuidado; mientras que solo el 3 por ciento de los hombres se dedican a estas actividades. Si nos enfocamos en el Grupo A, el 21 por ciento de la población venezolana femenina de ese mismo rango de edades se dedica a labores de cuidado no remunerado a tiempo completo. En el caso de los hombres, los cuidadores a tiempo completo del Grupo A solo representan un poco más del 1,2 por ciento de su respectivo total.

Las personas trabajadoras del hogar de nacionalidad venezolana (Grupo B), en suma, equivalen a menos del 4 por ciento de la población de dicha nacionalidad. En el desagregado, las mujeres trabajadoras del hogar equivalen al 5 por ciento del total de población femenina de interés; mientras que los hombres que se desempeñan como trabajadores del hogar no representan ni el 0,5 por ciento de su total. Estos resultados son similares a los observados en el dato nacional analizado en la sección anterior. Desagregando la información según grupos etarios, notamos que el grupo etario donde se registra una mayor participación de personas que prestan servicios de cuidado es el de personas adultas mayores, que representan más del 50 por ciento de su respectiva población.

TABLA 25. DESAGREGACIÓN DE PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADO REMUNERADO Y NO REMUNERADO SEGÚN SEXO Y GRUPO ETARIO

Grupo etario	Sexo	Grupo A		Grupo B		Grupo C		Grupo D		Total	
		Personas cuidadoras a tiempo completo		Personas trabajadoras del hogar		Personas técnicas y profesionales de la salud		Personas técnicas y profesionales de la educación			
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	1 683	5 %	114	3 %	1 440	36 %	177	16 %	3 413	8 %
	Mujer	34 119	95 %	4 087	97 %	2 613	64 %	933	84 %	41 753	92 %
	Total	35 802	100 %	4 201	100 %	4 053	100 %	1 110	100 %	45 166	100 %
			79 %		9 %		9 %		2 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	877	3 %	1 366	8 %	2 330	22 %	2 010	36 %	6 582	10 %
	Mujer	33 876	97 %	16 536	92 %	8 468	78 %	3 638	64 %	62 518	90 %
	Total	34 753	100 %	17 902	100 %	10 798	100 %	5 648	100 %	69 100	100 %
			50 %		26 %		16 %		8 %		100 %
De 60 a más	Hombre	1 517	12 %	-	0 %	18	100 %	233	87 %	1 768	12 %
	Mujer	10 996	88 %	1 589	100 %	-	0 %	34	13 %	12 620	88 %
	Total	12 514	100 %	1 589	100 %	18	100 %	267	100 %	14 388	100 %
			87 %		11 %		0 %		2 %		100 %
Total	Hombre	4 076	5 %	1 479	6 %	3 788	25 %	2 420	34 %	11 763	9 %
	Mujer	78 992	95 %	22 213	94 %	11 081	75 %	4 605	66 %	116 891	91 %
	Total	83 068	100 %	23 692	100 %	14 869	100 %	7 025	100 %	128 654	100 %
			65 %		18 %		12 %		5 %		100 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. Los datos para el grupo etario mayor de 65 años de los Grupos B, C y D son referenciales.

Elaboración: Propia.

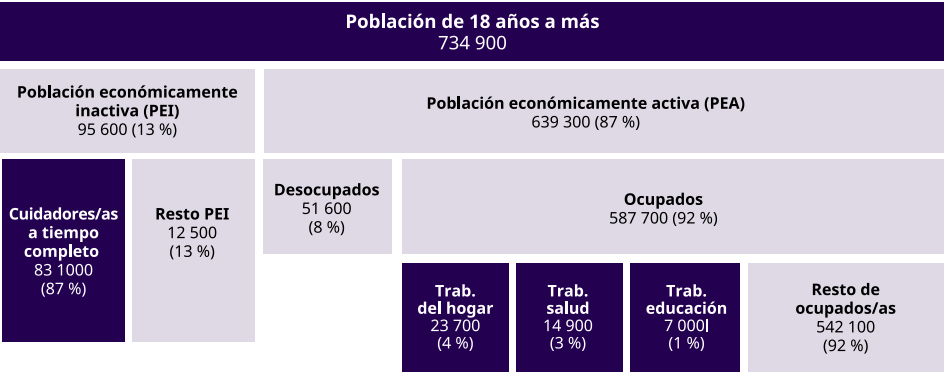
TABLA 26. REPRESENTACIÓN DE LAS PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA DEDICADAS A LABORES DE CUIDADO SEGÚN SEXO Y GRUPO ETARIO EN LA POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS

Clasificación	Categoría	Personas no dedicadas a actividades de cuidado a tiempo completo	Personas dedicadas a actividades de cuidado					Total
			Grupo A Personas cuidadoras no remuneradas tiempo completo	Personas trabajadoras del cuidado			Subtotal	
				Grupo B Personas trabajadoras del hogar	Grupo C - Personas trabajadoras del sector salud	Grupo D - Personas trabajadoras del sector educación		
Sexo	Hombre	96,7 %	1,2 %	0,4 %	1,1 %	0,7 %	3,3 %	100,0 %
	Mujer	68,7 %	21,2 %	6,0 %	3,0 %	1,2 %	31,3 %	100,0 %
	Total	82,3 %	11,4 %	3,3 %	2,0 %	1,0 %	17,7 %	100,0 %
Grupo etario	De 18 a 29	85,2 %	11,7 %	1,4 %	1,3 %	0,4 %	14,8 %	100,0 %
	De 30 a 60	82,5 %	8,8 %	4,5 %	2,7 %	1,4 %	17,5 %	100,0 %
	De 60 a más	47,3 %	45,8 %	5,8 %	0,1 %	1,0 %	52,7 %	100,0 %
	Total	82,3 %	11,4 %	3,3 %	2,0 %	1,0 %	17,7 %	100,0 %

Fuente: ENPOVE 2022-INEI. **Elaboración:** Propia.

Finalmente, al igual que en el análisis realizado para personas de nacionalidad peruana, resulta de interés identificar a las personas de nacionalidad venezolana dedicada a las labores de cuidado dentro de los mapas laborales de este grupo. En el **Gráfico 7** se presenta la información para el total del grupo de 18 años, mientras que en el **Gráfico 8** se realiza la desagregación por sexo. Al respecto, notamos que las personas cuidadoras a tiempo completo (Grupo A) representan al 87 por ciento de la PEI, un incremento de 29 p.p. con respecto al dato nacional. En cambio, el grupo de personas trabajadoras del cuidado representan al 8 por ciento de la PEA ocupada. Específicamente, las personas trabajadoras del hogar (Grupo B) representan al 4 por ciento de personas ocupadas, las más de 14 000 personas trabajadoras del sector salud representan al 3 por ciento y las 7 000 personas del sector educación equivalen a un 1 por ciento de la PEA ocupada.

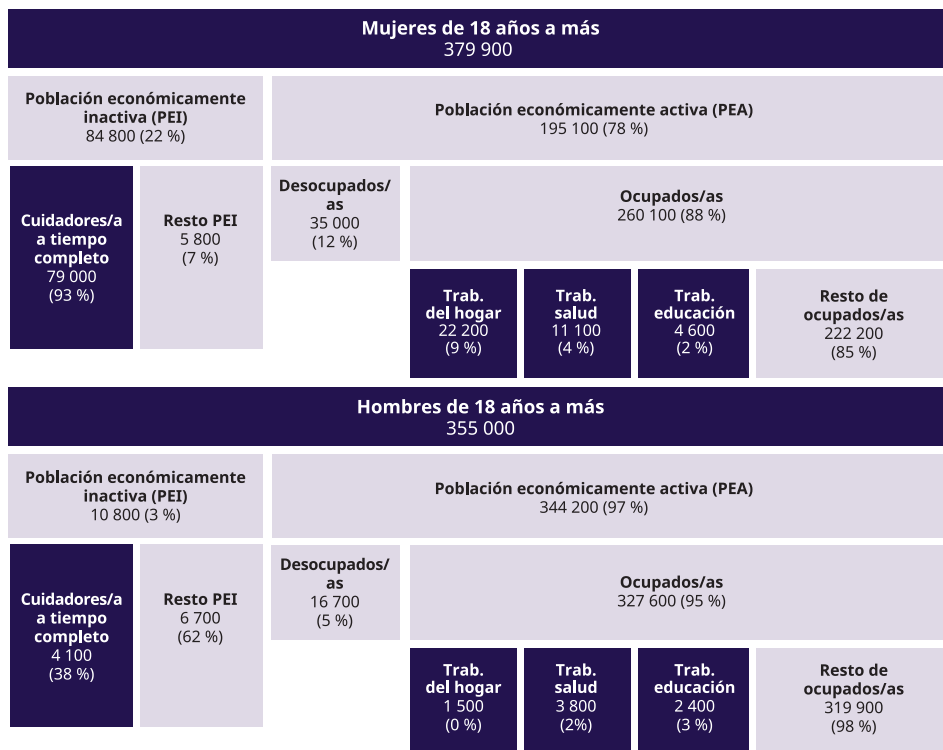
GRÁFICO 7. PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA DEDICADAS AL CUIDADO EN ESTRUCTURA LABORAL*



Fuente: ENPOVE 2022-INEI. Elaboración: Propia.
* Valores representados en miles.

Asimismo, se observan desigualdades importantes entre hombres y mujeres. Por ejemplo, en el caso de las mujeres de nacionalidad venezolana, del total de este grupo poblacional que no trabaja ni estudia (PEI), un 93 por ciento se dedica a labores de cuidado en sus hogares, equivalente a 79 000 personas. Este último dato refleja una incidencia mucho mayor que lo observado en la población peruana (70 por ciento). A su vez, las personas trabajadoras del hogar (Grupo B) equivalen a un 9 por ciento de la fuerza laboral femenina. En los hombres, esas proporciones son mucho menores. Solo un 38 por ciento de la PEI masculina se dedica a labores de cuidado en sus hogares, y menos del 1 por ciento de los hombres que trabajan se desempeñan como trabajadores del hogar (Grupo B). Para el grupo de personas trabajadoras del sector salud y educación, las diferencias son más bien pequeñas, ya que en la PEA ocupada femenina equivalen al 6 por ciento; mientras que los hombres solo representan al 5 por ciento de su PEA ocupada.

GRÁFICO 8. PERSONAS DE NACIONALIDAD VENEZOLANA DEDICADAS AL CUIDADO EN ESTRUCTURA LABORAL SEGÚN SEXO*



Fuente: ENPOVE 2022-INEI. **Elaboración:** Propia.

* Valores representados en miles.

2.4. EVOLUCIÓN RECIENTE Y CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS DEDICADAS A LAS LABORES DE CUIDADO (DE NACIONALIDAD PERUANA MAYORES DE 18 AÑOS)

En esta sección el objetivo es analizar la evolución reciente y las principales brechas de las poblaciones dedicadas a labores de cuidado remunerado y no remunerado desagregado para cada uno de los grupos de interés. Es decir, el apartado se ha organizado según los cuatro grupos definidos previamente: personas cuidadoras a tiempo completo no remuneradas (Grupo A), personas trabajadoras del hogar (Grupo B), personas trabajadoras del sector salud (Grupo C) y personas trabajadoras del sector educación (Grupo D). El análisis se realiza considerando la ENAHO como fuente de información, tomando en cuenta la mayor cantidad de datos temporales y transversales que ofrece. Por ello, los cuadros y gráficos estarán referidos a la población de nacionalidad peruana mayores de 18 años.

Para analizar la evolución reciente, se presentan los datos de corte transversal de las diferentes ENAHO en el periodo 2007-2022. Para el análisis de brechas, se distingue a la población que realiza cuidados de forma no remunerada como actividad principal (Grupo A) de la que realiza cuidados de forma remunerada (Grupos B, C y D). En el caso del Grupo A, se analizan únicamente brechas socioeconómicas respecto a la población nacional de 18 años a más; mientras que para los otros tres grupos se analizan brechas socioeconómicas y laborales respecto a la población ocupada de 18 años a más. Asimismo, se analizan las heterogeneidades que pueden revelarse dentro de cada grupo al desagregar según sexo, según ámbito y/o según grupo etario.

En cuanto al análisis de caracterización, los gráficos han sido organizados de la siguiente forma. Primero, para cada variable socioeconómica y/o laboral se presenta en primer lugar el dato agregado del grupo de interés y de su respectivo grupo poblacional comparable. Seguidamente, se presenta un gráfico de tres paneles, en el cual se desagrega la información según sexo (panel a), ámbito (panel b) y grupo etario (panel c). Para la definición de los grupos etarios se utilizaron las edades de 18 a 29 para jóvenes¹², 30 a 59 para personas adultas y de 60 años a más para personas adultas mayores.

12 Si bien la OIT contempla como jóvenes a las personas con edades de 14 a 24 años y el Estado peruano (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú) utiliza el rango de 14 a 29 años, en ese estudio se utiliza como cota inferior los 18 años dado que el grupo menor de edad es analizado en un apartado posterior e independiente al de este capítulo. Mientras que para la cota superior se decidió seguir la definición del Estado peruano.

2.4.1 Personas cuidadoras a tiempo completo no remuneradas (Grupo A)

Reiterando la información sobre el dimensionamiento de este grupo según edad, sexo y ámbito de residencia, en la **Tabla 27** se aprecia que el Grupo A se compone de más de 3 millones de personas de 18 años a más a nivel nacional, donde el 86 por ciento son mujeres (equivalente a más de 2,7 millones). El grupo etario más numeroso son las personas adultas con más de 1,3 millones. Asimismo, el 90 por ciento de las personas cuidadoras residen en zonas urbanas.

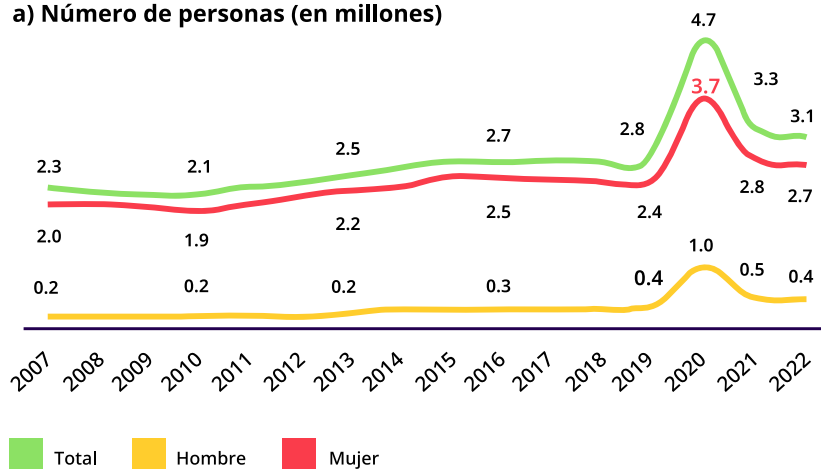
TABLA 27. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO (GRUPO A) EN POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	150 23	20 %	15 950	13 %	166 186	19 %
	Mujer	588 854	80 %	110 407	87 %	699 260	81 %
	Total	739 091	100 %	126 356	100 %	865 447	100 %
			85 %		15 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	103 329	8 %	6 944	5 %	110 273	8 %
	Mujer	1 133 782	92 %	128 455	95 %	1 262 236	92 %
	Total	1 237 111	100 %	135 398	100 %	1 372 509	100 %
			90 %		10 %		100 %
De 60 a más	Hombre	152 213	19 %	5 454	10 %	157 668	18 %
	Mujer	662 688	81 %	49 818	90 %	712 506	82 %
	Total	814 901	100 %	55 272	100 %	870 174	100 %
			94 %		6 %		100 %
Total	Hombre	405 779	15 %	28 348	9 %	434 127	14 %
	Mujer	2 385 324	85 %	288 679	91 %	2 674 003	86 %
	Total	2 791 103	100 %	317 027	100 %	3 108 130	100 %
			90 %		10 %		100 %

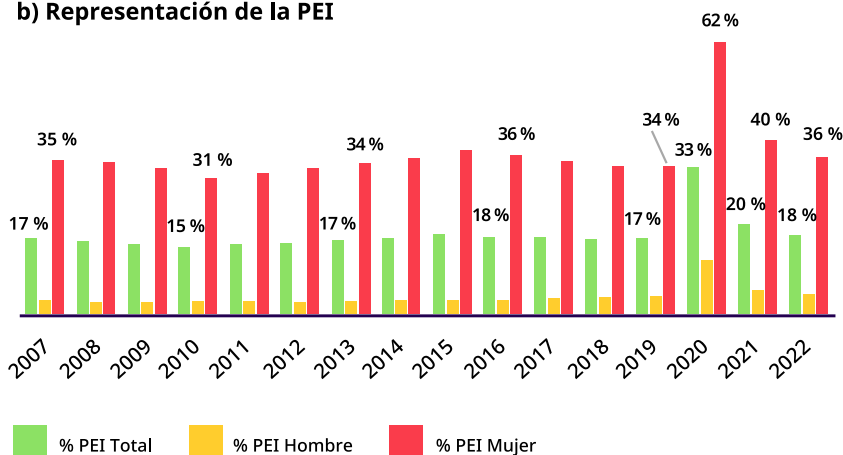
Fuente: ENAHO-INEI (2022). **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 9. EVOLUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS QUE REALIZAN LABORES DE CUIDADO NO REMUNERADAS (GRUPO A) SEGÚN SEXO

a) Número de personas (en millones)



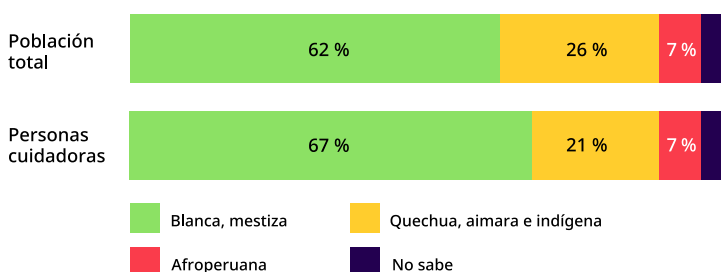
b) Representación de la PEI



Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración: Propia.

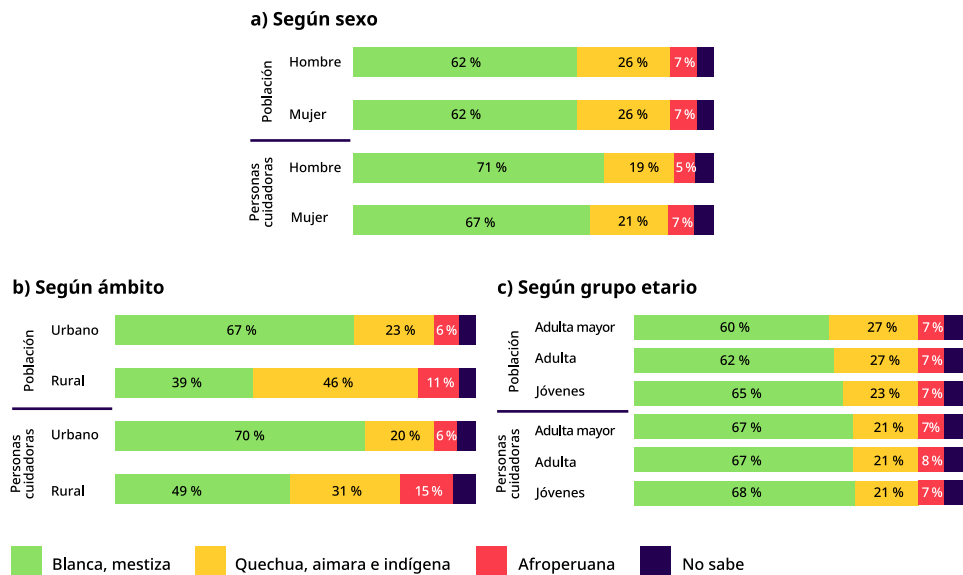
Respecto a su evolución reciente, en el **Gráfico 9** se presentan dos paneles. En el panel (a) la evolución en número de personas y en el panel (b) la representación respecto a la población que se encuentra fuera de la fuerza laboral (PEI). Del panel (a) se deduce que el total de personas cuidadoras a tiempo completo en el Perú se mantuvo relativamente estable entre el 2007 y 2019, con un ligero incremento progresivo a lo largo de los años, pasando de 2,3 millones de personas en 2007 a 2,8 millones en 2019. Fue a partir de la pandemia que el número total se incrementó en 70 por ciento, llegando a un pico de 4,7 millones de personas cuidadoras a tiempo completo en 2020 y retornando a 3,1 millones en 2022, nivel aún superior a sus niveles prepandemia (2019). Es decir, producto de la pandemia, al cierre de 2022, unas 300 000 personas más respecto al 2019 se encontraban realizando de forma permanente cuidados no remunerados en sus hogares. Desagregando según sexo, los comportamientos han sido semejantes. No obstante, la reducción pospandemia en el caso de las mujeres fue más lenta que los hombres, ya que al 2022 la cantidad de mujeres no regresaba a niveles de 2019, caso contrario ocurrió con los hombres. Respecto al panel (b), es llamativo el aumento de la proporción de mujeres cuidadoras a tiempo completo respecto de la PEI femenina producto de la pandemia, ya que en 2019 estas mujeres representaban al 34 por ciento de la PEI total de mujeres, y pasaron a representar en 2020 al 62 por ciento de la PEI total de mujeres. Esto es un incremento en 28 p.p. Al 2022 las ratios (en ambos sexos) estaban aún por encima de los niveles de 2019.

GRÁFICO 10. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO Y POBLACIÓN TOTAL



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia..

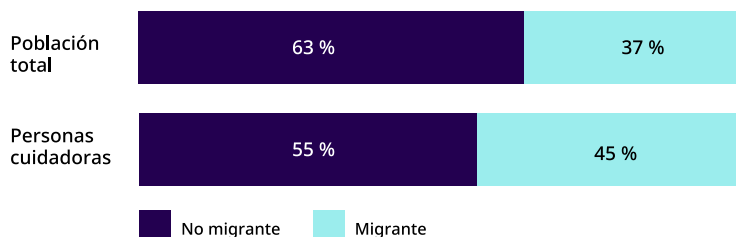
GRÁFICO 11. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO



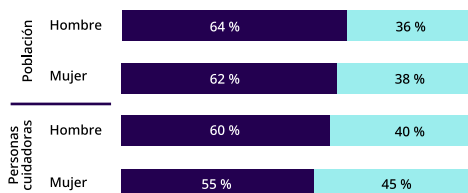
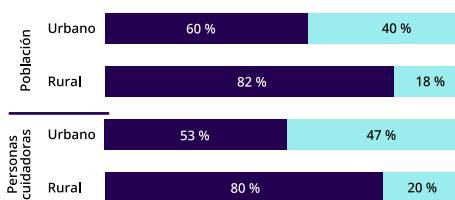
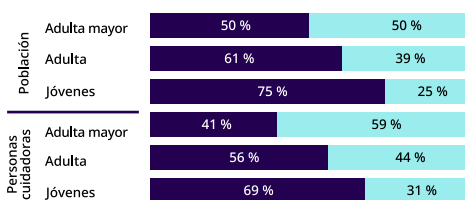
Fuente: ENAHO-INEI (2022). Elaboración: Propia.

Con relación a las características socioeconómicas, en el **Gráfico 10** se aprecia que el 67 por ciento de las personas cuidadoras a tiempo completo se consideran mestizas o blancas y un 21 por ciento quechuas, aimaras o indígenas. Esta es una proporción menor respecto de la población total donde el 26 por ciento de personas son de esta condición étnica. Desagregando según sexo, ámbito y grupo etario, en el **Gráfico 11** se identifica que las personas cuidadoras a tiempo completo mujeres, de zonas rurales y del grupo adulto se consideran en mayor proporción de etnia quechua, aimara o indígena, así como de origen afroperuano.

En el **Gráfico 12** se detalla que un 45 por ciento de la población que realiza cuidados no remunerados a tiempo completo es migrante interno (definido como nacido en una provincia distinta a la de su residencia actual). Comparado con la población nacional de 18 años a más, nuestro grupo de interés registra una mayor proporción de migrantes (8 p.p. más).

GRÁFICO 12. CONDICIÓN MIGRATORIA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO Y POBLACIÓN TOTAL

Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 13. CONDICIÓN MIGRATORIA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO**a) Según sexo****b) Según ámbito****c) Según grupo etario**

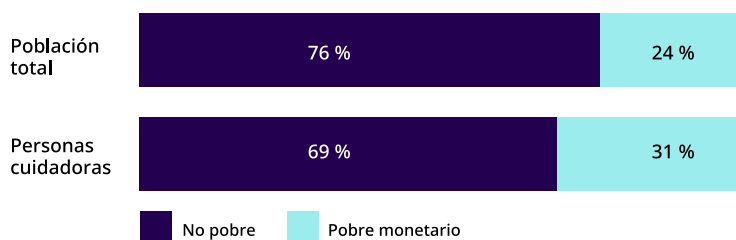
■ No migrante ■ Migrante

Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Desagregando la información, en el panel (a) del **Gráfico 13** se precisa que, entre personas cuidadoras a tiempo completo, son las mujeres las que registran un mayor porcentaje de personas migrantes respecto a los hombres (5 p.p. más). En cambio, al comparar según sexo en la población total, si bien las mujeres siguen teniendo una mayor proporción de migrantes, esa diferencia se acorta a solo 3 p.p. Desagregando los datos según ámbito (panel b), se revela que las personas migrantes se concentran en las zonas urbanas, justamente provenientes gran parte de zonas rurales. Comparando con la población total y con el Grupo A, es en este último grupo donde la proporción de migrantes es mayor (41 por ciento vs. 48 por ciento). Si comparamos entre grupos de edades (panel c), para las personas cuidadoras a tiempo completo, los más propensos a ser migrantes son el grupo de personas adultas mayores, con un 60 por ciento de migrantes del total, 16 p.p. más que el grupo adulto y 28 puntos más que el grupo juvenil. En la población total resulta el mismo patrón, pero con menores porcentajes de migrantes.

El **Gráfico 14** reporta que el 31 por ciento de la población cuidadora a tiempo completo son pobres monetarios, ello cuantifica una brecha de 4 p.p. respecto a la pobreza monetaria que se registra en la población total mayor de 18 años. Esto quiere decir que el grupo de personas cuidadoras a tiempo completo se asocia a mayores niveles de pobreza monetaria en contraste con la población total.

GRÁFICO 14. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO Y POBLACIÓN TOTAL

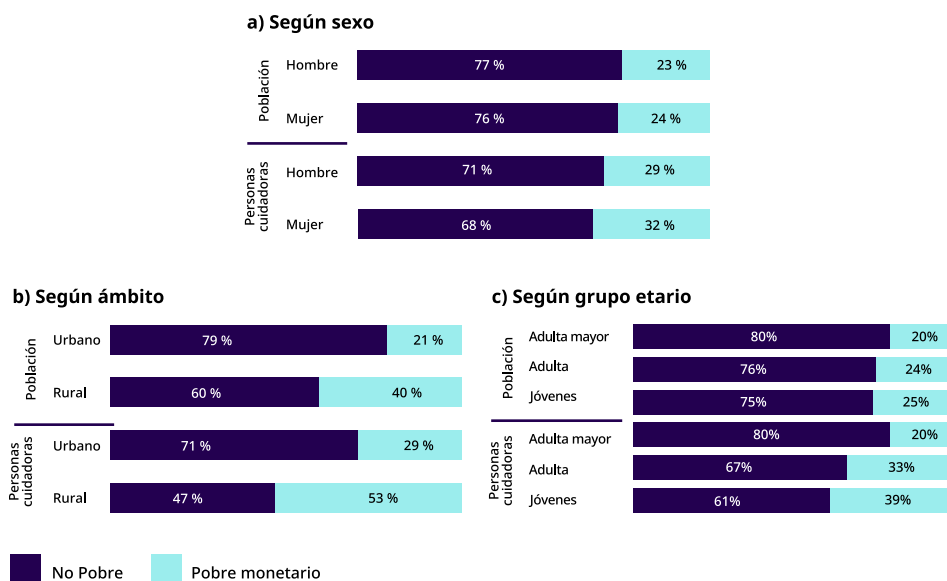


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Desagregando la información según sexo (panel a del **Gráfico 15**), la tasa de pobreza es ligeramente superior en el caso de las mujeres cuidadoras a tiempo completo respecto de los hombres. Según ámbito (panel b), la tasa de pobreza aumenta hasta 52 por ciento para las personas cuidadoras a tiempo completo de la zona rural, siendo la pobreza dentro de este ámbito superior en 12 p.p. respecto de la pobreza rural promedio. Según grupo etario (panel c), la pobreza monetaria se agudiza más entre la población joven, siendo las más propensas el grupo de

personas cuidadoras a tiempo completo respecto de la población total. Esto es un indicio de la vulnerabilidad que enfrenta nuestro grupo de interés, especialmente durante su etapa juvenil. Destaca que las personas cuidadoras, tanto hombres como mujeres, son más propensas a la pobreza monetaria y que en ambos casos un tercio sufre de pobreza monetaria.

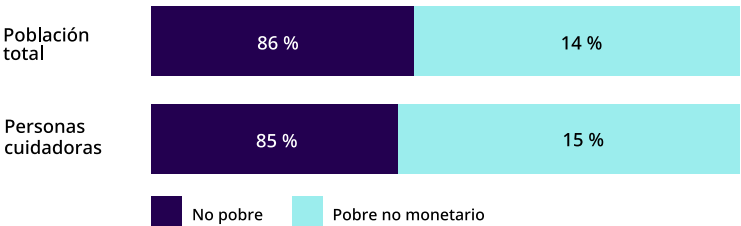
GRÁFICO 15. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Otra de las formas de medir la pobreza de una población es respecto a los aspectos no monetarios, particularmente con base en necesidades básicas insatisfechas, tales como viviendas precarias, hacinamiento, deficiencia en servicios básicos, niños y niñas que no asisten a las escuelas y alta dependencia económica (ver **Gráfico 16**). La estadística nos indica que, al igual que en la pobreza monetaria, existe cierta paridad en los niveles de pobreza no monetaria entre personas cuidadoras y población nacional. Particularmente, el 15 por ciento de la población que realiza cuidados no remunerados a tiempo completo en sus hogares es categorizada como pobre no monetario, solo 1 p.p. más que la población total de comparación.

GRÁFICO 16. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS CUIDADORAS NO REMUNERADAS Y POBLACIÓN TOTAL

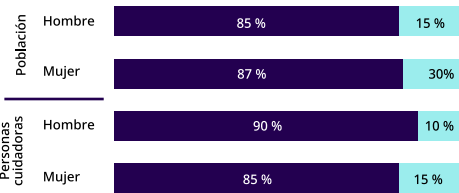


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

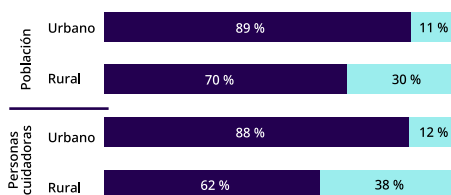
Desagregando por algunos grupos de interés, en el **Gráfico 17** observamos que, según sexo (panel a), las mujeres cuidadoras a tiempo completo registran un 15 por ciento de pobreza no monetaria, ello genera una brecha de 5 p.p. más que los hombres (10 por ciento) y 2 p.p. más que el total de mujeres de 18 años a más (13 por ciento). Por su parte, según ámbito (panel b), es en la zona rural donde se registran las mayores tasas de pobreza no monetaria, 38 por ciento en la población cuidadora a tiempo completo, ello implica una brecha de 8 p.p. respecto a la población rural total. Asimismo, según grupos etarios (panel c), son las personas cuidadoras a tiempo completo jóvenes las de mayor vulnerabilidad, con un 20 por ciento del total en pobreza no monetaria, 5 p.p. por encima de la población joven total.

GRÁFICO 17. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO

a) Según sexo

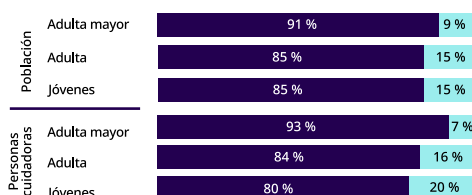


b) Según ámbito



■ No Pobre ■ Pobre no monetario

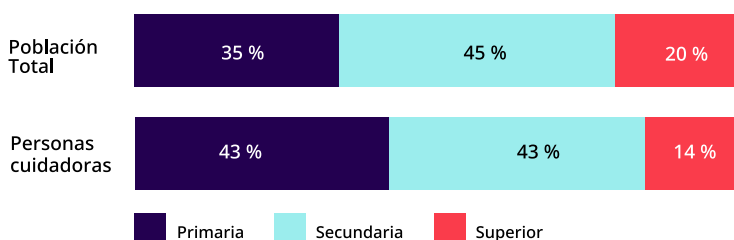
c) Según grupo etario



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En relación con el nivel educativo (ver **Gráfico 18**), las personas cuidadoras a tiempo completo son, en líneas generales, ligeramente menos educadas que el promedio nacional, ya que un 43 por ciento de esta población cuidadora logró solo culminar el nivel primario y el 14 por ciento logró un nivel superior. Por su parte, en la población total solo el 35 por ciento logró culminar solo la primaria y un 20 por ciento de la población total logró educación superior.

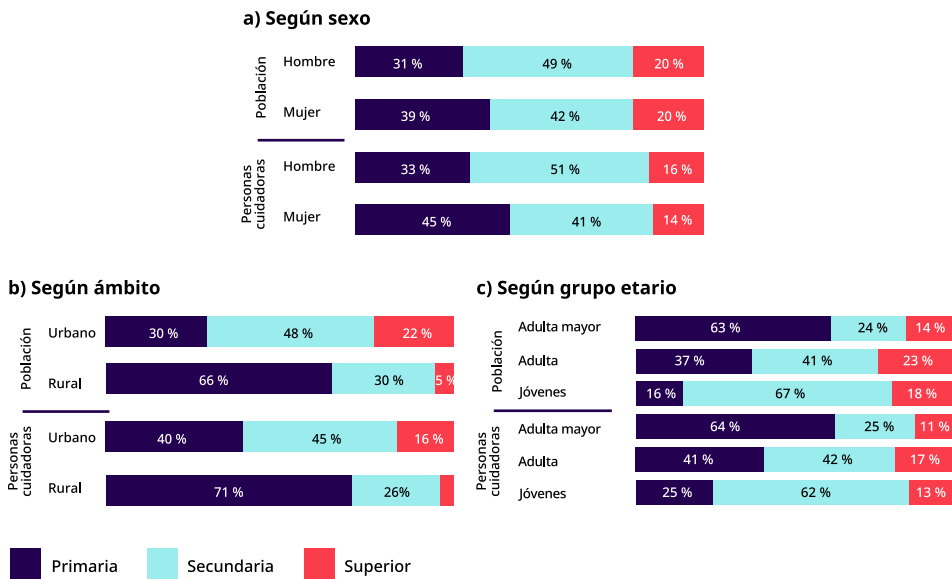
GRÁFICO 18. NIVEL EDUCATIVO DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO Y POBLACIÓN TOTAL



Nota: Los grupos se definen según el nivel de educación alcanzado, ya sea en su totalidad o parcialmente. Aquellos con educación inicial o sin educación formal se clasifican dentro del grupo de educación primaria.

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 19. NIVEL EDUCATIVO DE PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En el **Gráfico 19** se muestran las desagregaciones usuales. Se observa que, según sexo (panel a), las principales diferencias se encuentran en los niveles de primaria y secundaria. Es decir, solo un 55 por ciento de las mujeres que realiza cuidado a tiempo completo de forma no remunerada culminó la secundaria; mientras que en hombres lo consiguió un 67 por ciento. Mientras que, al compararlo según las poblaciones totales, las principales brechas se visualizan en el nivel superior, ya que, tanto en hombres como en mujeres, alrededor de 20 por ciento culminó un estudio superior, mientras que en la población cuidadora a tiempo completo solo fue alrededor de 15 por ciento (en hombres y mujeres). Asimismo, las zonas rurales y la población adulta mayor se asocian a menores niveles educativos.

Para culminar con la caracterización de las personas cuidadoras a tiempo completo (Grupo A), mostramos en la **Tabla 28** la estructura familiar de este segmento de personas, para así conocer con quienes viven y a quiénes potencialmente tendrían bajo su cuidado. La información presentada corresponde a datos nacionales y para la población de 18 años a más. Los datos han sido organizados según tengan o no una pareja/conviviente y según tengan o no demandantes de cuidado (para este análisis consideraremos como demandantes potenciales de cuidados a niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con dificultades físicas o mentales presentes dentro del hogar).

TABLA 28. CLASIFICACIÓN DE LAS PERSONAS CUIDADORAS A TIEMPO COMPLETO (GRUPO A) SEGÚN ESTRUCTURA FAMILIAR Y SEXO

Estructura familiar	Hombre		Mujer		Total	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Sin pareja ni demandantes*	52 007	12 %	109 748	4 %	161 755	5 %
Sin pareja y con demandantes**	224 939	52 %	743 498	28 %	968 437	31 %
Con pareja y sin demandantes	19 402	4 %	196 964	7 %	216 366	7 %
Con pareja y con demandantes	138 091	32 %	1 626 681	61 %	1 764 772	57 %
Total	434 438	100 %	2 676 891	100 %	3 111 330	100 %

Nota: * Vivir en un hogar sin pareja y sin personas demandantes de cuidado no necesariamente implica vivir solo, ya que puede vivir con otras personas que no cumplen con las condiciones priorizadas. ** Demandantes hace referencia a personas con dificultades, personas adultas mayores a 65 o niños, niñas y adolescentes presentes dentro del hogar. **Fuente:** ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

En los valores totales, las personas cuidadoras a tiempo completo (Grupo A) viven en mayor proporción con una pareja y con demandantes de cuidado (57 por ciento), así como sin pareja y con demandantes (31 por ciento). Entre ambas composiciones familiares, superan el 85 por ciento del total de personas cuidadoras a tiempo completo. Es decir, casi 9 de 10 personas cuidadoras a tiempo completo viven en hogares con al menos un demandante. Seguidamente, las estructuras más comunes son con pareja y sin demandantes, y sin pareja ni demandantes. Desagregando según sexo, se observan algunas diferencias relevantes. En el caso de personas cuidadoras a tiempo completo, se observa que los hombres viven principalmente en hogares sin pareja y con al menos un demandante, mientras que, en las mujeres, la principal estructura es aquella con pareja y demandantes, evidenciando una mayor carga de responsabilidad para ellas. No obstante, resulta llamativo que la cantidad de mujeres que viven sin pareja y con demandantes en términos absolutos es casi tres veces superior a la de los hombres.

2.4.2 Las personas trabajadoras del hogar (Grupo B)

En la **Tabla 29** se muestra un resumen de la información de este grupo ya presentada previamente (dimensionamiento según edad, sexo y ámbito de residencia). De este modo, el Grupo B se compone de más de 380 000 personas trabajadoras del hogar a nivel nacional, donde el 97 por ciento son mujeres (equivalente a casi 375 000). El grupo etario más numeroso son las personas adultas (269 000). Asimismo, el 97 por ciento de las personas trabajadoras del hogar residen en zonas urbanas. Como se comentó en la sección 3.3.2, es útil recordar que las cifras estimadas para los hombres trabajadores del hogar son referenciales.

TABLA 29. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR (GRUPO B) EN POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	1 346	2 %	70	1 %	1 415	2 %
	Mujer	57 558	98 %	7 017	99 %	64 575	98 %
	Total	58 903	100 %	7 087	100 %	65 990	100 %
			89 %		11 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	4 039	2 %	-	0 %	4 039	1 %
	Mujer	263 565	98 %	5 250	100 %	268 815	99 %
	Total	267 604	100 %	5 250	100 %	272 854	100 %
			98 %		2 %		100 %
De 60 a más	Hombre	4 992	11 %	33	4 %	5 025	11 %
	Mujer	40 501	89 %	724	96 %	41 225	89 %
	Total	45 493	100 %	757	100 %	46 250	100 %
			98 %		2 %		100 %
Total	Hombre	10 376	3 %	103	1 %	10 479	3 %
	Mujer	361 624	97 %	12 991	99 %	374 616	97 %
	Total	372 001	100 %	13 094	100 %	385 095	100 %
			97 %		3 %		100 %

Fuente: ENAHO-INEI (2022). **Elaboración:** Propia.

No obstante, es importante hacer una precisión respecto de esta cifra: únicamente considera a las personas de nacionalidad peruana de 18 años a más. Si es que, por ejemplo, incluyéramos a todas las personas extranjeras (de nacionalidad venezolana y no venezolana), esta cifra aumentaría a 411 000. Luego, si incluyéramos a las personas de 14 años a más, esta cifra se incrementaría hasta 429 000. No obstante, es importante aclarar que estas cifras pueden diferir si es que el cálculo se hace directamente desde la ENAHO, ya que en este caso se ha combinado la información de la ENAHO y la ENPOVE para superar la aparente subestimación que tiene la primera de estas encuestas respecto a la población venezolana en el país.

Retornando a la cohorte analizada en esta sección (personas de nacionalidad peruana de 18 años a más), en cuanto a su evolución (**Gráfico 20**), a modo general, del panel (a) se observa una progresiva reducción de este grupo. Si se organiza por etapas, entre 2007 y 2014 se observa una constante reducción del número de personas trabajadoras del hogar, pasando de 444 000 a 334 000. Desde 2015



Sabías que...

Más de 1,5 millones de peruanos mayores de 18 años realizan trabajo de cuidado remunerado.

72% son mujeres



86%

14%



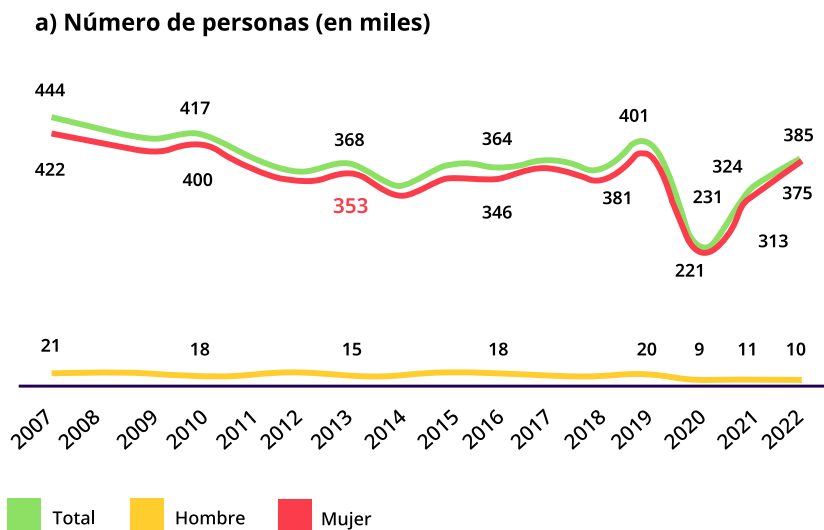
3,1 millones de personas de nacionalidad peruana mayor de 18 años realizan trabajo de cuidado no remunerado a tiempo completo, de las cuales el 86 por ciento son mujeres y solo el 14 por ciento hombres.

2,6 millone de mujeres no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar que tienen que asumir.



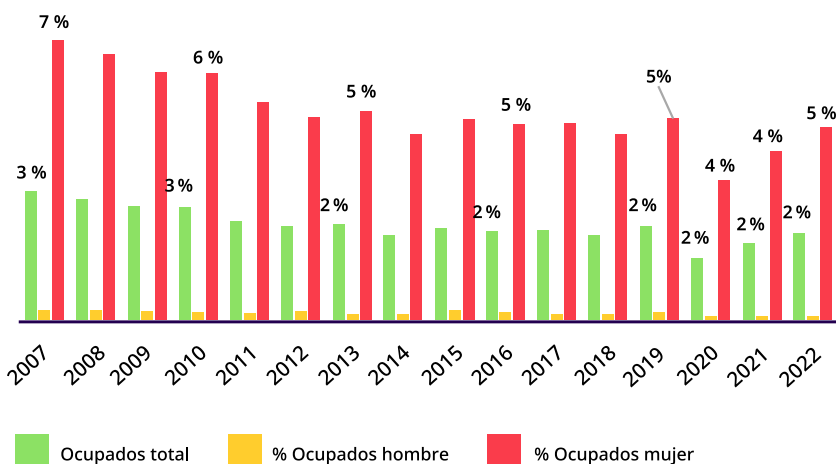
hubo un tenue incremento llegando a unas 401 000 personas en 2019¹³. Con la pandemia se redujo bruscamente el número de personas trabajadoras del hogar (caída de 42 por ciento). Luego, el número se ha ido recuperando, pero incluso al 2022 aún se ubicaba por debajo de los niveles prepandemia (385 000). En el panel (b) se observa que las mujeres registran mayores participaciones en relación con la población ocupada, es decir, las mujeres trabajadoras del hogar representan en promedio al 5 por ciento del total de mujeres que laboran; mientras que los hombres trabajadores del hogar representan bastante menos que el 1 por ciento de la fuerza laboral masculina ocupada.

GRÁFICO 20. EVOLUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR (GRUPO B) SEGÚN SEXO



13 Estas cifras son consistentes con el estudio "Trabajadoras del Hogar en el Mercado Laboral 2015-2019", que estima 392 000 y 420 000 personas trabajadoras del hogar para el año 2015 y 2019, respectivamente.

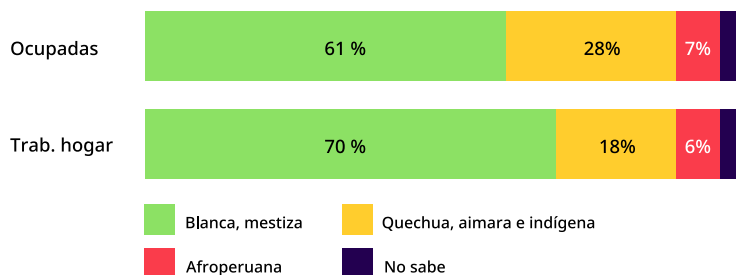
b) Representación de la PEA Ocupada



Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración: Propia.

Respecto de la caracterización de este grupo, en el **Gráfico 21** se aprecia que el 70 por ciento de las personas trabajadoras del hogar se consideran mestizas o blancas y un 18 por ciento se consideran quechuas, aimaras o indígenas, mientras que un 6 por ciento afroperuanas. Si agregamos estos dos últimos grupos, notamos que la cantidad de personas trabajadoras del hogar que se consideran quechuas, aimaras, indígenas o afroperuanas es menor por 11 p.p. que la observada en el total de personas ocupadas.

GRÁFICO 21. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

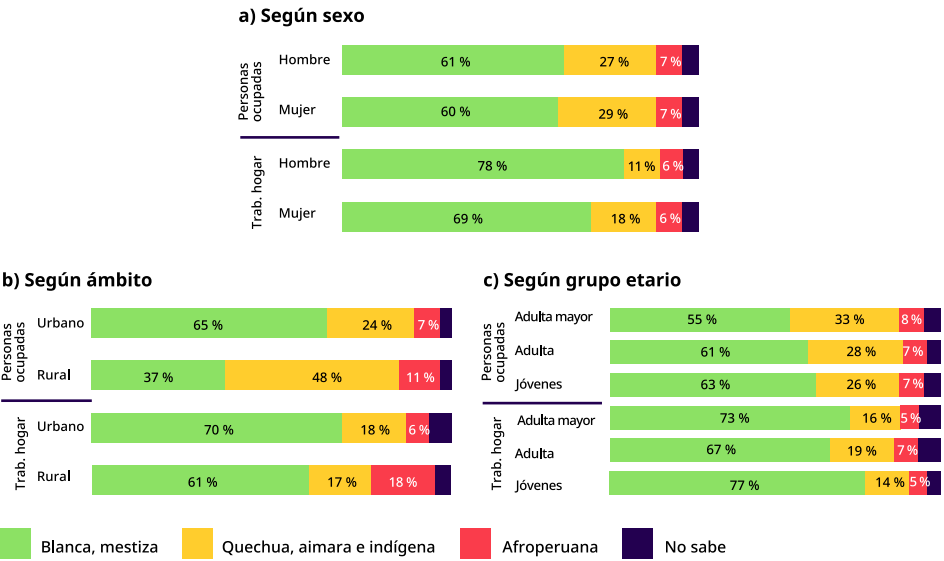


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

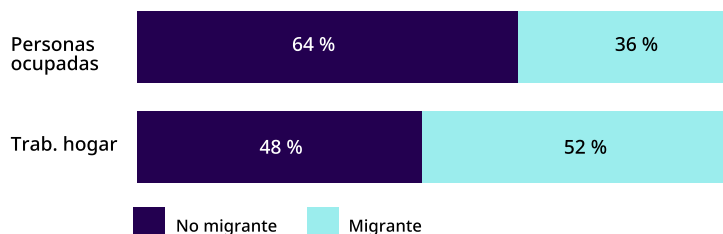
Desagregando según sexo, ámbito y grupo etario, en el **Gráfico 22** se identifica que aumenta la proporción de personas quechuas, aimaras, indígenas y afroperuanas entre las personas trabajadoras del hogar mujeres, personas de zonas rurales y personas jóvenes y adultas.

Además, si comparamos la población total de personas ocupadas quechua, aimara e indígena, podemos observar que el 1,5 por ciento de estas personas se dedica al trabajo del hogar remunerado, mientras que, para la población afroperuana ocupada, el 1,9 por ciento pertenece a este sector. En el caso de las personas que se identifican como blancas o mestizas, el 2,6 por ciento de dicha población ocupada es trabajadora del hogar.

GRÁFICO 22. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

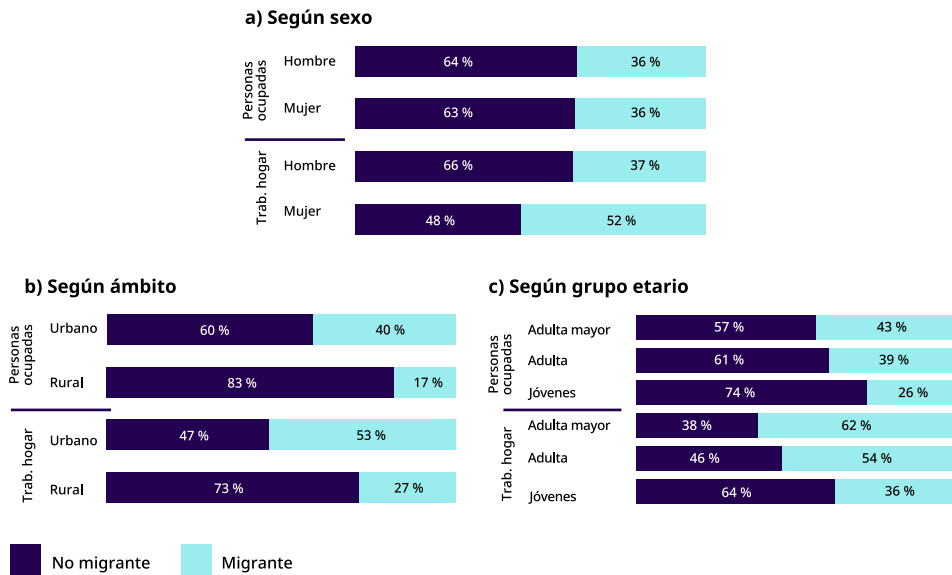
GRÁFICO 23. CONDICIÓN MIGRATORIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 23** se muestra la condición migratoria de la población bajo análisis. Se aprecia que el grupo de personas trabajadoras del hogar se caracterizan por ser, en su mayoría, personas migrantes internas (52 por ciento del total), comparado con solo un 36 por ciento de migrantes internas en la PEA ocupada nacional.

Así también, del panel (a) del **Gráfico 24** se deduce que existe una mayor probabilidad de que las mujeres trabajadoras del hogar sean migrantes frente a sus similares hombres (diferencia de 15 p.p.). Otro dato relevante es que las mujeres trabajadoras del hogar registran una mayor incidencia de migración interna frente al resto de la PEA ocupada nacional femenina (15 p.p. más). Según ámbito (panel b), el 53 por ciento de las personas trabajadoras del hogar urbanas son migrantes, 26 p.p. más que las personas trabajadoras del hogar de zonas rurales y 13 p.p. más que el promedio de las personas ocupadas urbanas. Por último, en el panel (c), la población adulta (54 por ciento) y adulta mayor (62 por ciento) empleadas como personas trabajadoras del hogar tienen los mayores niveles de población migrante.

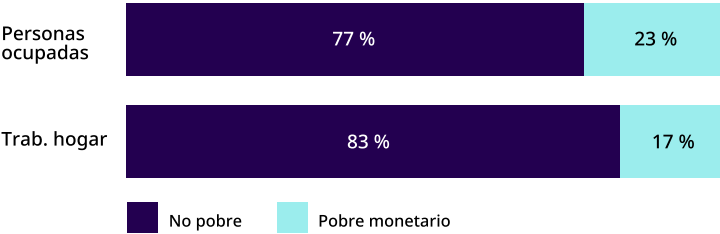
GRÁFICO 24. CONDICIÓN MIGRATORIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Del **Gráfico 25** se confirma que el grupo de personas trabajadoras del hogar son, en proporción, menos pobres que la PEA ocupada mayor a 18 años, registrando una brecha a favor del grupo de interés de 6 p.p.

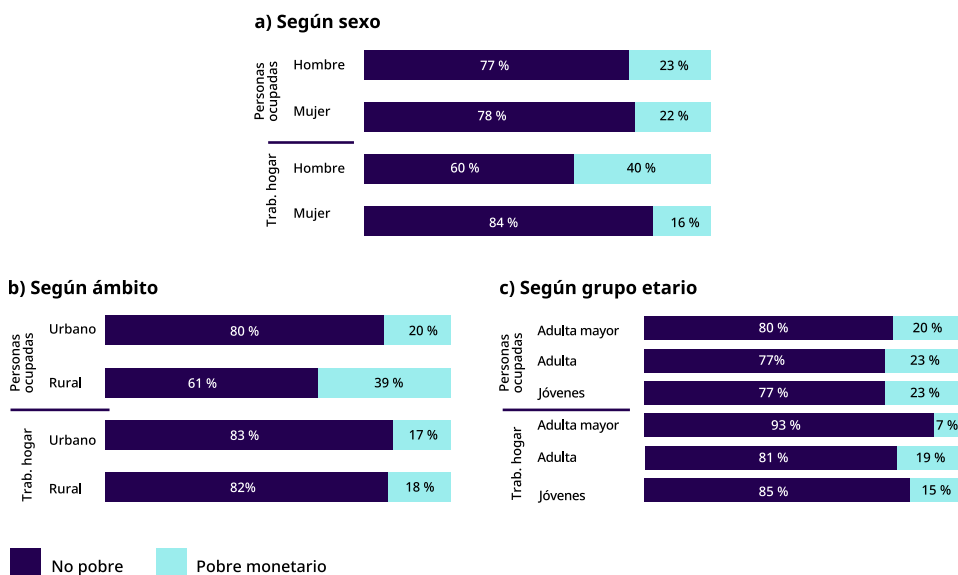
GRÁFICO 25. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Por su parte, en el **Gráfico 26** (panel a) identificamos que un 16 por ciento de las mujeres trabajadoras del hogar son pobres monetariamente. Si bien se observa que la cifra calculada es del 40 por ciento en el caso de los hombres, esta cifra es referencial, dada la baja cantidad de observaciones. Según ámbito (panel b), en las zonas rurales se reporta una ligera mayor incidencia de pobreza monetaria que en las zonas urbanas. Para el panel (d), se identifica que la población adulta dedicada al trabajo del hogar es más propensa a encontrarse en una situación de pobreza monetaria.

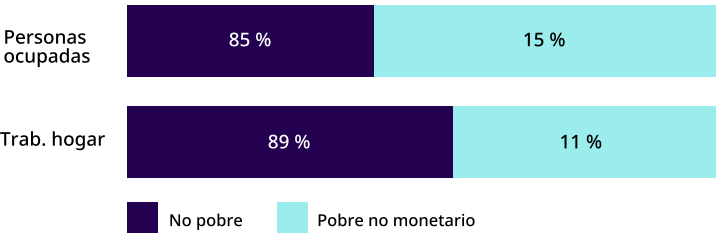
GRÁFICO 26. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Según se muestra en el **Gráfico 27**, al igual que en el caso del indicador de pobreza monetaria, el indicador de pobreza no monetaria para el grupo de personas trabajadoras del hogar resulta menor que el calculado para la PEA ocupada nacional.

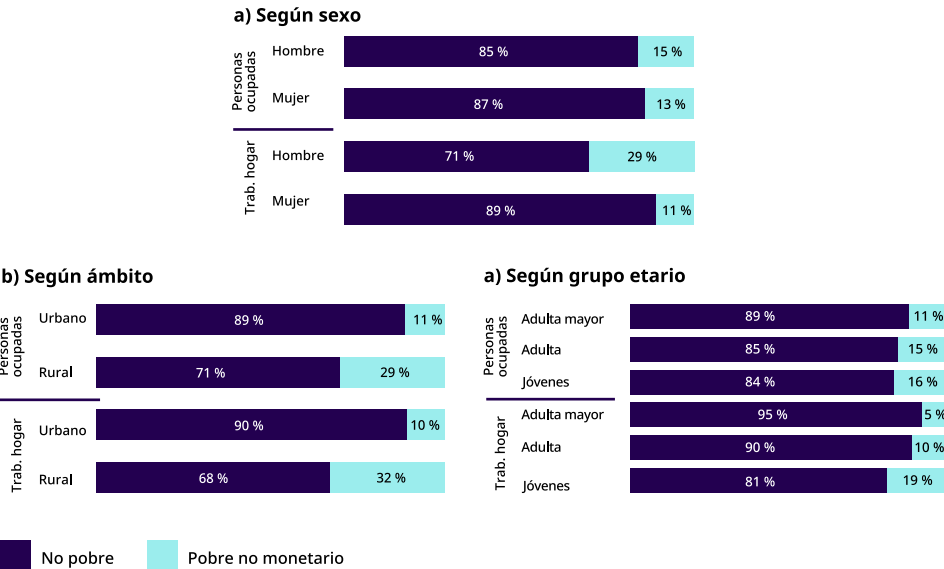
GRÁFICO 27. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

Asimismo, en el **Gráfico 28** se muestra que los hombres trabajadores del hogar son más pobres no monetarios que las mujeres. Además, las condiciones de precariedad en personas trabajadoras del hogar se incrementan especialmente en zonas rurales (22 p.p. más que en zonas urbanas) y cuando referimos a personas trabajadoras jóvenes (19 por ciento de pobreza).

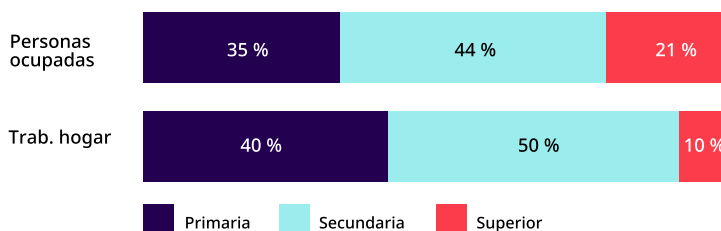
GRÁFICO 28. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En cuanto al **nivel educativo**, notamos que las personas trabajadoras del hogar son menos educadas que la población ocupada, especialmente porque el 40 por ciento únicamente alcanzó niveles educativos primarios o menos, frente al 35 por ciento de la población ocupada total (ver **Gráfico 29**).

GRÁFICO 29. NIVEL EDUCATIVO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

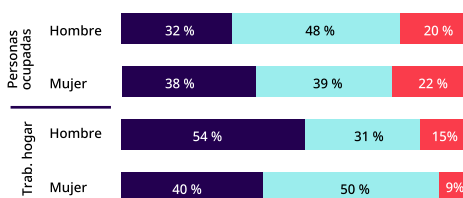


Nota: Los grupos se definen según el nivel de educación alcanzado, ya sea en su totalidad o parcialmente. Aquellos con educación inicial o sin educación formal se clasifican dentro del grupo de educación primaria.

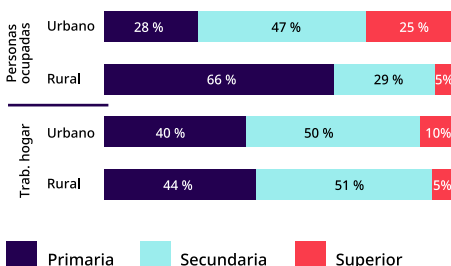
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 30. NIVEL EDUCATIVO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

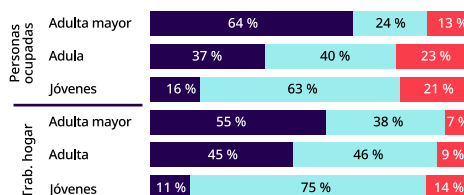
a) Según sexo



b) Según ámbito



c) Según grupo etario

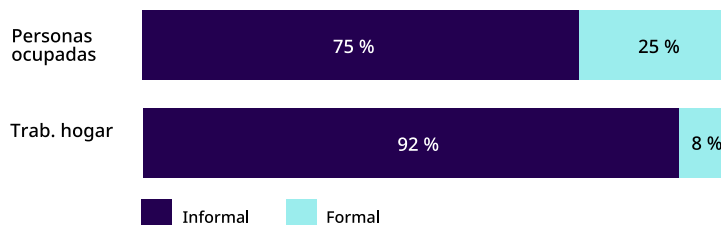


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Según género, entre personas trabajadoras del hogar, el 40 por ciento de las mujeres solo alcanzó primaria o menos; mientras que esa cifra es del 54 por ciento en el caso de los hombres. Lo extraño en este caso es que, cuando tabulamos la incidencia de educación superior, más bien se registra una mayor incidencia en los trabajadores del hogar hombres (15 por ciento) frente a las mujeres. Este resultado posiblemente es consecuencia de la baja cantidad de observaciones existentes para el cálculo de nivel educativo para los varones, por lo que es difícil concluir respecto a la brecha educativa según género. Según ámbito, en zonas rurales se registra una mayor proporción de personas trabajadoras del hogar con un nivel educativo primario. Por último, comparando con los grupos etarios, se observa que la población juvenil es más educada que la población adulta y adulta mayor (ver **Gráfico 30**).

Hasta el momento se han presentado indicadores socioeconómicos de las personas trabajadoras del hogar (Grupo B). En los siguientes gráficos se mostrarán indicadores relacionados con el **componente laboral** para evaluar las condiciones laborales de nuestro grupo objetivo. Como primer indicador presentamos en el **Gráfico 31** la tasa de informalidad en sus empleos. Este indicador ha sido calculado siguiendo la metodología del INEI, que consiste en, primero, establecer los sectores productores (formal, informal y trabajo del hogar) y, luego, definir los empleos informales y formales dentro de cada sector productor según cuenten o no con seguro de salud para empleados o con el Registro Único de Contribuyentes para el caso de las unidades productivas. Los datos indican que el puesto de persona trabajadora del hogar registra mayores tasas de informalidad que el resto de los empleos de la PEA ocupada nacional, llegando al 92 por ciento, esto es, 17 p.p. más que en la PEA ocupada.

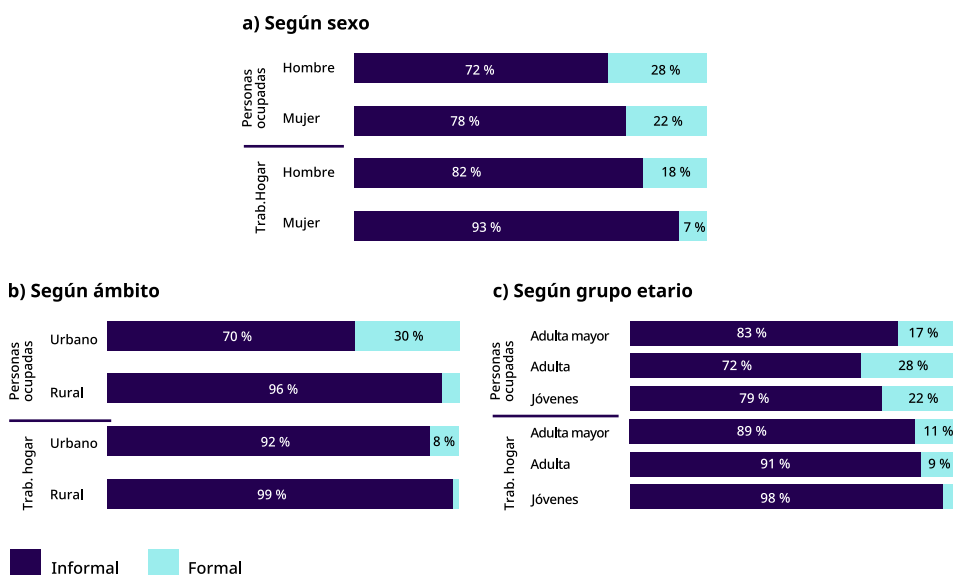
GRÁFICO 31. TASA DE INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Luego, en el **Gráfico 32** se presentan las desagregaciones usuales. Según sexo (panel a), notamos que estructuralmente las mujeres se ocupan en puestos de trabajo más informales que los hombres. Por ello, no sorprende que esto se replique en el caso de las personas trabajadoras del hogar con niveles de informalidad más de 10 p.p. superior a la de los hombres (93 por ciento vs. 82 por ciento, respectivamente). Al respecto, es importante notar que la brecha de informalidad de las mujeres respecto a los hombres (los más de 10 p.p. comentados) es superior que la registrada en el promedio de trabajadores (que es de 5 p.p.). Asimismo, según ámbito (panel b), se identifica que en zonas rurales se acrecientan las tasas de informalidad, siendo incluso cercanas al 100 por ciento para las personas trabajadoras del hogar. En el caso del panel (c), la población juvenil es más informal que los grupos de personas adultas y adultas mayores.

GRÁFICO 32. TASA DE INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

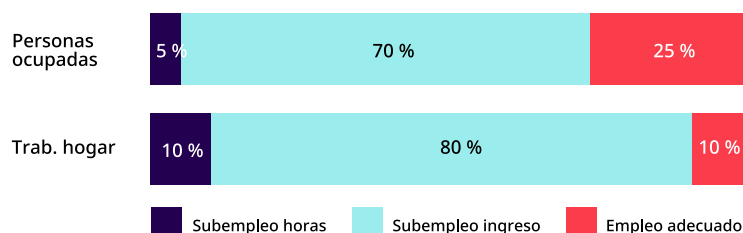


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 33** se presenta la tasa de subempleo. Este indicador se define como la población ocupada que trabaja por debajo de las 35 horas semanales (queriendo trabajar más) o que percibe un salario por debajo de un salario mínimo referencial (y, por lo tanto, no lograría comprar una canasta básica de consumo). Bajo esa lógica,

el empleo adecuado mide a las personas ocupadas que laboran 35 horas o más a la semana y que perciben un salario superior al mínimo de referencia¹⁴. De igual forma que en la tasa de informalidad, las personas trabajadoras del hogar tienen mayores probabilidades de ser subempleadas respecto a la PEA ocupada nacional. Particularmente, solo un 10 por ciento de los empleos de las personas trabajadoras del hogar son adecuados; mientras que el empleo adecuado en la PEA ocupada es del 25 por ciento.

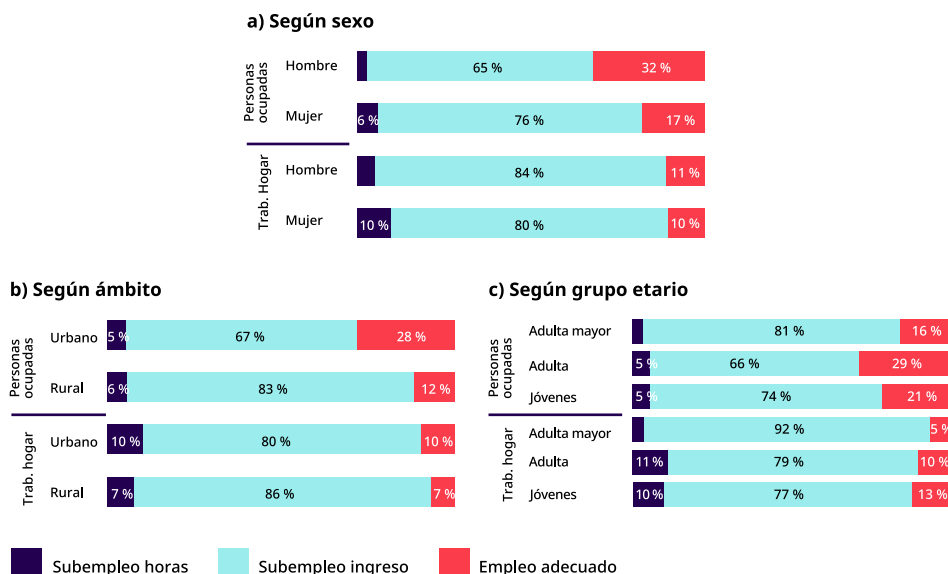
GRÁFICO 33. SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

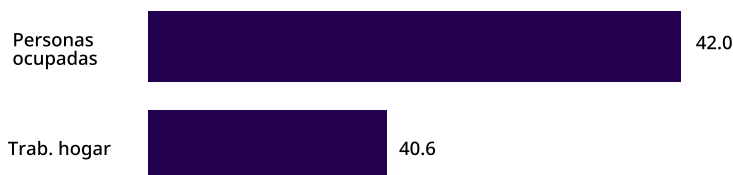
Esta información puede analizarse para grupos particulares en el **Gráfico 34**. Así, según sexo (panel a), se aprecia que, tanto en hombres como en mujeres que se dedican al trabajo remunerado del hogar el subempleo es mayor que el promedio de la PEA ocupada nacional. Según ámbito (panel b), ocurren situaciones diferenciadas, ya que el grupo de trabajadoras del hogar son más subempleadas en zonas rurales que urbanas. En el caso de los grupos etarios (panel c), la población joven tiene una mayor propensión a contar con empleos adecuados, aunque en todos los casos estamos frente a incidencias por debajo del 15 por ciento.

14 El término "empleo adecuado" debe ser entendido bajo un contexto de estar o no subempleado. En ese sentido, el empleo adecuado es distinto a la terminología de trabajo decente que maneja la OIT, que contempla una serie de condiciones que debe reunir una relación laboral acorde con los estándares internacionales, de manera que el trabajo se realice en condiciones de libertad, igualdad, seguridad y dignidad humana.

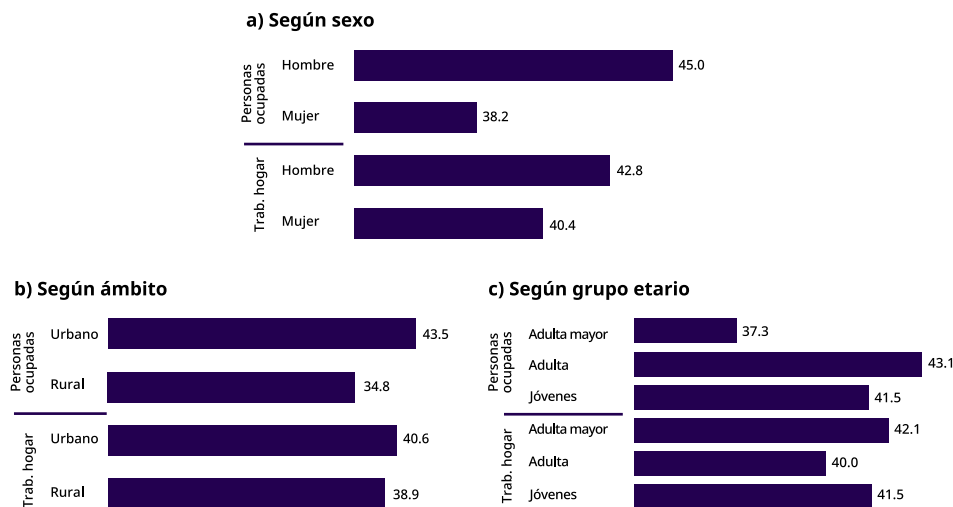
GRÁFICO 34. TASA DE SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Fuente: ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Las personas trabajadoras del hogar registran laborar en promedio un 3,5 por ciento menos horas en una semana que la población ocupada (ver **Gráfico 35**). No obstante, cuando las cifras se desagregan según sexo, observamos que las mujeres trabajadoras del hogar trabajan casi un 6 por ciento más que el resto de las mujeres trabajadoras, mientras los hombres trabajadores del hogar trabajan en promedio 5 por ciento menos que el promedio de trabajadores hombres (ver **Gráfico 36**).

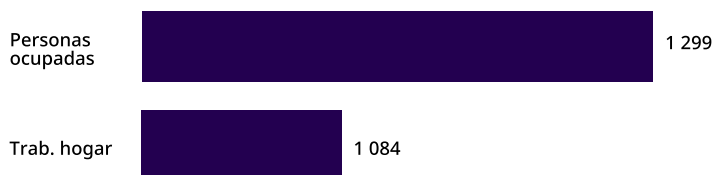
GRÁFICO 35. HORAS SEMANALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

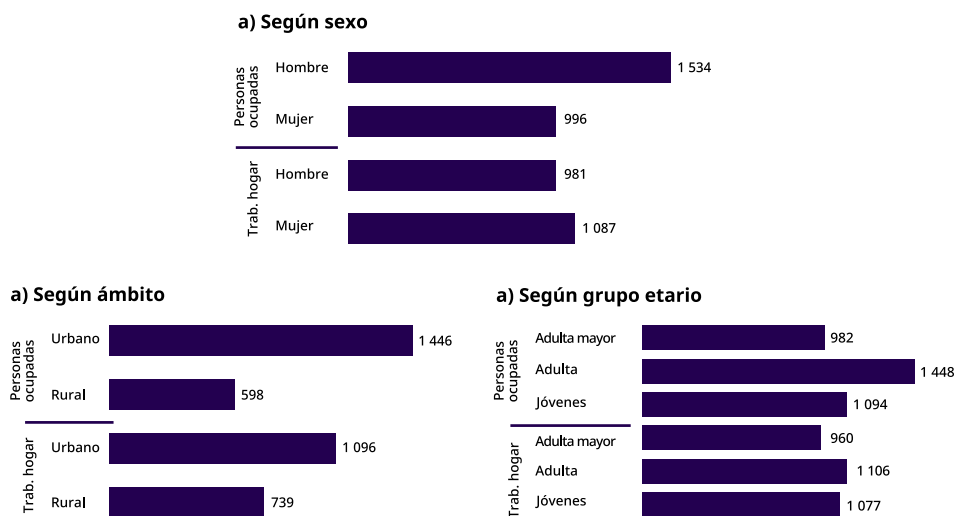
GRÁFICO 36. HORAS SEMANALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Siguiendo con los datos del **Gráfico 36**, según ámbito, parece ser que las personas trabajadoras del hogar en el ámbito urbano trabajan más horas que las del ámbito rural (panel b). En el panel (c) se visualiza que entre las personas trabajadoras del hogar aquellas de mayor dedicación son las adultas mayores y jóvenes. Lo llamativo del panel es la diferencia en las horas trabajadas por las personas adultas mayores en promedio respecto de las personas adultas mayores trabajadoras del hogar (37 horas a la semana vs. 42 horas). Esto nos induce a interpretar que el trabajo del hogar respecto a otros trabajos es mucho más demandante de tiempo, sin importar si se trata de una persona joven, adulta o adulta mayor. Otra idea que puede desprenderse del resultado es que, dado que las personas trabajadoras del hogar se ocupan en puestos laborales precarios, con salarios bajos y sin acceso a sistemas de protección social, deben continuar laborando hasta una edad avanzada para seguir generando ingresos.

GRÁFICO 37. SALARIOS MENSUALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

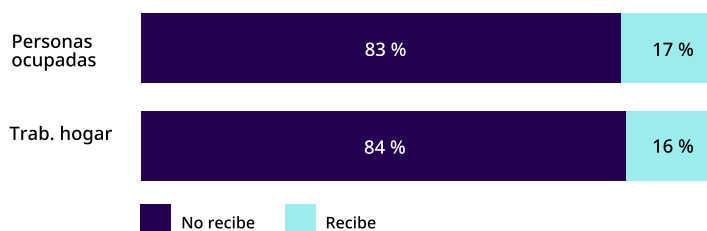
GRÁFICO 38. SALARIOS MENSUALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En el **Gráfico 37** se detallan los salarios promedio mensuales del grupo de personas trabajadoras del hogar y la PEA ocupada. Se estima que, en promedio, las personas trabajadoras del hogar ganan menos que el resto de la fuerza de trabajo, existiendo una brecha de más de S/ 200. O lo que es lo mismo, los salarios de las personas trabajadoras del hogar son poco más del 16 por ciento inferiores al promedio de los salarios de las personas ocupadas. A su vez, las personas trabajadoras del hogar que ganan mayores salarios están en zonas urbanas y son del grupo etario adulto. En cuanto al género, se registran salarios mayores para las mujeres respecto de los hombres (ver **Gráfico 38**).

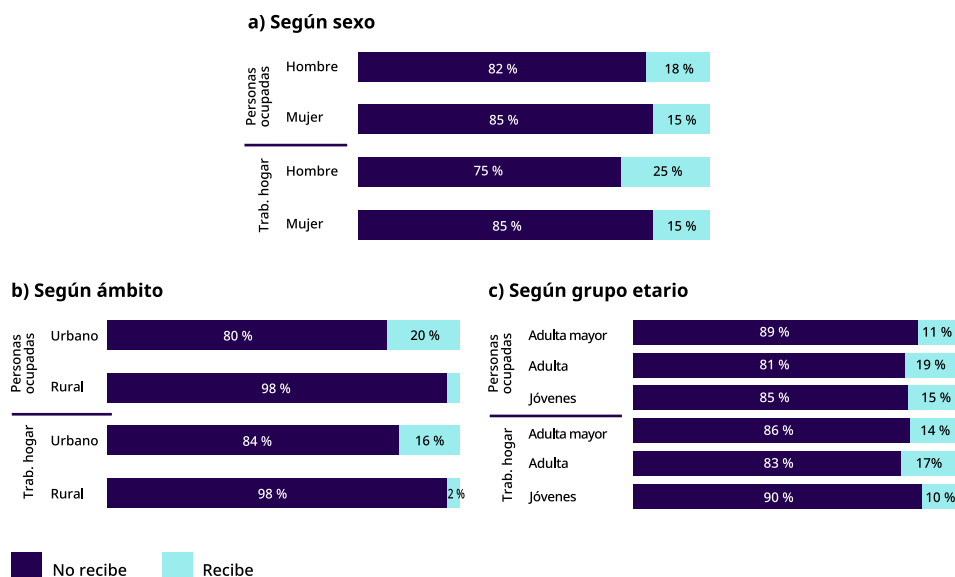
Para las personas trabajadoras del hogar, también se analizan indicadores que permiten medir el acceso a beneficios sociales. Entre estos, el pago de gratificaciones, los sistemas de pensiones, el seguro social de salud, los niveles de ingresos respecto al salario mínimo y el tipo de contrato laboral. En cuanto al pago de gratificaciones (ver **Gráfico 39**), la proporción de personas trabajadoras del hogar que las reciben es similar a la población ocupada. No obstante, para analizar adecuadamente este resultado considerando los niveles de informalidad en este grupo, debe tenerse en cuenta que las gratificaciones que reciben las personas trabajadoras pueden ser más parecidas a propinas que a gratificaciones normadas por ley; sin embargo, los datos de la ENAHO no nos permiten tener este detalle.

GRÁFICO 39. PAGO DE GRATIFICACIONES A PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



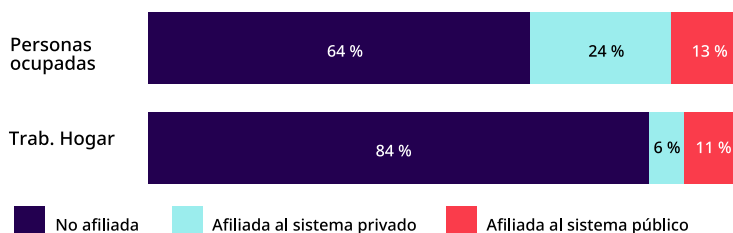
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 40** se identifica que un menor porcentaje de mujeres trabajadoras del hogar (15 por ciento) recibe el pago de gratificaciones, a diferencia de un 25 por ciento en el caso de hombres trabajadores del hogar, cuantificando una brecha de 10 p.p. Dicha brecha es mucho mayor a los 3 p.p. de distancia entre hombres y mujeres en toda la PEA ocupada. Las zonas urbanas son los territorios donde un mayor porcentaje de personas trabajadoras del hogar recibe gratificación. Asimismo, las personas adultas y las personas adultas mayores registran mayores porcentajes de percibir una gratificación.

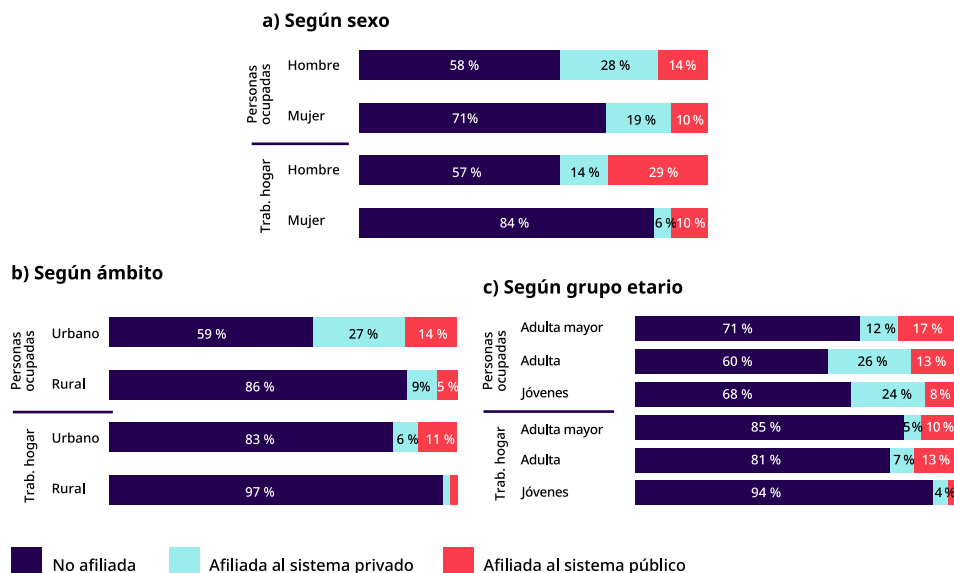
GRÁFICO 40. PAGO DE GRATIFICACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En relación con el acceso a los sistemas de pensiones (**Gráfico 41**), notamos que el 83 por ciento de personas trabajadoras del hogar no se encuentran afiliadas a ningún sistema de pensiones, proporción más alta que el promedio de la PEA ocupada nacional (64 por ciento). Incluso, de las personas trabajadoras del hogar afiliadas a algún sistema de pensiones, la mayoría pertenece al sistema público, cuando más bien en la PEA ocupada nacional predomina la afiliación en el sistema privado.

GRÁFICO 41. ACCESO A PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 42. ACCESO A SISTEMA DE PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR

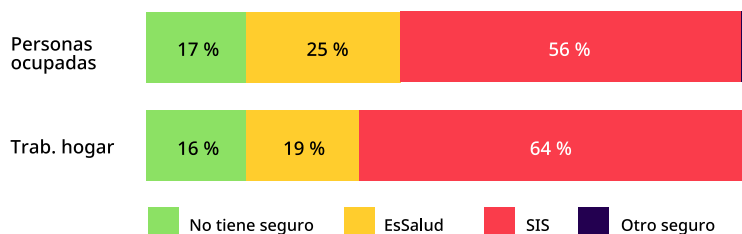
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Como puede observarse en el **Gráfico 42**, según sexo (panel a), son las mujeres las que tienen mayores restricciones para participar en el sistema de pensiones (13 p.p. más que la PEA ocupada femenina y 27 p.p. más que los hombres trabajadores del hogar). En el panel (b) se evidencia que las personas trabajadoras del hogar con mayores limitaciones para acceder a una pensión son del ámbito rural, pero la mayor brecha de no afiliación respecto al promedio de su respectiva PEA ocupada es de las zonas urbanas. En el panel (c) se refleja que las personas jóvenes tienen mayores probabilidades de no estar afiliadas a un sistema de pensiones.

En relación con el acceso a seguridad social en salud, antes de analizar las cifras, se debe señalar que en el Perú toda persona trabajadora asalariada tiene derecho a la seguridad social en salud, la que puede darse a través del Sistema de Seguridad Social (Seguro Social de Salud-EsSalud) o de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS). El estar inserto en uno de estos sistemas es parte de la formalidad. También existe el Seguro Integral de Salud (SIS), que tiene como finalidad proteger la salud de quienes no cuentan con ningún otro seguro priorizando a poblaciones en situación de pobreza y pobreza extrema. Este es un seguro universal.

Observamos en el **Gráfico 43** que las personas trabajadoras del hogar tienen un menor porcentaje de afiliados a EsSalud (17 por ciento), a diferencia de un 25 por ciento en la PEA ocupada nacional. Por su parte, la proporción de personas trabajadoras del hogar con el SIS es de 64 por ciento¹⁵, lo que genera una brecha favorable de 8 p.p. respecto a la población ocupada. En ese sentido, que más personas tengan el SIS y menos el seguro de EsSalud es indicio de vinculación del Grupo B a mayores situaciones de informalidad laboral.

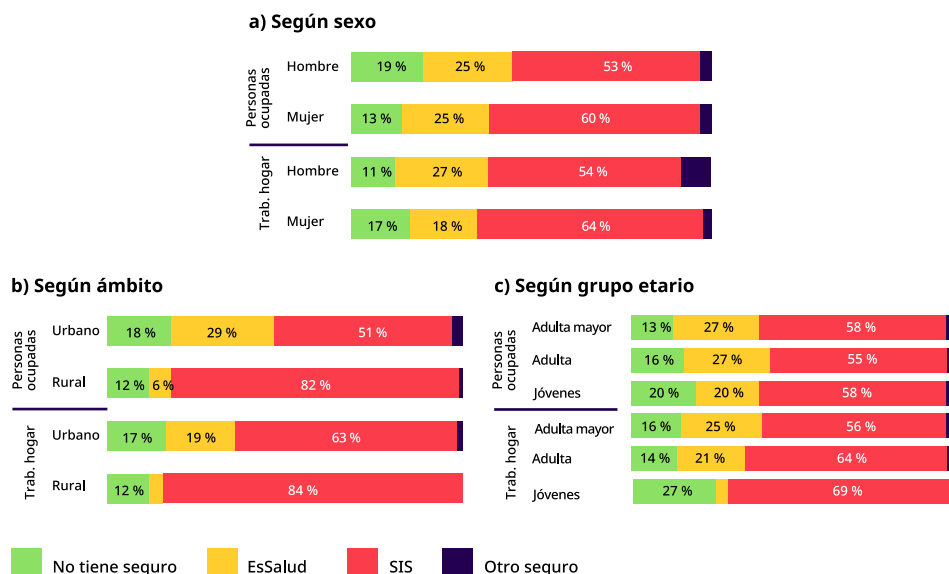
GRÁFICO 43. ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

¹⁵ En la actualidad existe la figura del SIS para todos, esquema de seguro que permite afiliarse a todas las personas que viven en el país y que no cuenten con un seguro de salud, sin importar su condición socioeconómica. Sin embargo, esta no es una afiliación automática, ya que debe realizarse un trámite previamente.

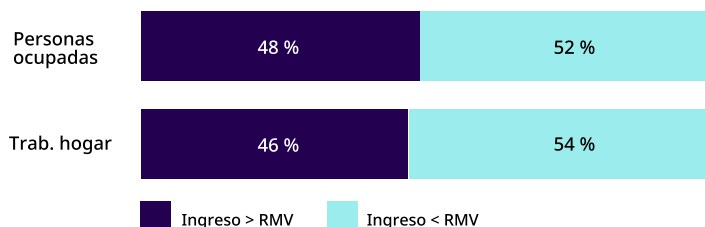
GRÁFICO 44. ACCESO A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR



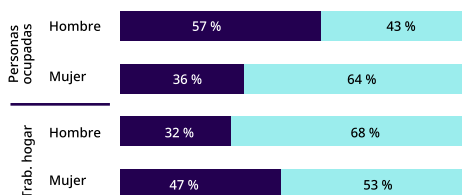
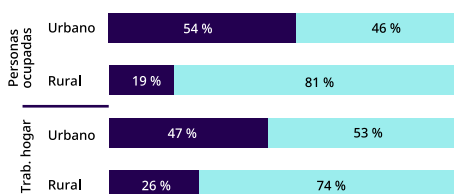
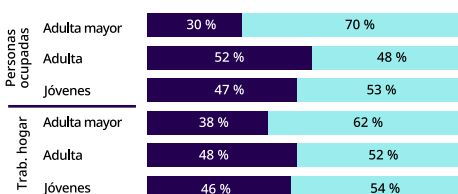
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Al desagregar la información, se aprecia en el **Gráfico 44** (panel a) que son los trabajadores del hogar hombres los que registran un mayor nivel de afiliados a EsSalud (26 por ciento), 8 p.p. más que las trabajadoras del hogar mujeres (18 por ciento). Por el lado territorial (panel b), las personas trabajadoras del hogar de zonas urbanas presentan mayores niveles de afiliación a EsSalud; así como los grupos etarios de personas adultas y personas adultas mayores (panel c). De todos estos mencionados, llama la atención que casi el 30 por ciento de jóvenes que pertenecen al sector de personas trabajadoras del hogar no cuentan con acceso a la seguridad social en salud.

Por su parte, en cuanto a los niveles de ingresos, es importante saber si estos se encuentran por encima o por debajo del salario mínimo estipulado por ley (ver **Gráfico 45**). Los datos indican que la mayoría de las personas trabajadoras del hogar (54 por ciento) reciben remuneraciones por debajo del salario mínimo. Esta proporción es cercana al 52 por ciento de la PEA ocupada que tiene ingresos por debajo del salario mínimo.

GRÁFICO 45. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

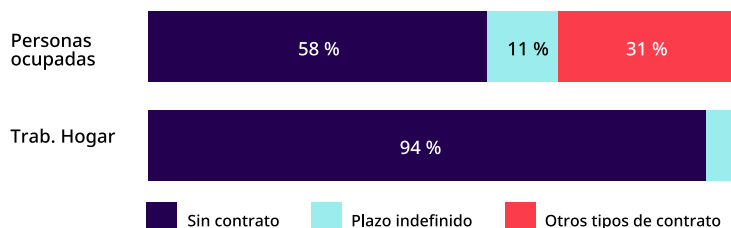
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 46. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR**a) Según sexo****b) Según ámbito****c) Según grupo etario**

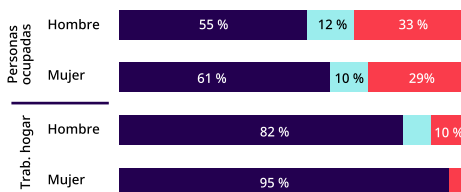
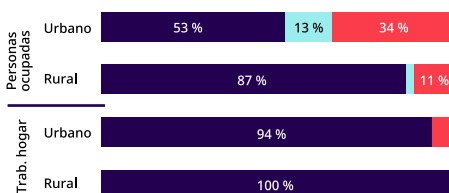
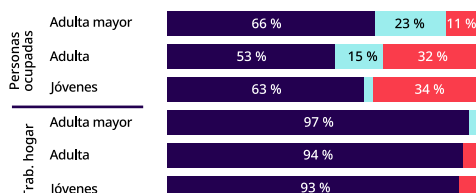
■ Ingreso > RMV ■ Ingreso < RMV

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En el desagregado (ver **Gráfico 46**), son los hombres trabajadores del hogar y la población adulta mayor quienes registran mayores proporciones de ingresos menores al salario mínimo. Asimismo, notamos que en zonas urbanas las personas trabajadoras del hogar tienen mayores posibilidades de percibir ingresos por encima del salario mínimo; mientras que en zonas rurales es mayor la posibilidad de que perciban ingresos menores al salario mínimo.

GRÁFICO 47. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 48. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL HOGAR**a) Según sexo****b) Según ámbito****c) Según grupo etario**

■ Sin contrato ■ Plazo indefinido ■ Otros tipos de contrato

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

Al analizar la información del **Gráfico 47**, queda en evidencia la precariedad contractual que padecen las personas trabajadoras del hogar, ya que el 94 por ciento ellas no tienen contrato laboral, a diferencia de un 58 por ciento de la PEA ocupada nacional sin contrato, lo que representa una brecha de 36 p.p. Se observa que en todas las desagregaciones realizadas en torno al ámbito, sexo y grupo etario existen elevadas proporciones de personas sin contrato laboral (**Gráfico 48**), ya que superan el 90 por ciento del total, salvo los trabajadores hombres del hogar,

donde se observa un 10 por ciento de personas con contrato a plazo definido y otros tipos, aunque esta cifra es referencial.

2.4.3. Las personas trabajadoras del sector salud (Grupo C)

En la **Tabla 30** se resumen los datos de este grupo. Así, las personas trabajadoras del sector salud mayores de 18 años (de nacionalidad peruana) son más de 450 000 a nivel nacional, donde el 68 por ciento son mujeres (equivalente a más de 300 000). El grupo etario más numeroso es el de las personas adultas, con unas 290 000. Asimismo, el 98 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud residen en zonas urbanas.

Tabla 30. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD (GRUPO C) EN POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	32 276	25 %	1 158	50 %	33 434	26 %
	Mujer	96 355	75 %	1 171	50 %	97 526	74 %
	Total	128 631	100 %	2 329	100 %	130 960	100 %
De 30 a 59	Hombre	95 040	33 %	2 658	40 %	97 698	34 %
	Mujer	188 732	67 %	3 927	60 %	192 659	66 %
	Total	283 772	100 %	6 585	100 %	290 357	100 %
De 60 a más	Hombre	15 409	45 %	476	58 %	15 885	46 %
	Mujer	18 636	55 %	348	42 %	18 984	54 %
	Total	34 045	100 %	824	100 %	34 869	100 %
Total	Hombre	142 725	32 %	4 292	44 %	147 017	32 %
	Mujer	303 723	68 %	5 446	56 %	309 170	68 %
	Total	446 448	100 %	9 738	100 %	456 187	100 %

Fuente: ENAHO-INEI (2022). **Elaboración:** Propia.

**TABLA 31. DIMENSIONAMIENTO DEL SECTOR SALUD (GRUPO C)
SEGÚN OCUPACIONES Y SEXO**

Sector	Tipo de ocupación	Hombre		Mujer		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sector salud	Médicos y médicas	30 999	21 %	35 730	12 %	66 729	15 %
	Enfermeros y enfermeras	10 198	7 %	57 452	19 %	67 651	15 %
	Psicólogos y psicólogas	6 361	4 %	15 138	5 %	21 499	5 %
	Técnicos y técnicas de la salud	40 018	27 %	77 805	25 %	117 824	26 %
	Técnicos y técnicas en enfermería	13 494	9 %	69 547	22 %	83 041	18 %
	Personas trabajadoras del cuidado de personas	938	1 %	6 607	2 %	7 546	2 %
	Personal administrativo	20 497	14 %	24 832	8 %	45 329	10 %
	Otro tipo de personal que labora en el sector salud	24 512	17 %	22 057	7 %	46 569	10 %
	Total	147 017	100 %	309 170	100 %	456 187	100 %

Fuente: ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

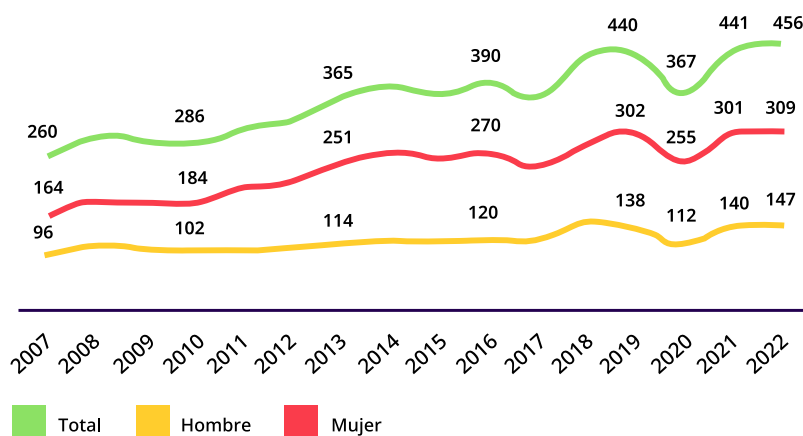
Si se desagrega el Grupo C según las ocupaciones que comprende el sector, notamos estructuras distintas según género (**Tabla 31**). Las mujeres suelen ocuparse principalmente como técnicas de salud (25 por ciento), técnicas de enfermería (22 por ciento) o enfermeras (19 por ciento). Por su parte, los hombres laboran principalmente como técnicos de salud (27 por ciento), médicos (21 por ciento) y otro tipo de personal (17 por ciento). Al comparar cantidades, observamos un número de médicos y médicas semejantes entre hombres y mujeres; sin embargo, del total de mujeres presentes en el sector solo 12 por ciento son médicas, mientras que en el caso de los hombres es del 21 por ciento. Las diferencias nominales donde predomina la presencia femenina están en los puestos de enfermería, técnicos y técnicas de la salud y de enfermería.

Respecto a la dinámica reciente, en el **Gráfico 49** se muestra la evolución en número de personas (panel a) y la representación respecto de la PEA ocupada (panel b). A modo general, se observa una tendencia creciente para todo el periodo de análisis. Ha pasado de 260 000 personas en 2007 a 456 000 en 2019, significando ello un incremento de 75 por ciento. Por su parte, se registró la caída esperada de 2020 con su respectiva recuperación al 2022, la cual fue superior a sus niveles prepandemia. Diferenciando según sexo, el crecimiento en mujeres como trabajadoras de la salud ha sido mayor (88 por ciento de 2007 a 2019) respecto a los trabajadores de la salud hombres (34 por ciento). La representación respecto al total de población ocupada sigue siendo mayor en mujeres en comparación con hombres. Además, las proporciones han ido incrementándose ligeramente, alcanzando en 2022 un 4,2 por

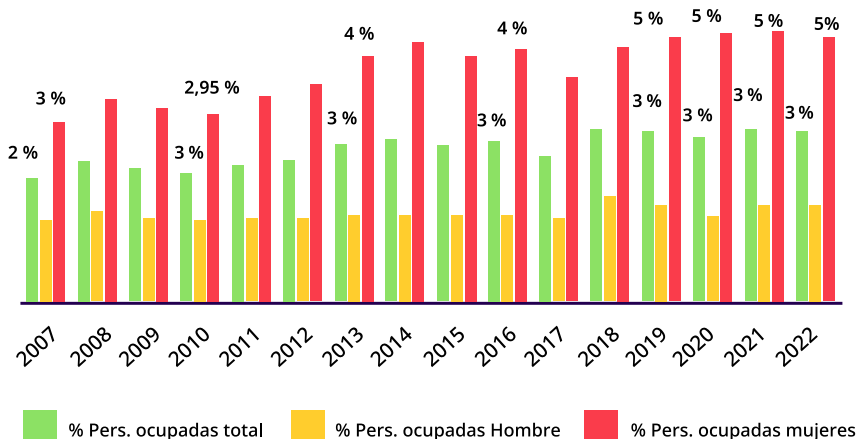
ciento del total de mujeres ocupadas; mientras que en hombres se ha mantenido casi invariante, entre 1,3 y 1,5 por ciento de la PEA ocupada masculina.

GRÁFICO 49. EVOLUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD (GRUPO C) SEGÚN SEXO

a) Número de personas (en miles)

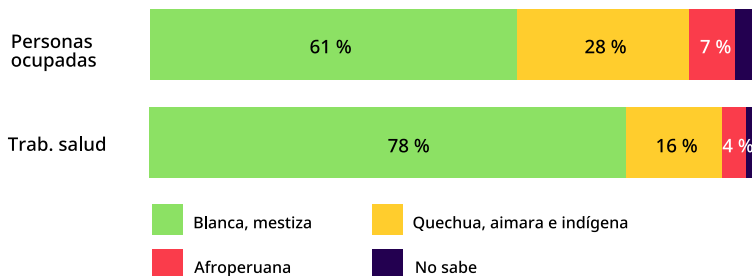


b) Representación de la PEA Ocupada



Nota: La definición de trabajos en el sector salud detallada en la sección metodológica no es directamente aplicable a los años previos al 2016. Esto es debido al uso del estándar anterior de la CIUO-88 con clasificación a 3 dígitos, en lugar de la CIUO-88 a 4 dígitos. Para el cálculo de valores anteriores al 2016, se utiliza la tasa de crecimiento de una aproximación, por lo que las cifras son referenciales. **Fuente:** ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 50. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

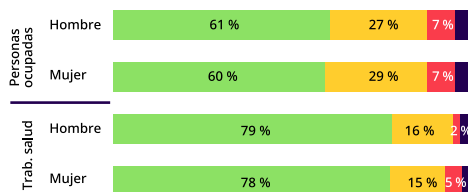


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

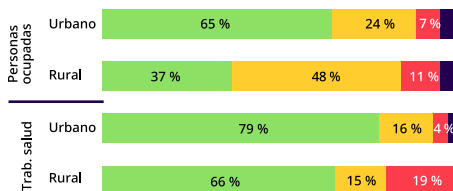
Respecto a la condición étnica, en el **Gráfico 50** se aprecia que el 79 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud se consideran mestizas o blancas y un 20 por ciento quechuas, aimaras, indígenas o afroperuanas, mientras que en la población ocupada ganan participación las personas quechuas, aimaras, indígenas o afroperuanas (15 p.p. más). Desagregando según sexo, ámbito y grupo etario, en el **Gráfico 51** se identifica que aumenta la proporción de quechuas, aimaras, indígenas o afroperuanas entre las personas trabajadoras de la salud cuando referimos a mujeres, personas de zonas rurales y personas jóvenes.

GRÁFICO 51. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

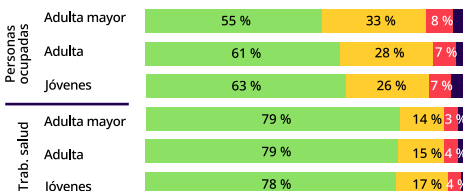
a) Según sexo



b) Según ámbito



c) Según grupo etario

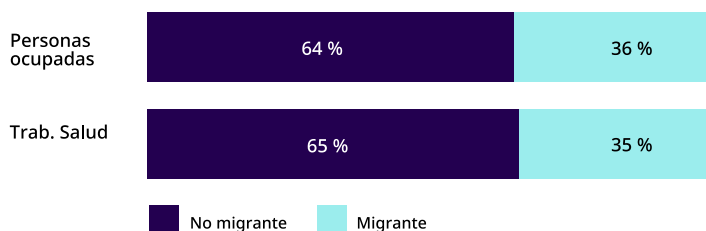


Blanco/a, mestizo/a Quechua, aimara e indígena Afroperuano/a No sabe

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

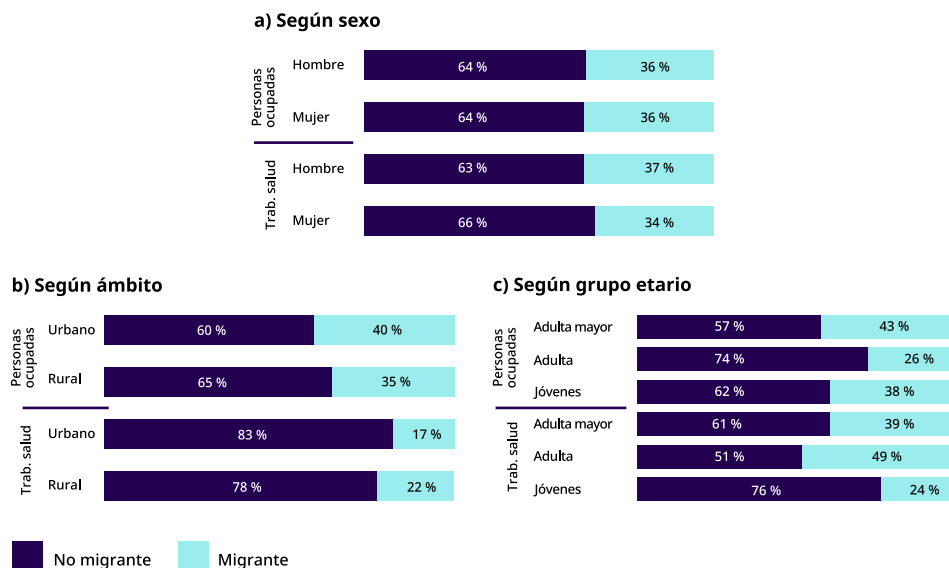
Respecto a la condición de migración interna de la población, se puede apreciar en el **Gráfico 52** que una mayor proporción de trabajadores/as del sector salud no son migrantes (65 por ciento). Se ve una proporción de no migrantes similar en la población ocupada (64 por ciento). En el panel (a) del **Gráfico 53**, se puede observar una mayor proporción de migrantes en el caso de hombres respecto a las mujeres, con una diferencia de 3 p.p. En el panel (b) para las zonas rurales se observa una mayor propensión de ser migrante en los/las trabajadores/as del sector salud respecto de las zonas urbanas. En el panel (c) identificamos dentro del grupo de personas trabajadoras de este sector que el grupo etario adulto es el más propenso a ser migrante interno, con un 49 por ciento del total.

GRÁFICO 52. ESTADO MIGRATORIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA



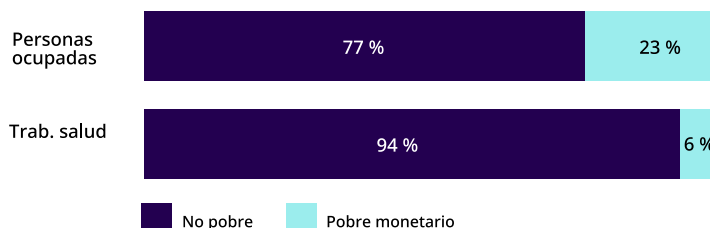
Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

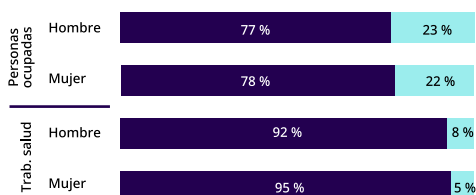
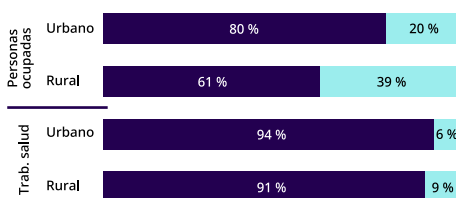
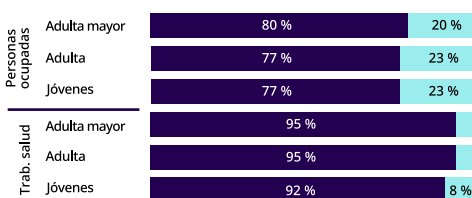
GRÁFICO 53. ESTADO MIGRATORIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En cuanto a la pobreza monetaria, se puede apreciar en el **Gráfico 54** que las personas trabajadoras del sector salud son significativamente menos pobres que la población ocupada, con solo 6 por ciento de pobreza, en contraste con la población ocupada mayor a 18 años, donde llega al 23 por ciento. Además, como se puede apreciar en el panel (a) del **Gráfico 55**, si bien son los hombres trabajadores de la salud los que registran una mayor incidencia de pobreza, en términos generales ambos sexos muestran niveles bastante bajos cuando se los compara con el total de personas ocupadas de cada grupo. En el panel (b) se observan mayores niveles de pobreza en el ámbito rural que en el urbano, con una brecha de 3 p.p. Por último, desagregando por grupos etarios (panel c), la mayor incidencia se encuentra en la población juvenil que realiza trabajos de salud, que reporta un 8 por ciento de pobreza monetaria.

GRÁFICO 54. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 55. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD**a) Según sexo****b) Según ámbito****c) Según grupo etario**

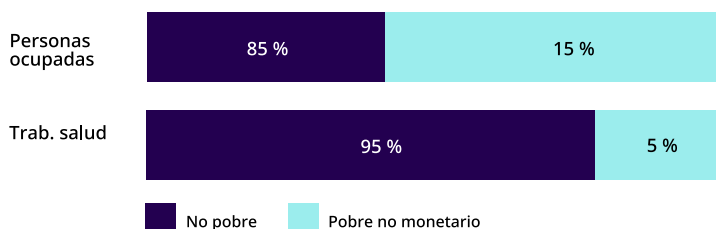
No pobre Pobre monetario

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

Conforme a lo visto con la pobreza monetaria, se puede apreciar en el **Gráfico 56** que las personas trabajadoras del sector salud son significativamente menos pobres, en términos no monetarios, que la población nacional, con solo una incidencia de 5 por ciento de pobreza no monetaria, en contraste con la población ocupada (15 por ciento). Esa misma paridad en tendencias se observa en las comparaciones entre géneros. Como se puede apreciar en el panel (a) del **Gráfico 57**, no se observa una brecha de género

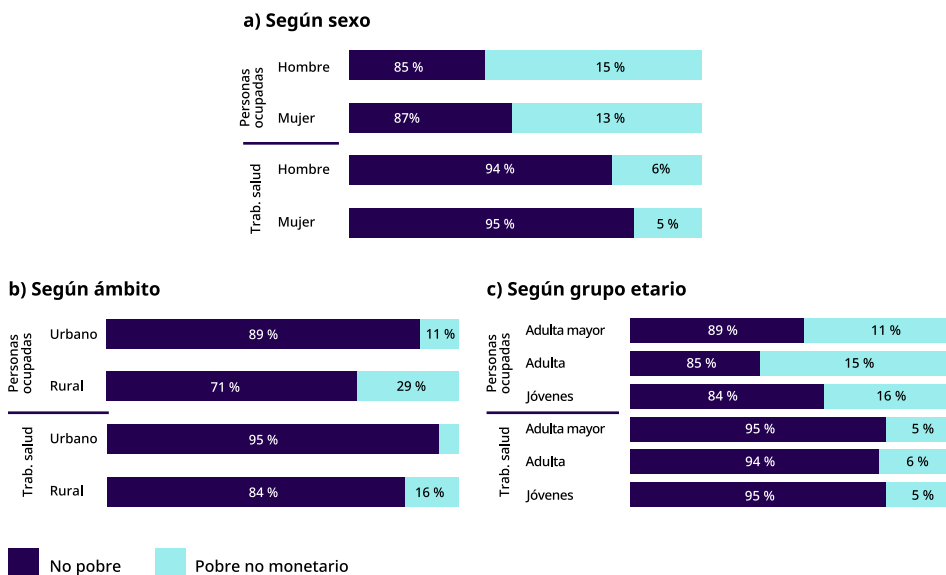
con respecto a la pobreza no monetaria entre trabajadores de la salud y se puede notar que los/las trabajadores/as de la salud son menos pobres que las mujeres y los hombres de la PEA ocupada. Asimismo, en el panel (b) se observa mayor cantidad de pobreza en zonas rurales que en urbanas, tanto para personas trabajadoras de la salud como para la PEA ocupada. Por último, según grupos etarios (panel c), se advierte una mayor incidencia en el grupo adulto, con una tasa de pobreza del 6 por ciento.

GRÁFICO 56. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

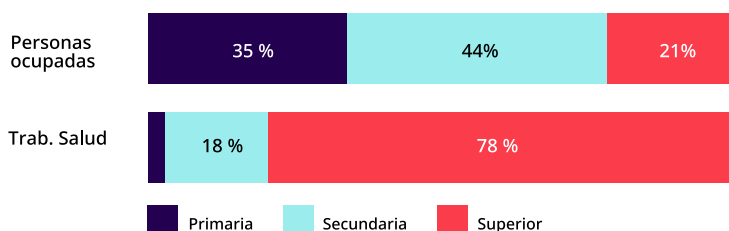
GRÁFICO 57. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

Con relación al nivel educativo, se puede observar en el **Gráfico 58** que las personas trabajadoras del sector salud son, en líneas generales, más educadas que la población ocupada nacional, llegando a tener casi un 80 por ciento de trabajadores/as con nivel superior, en comparación con el 21 por ciento observado en la población ocupada.

GRÁFICO 58. NIVEL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

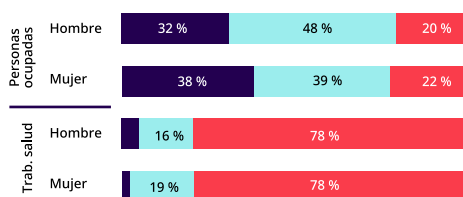


Nota: Los grupos se definen según el nivel de educación alcanzado, ya sea en su totalidad o parcialmente. Aquellos con educación inicial o sin educación formal se clasifican dentro del grupo de educación primaria.

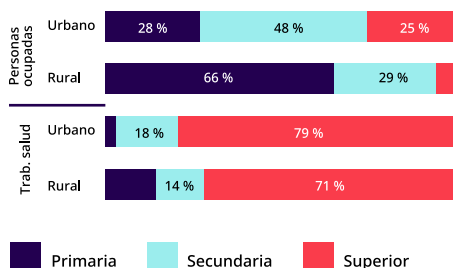
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 59. NIVEL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

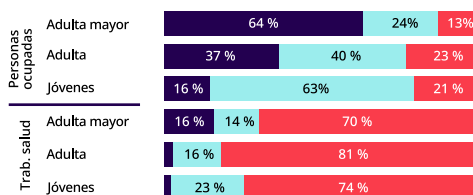
a) Según sexo



b) Según ámbito



c) Según grupo etario

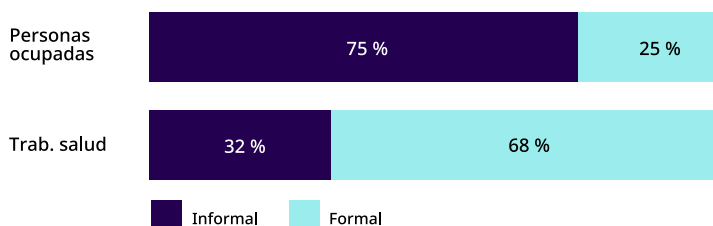


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Entre las desagregaciones por género (panel a del **Gráfico 59**), se encuentra que el comportamiento entre grupos se mantiene, pues las personas trabajadoras del sector salud generalmente tienen mayor nivel de educación que la PEA nacional tanto hombres como mujeres, respectivamente. Asimismo, se observa cierta paridad entre ambos sexos. Respecto a las desagregaciones por ámbito (panel b), se observa mayor incidencia de educación superior en los ámbitos urbanos frente a los rurales. Respecto a desagregaciones por grupo etario (panel c), la mayor incidencia de educación superior se registra entre las personas adultas (81 por ciento).

En cuanto al nivel de informalidad, se puede observar en el **Gráfico 60** que casi 70 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud son formales, lo cual contrasta fuertemente con la población ocupada nacional, donde la mayoría de las personas trabaja en condiciones de informalidad, alcanzando al 75 por ciento de personas ocupadas, esto es, 43 p.p. más que el grupo bajo comentario. .

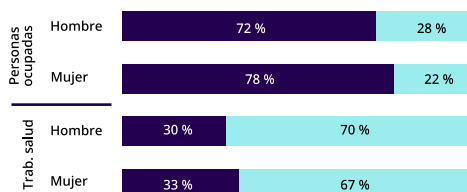
GRÁFICO 60. INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

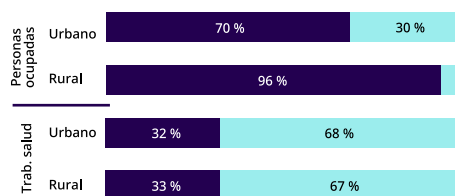
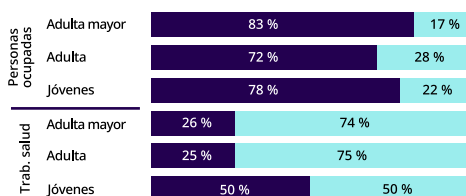


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 61. INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

a) Según sexo



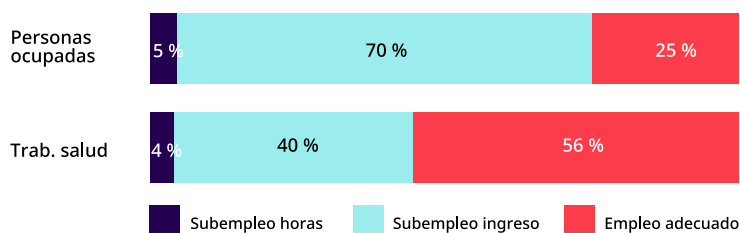
b) Según ámbito**c) Según grupo etario**

■ Informal ■ Formal

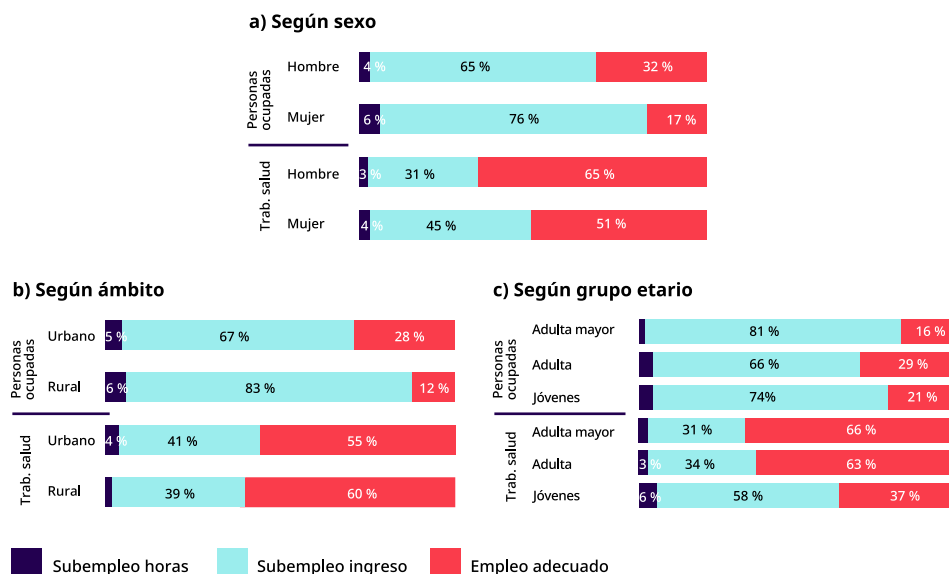
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el panel (a) del **Gráfico 61**, se puede observar que la desagregación por género sigue, en líneas generales, las tendencias de la serie sin desagregar, pues las trabajadoras mujeres del sector salud tienen un mayor porcentaje de formalidad que las trabajadoras en otras industrias a nivel nacional, comportamiento que se ve replicado en los hombres. No obstante, en este caso sí se observa una brecha de género con un menor nivel de formalidad de las trabajadoras mujeres del sector respecto de los hombres. En el panel (b) se observa que la informalidad urbana y rural es similar y de alrededor del 33 por ciento. Finalmente, la desagregación por grupos etarios (panel c) revela que los y las jóvenes son especialmente vulnerables a la informalidad (50 por ciento).

GRÁFICO 62. SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

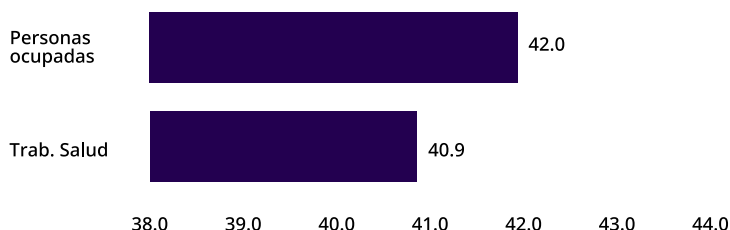


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

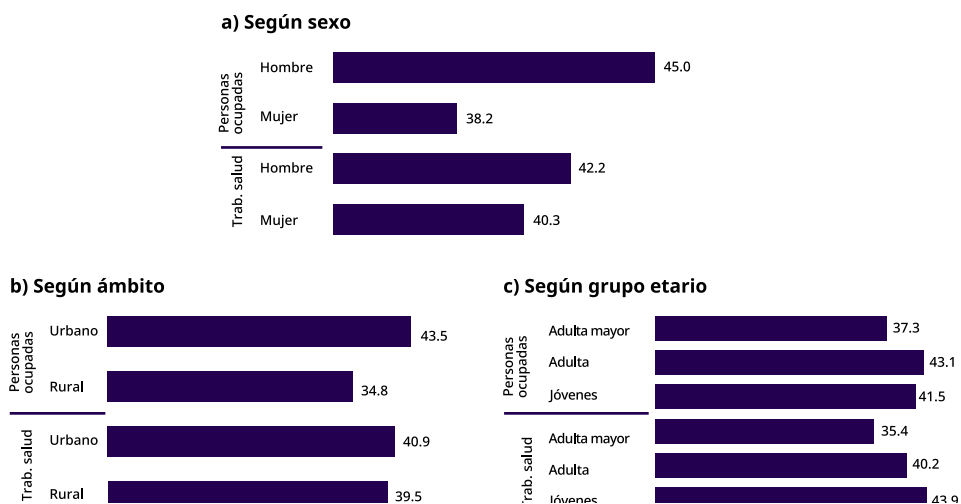
GRÁFICO 63. SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 62** se presenta el subempleo. Se puede observar que, generalmente, las personas trabajadoras del sector salud tienen una mayor proporción de empleo adecuado que la persona trabajadora nacional promedio (56 por ciento vs. 25 por ciento, respectivamente). En **Gráfico 63** panel (a) se evidencia que las trabajadoras mujeres del sector salud registran un porcentaje de empleo adecuado menor a los hombres trabajadores del sector, resultando una brecha de 15 p.p. En el panel (b) se visualiza que, en términos generales, el subempleo es mayor en las áreas rurales. Asimismo, es menor la proporción de empleo adecuado en el grupo etario juvenil (panel c).

GRÁFICO 64. HORAS LABORALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 65. HORAS LABORALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

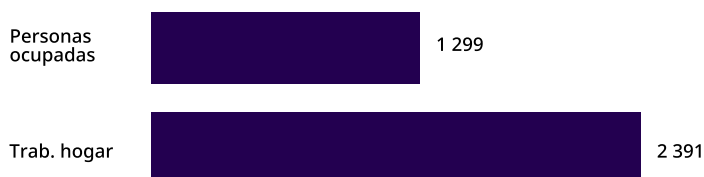
Fuente: ENAHO (2021)-INEI. Elaboración: Propia.

En cuanto a las horas laborales promedio, se puede observar en el **Gráfico 64** que las personas trabajadoras del sector salud trabajan casi 3 por ciento menos que la población ocupada en general. En lo que respecta a horas laborales desagregadas por género, se puede apreciar en el panel (a) del **Gráfico 65** que los hombres trabajan más horas que las mujeres en dicho sector (1,8 horas más a la semana); sin embargo, se observa que la brecha de horas de trabajo semanal remunerado es menor a la que se muestra en el caso de la PEA ocupada entre hombres y mujeres (6,8 horas).

Asimismo, se advierte que las mujeres que trabajan en el sector salud tienden a hacerlo 2 horas más a la semana que sus pares de la PEA ocupada. El comportamiento opuesto se observa en los hombres, pues en la PEA ocupada ellos trabajan 2,9 horas más que los trabajadores del sector salud. En el panel (b) se puede observar que en el ámbito rural se tiende a trabajar menos horas de forma remunerada respecto de las zonas urbanas. Por último, desagregado por grupos etarios (panel c), se puede apreciar que las personas jóvenes del sector salud son quienes trabajan más horas a la semana, incluso por encima del promedio del total de personas jóvenes ocupadas.

En cuanto a remuneraciones, en el **Gráfico 66** se detallan los salarios promedio mensuales del grupo de personas trabajadoras de la salud y la PEA ocupada. Se estima que, en promedio, estas ganan más que la PEA ocupada nacional, con una brecha de más de 1 000 soles mensuales.

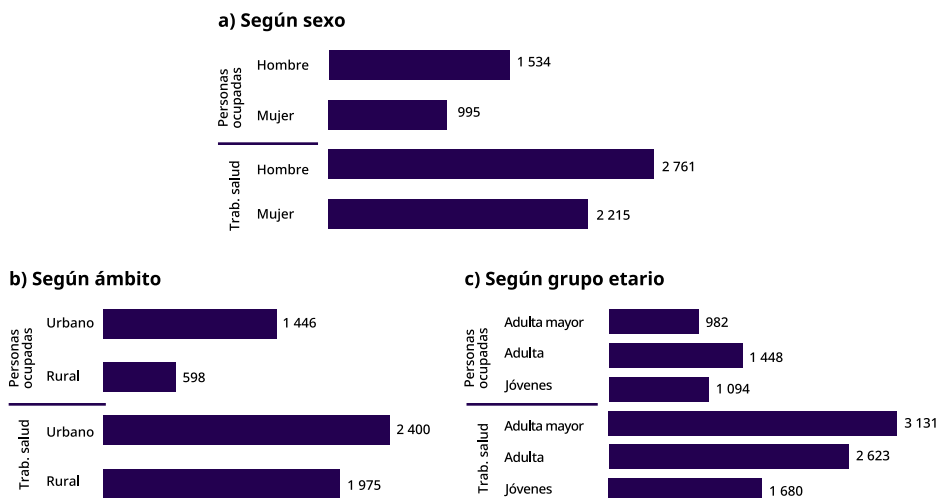
GRÁFICO 66. INGRESOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En cuanto al género, se registran en el panel (a) del **Gráfico 67** mayores salarios para los trabajadores de la salud hombres respecto de sus pares mujeres. Los hombres de este grupo ganan casi un 25 por ciento más. Por su parte, en el apartado (b) se demuestra que, en términos generales, los ingresos son menores en el ámbito rural, pero que la máxima diferencia existe entre las personas trabajadoras del sector salud rurales y quienes laboran en otras industrias rurales, cuya brecha llega a ser casi de 70 por ciento. Asimismo, se puede notar en el panel (c) que las personas adultas mayores son un grupo de principal interés, pues quienes trabajan en el sector salud tienden a ganar tres veces más que sus pares en el resto del mercado laboral. Caso contrario ocurre con las personas jóvenes, que, si bien ganan más que el promedio de jóvenes del mercado laboral, la diferencia es solo 53 por ciento superior.

GRÁFICO 67. INGRESOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Además de indagar en los salarios promedio de las personas trabajadoras del sector salud, es importante también conocer las diferencias salariales que pueden existir entre los distintos tipos de ocupaciones que componen el sector. En la Tabla 32 se identifica que en todas las categorías es mayor el salario de trabajadores hombres respecto al personal femenino (a excepción del caso de psicólogos). Las mayores brechas salariales según género se encuentran en personal administrativo (40 por ciento), personas trabajadoras del cuidado de las personas (37 por ciento) y técnicos/a de salud (29 por ciento).

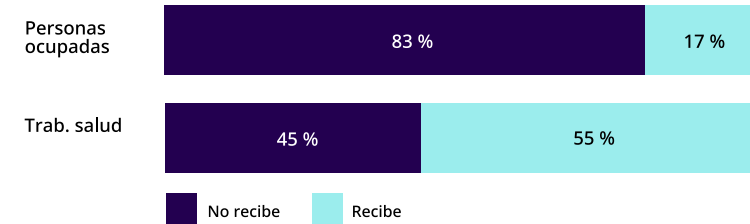
TABLA 32. INGRESOS PROMEDIOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD SEGÚN OCUPACIONES

Sector	Tipo de ocupación	Hombre	Mujer	Promedio
		S/.	S/.	S/.
Salud	Médicos y médicas	4 244	3 680	3 942
	Enfermeros y enfermeras	4 535	3 437	3 602
	Psicólogos y psicólogas	1 437	1 795	1 690
	Técnicos y técnicas de la salud	1 943	1 389	1 577
	Técnicos y técnicas en enfermería	2 338	1 930	1 996
	Personas trabajadoras del cuidado	1 651	1 036	1 113
	Personal administrativo	2 797	1 669	2 179
	Otro tipo de profesional que labora en el sector salud	2 092	1 704	1 908
Promedio		2 765	2 214	2 392

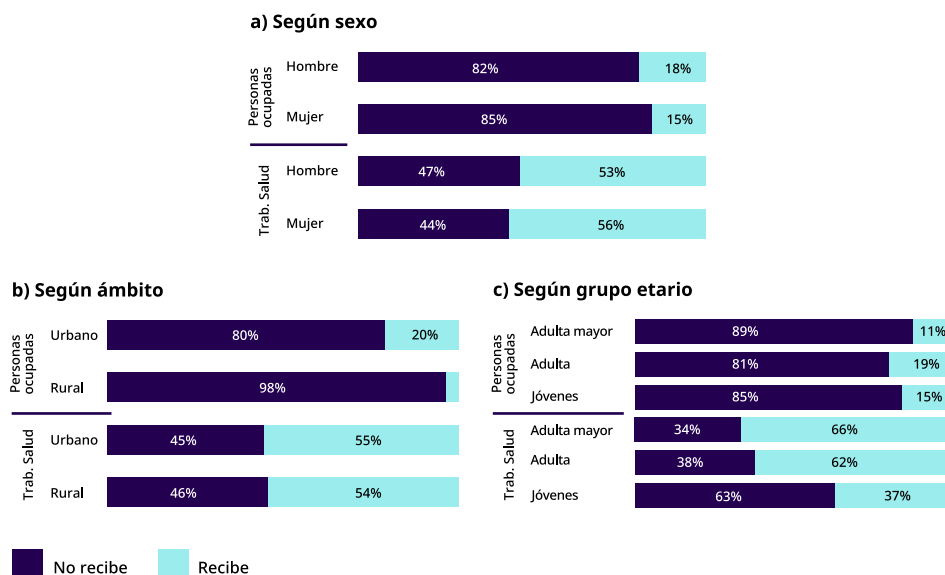
Nota: Es importante aclarar que los niveles de inferencia de la ENAHO para estos niveles de desagregación son limitados, por lo que los resultados deben ser tomados con cautela. **Fuente:** ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

La informalidad es una condición que, además de afectar la calidad del empleo, limita el acceso a beneficios de protección social que toda persona debe gozar. Por ello es importante conectar ese indicador de informalidad con algunos indicadores que permiten medir el acceso a estos beneficios. A continuación, se detalla información sobre los niveles de acceso de las personas trabajadoras bajo análisis al pago de gratificaciones, sistemas de pensiones, seguros de salud, niveles de ingresos respecto al salario mínimo y tipo de contrato laboral. En cuanto a gratificaciones, podemos observar en el **Gráfico 68** que casi el 55 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud reciben gratificaciones, en contraste con el 17 por ciento encontrado en la PEA ocupada.

Gráfico 68. GRATIFICACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA



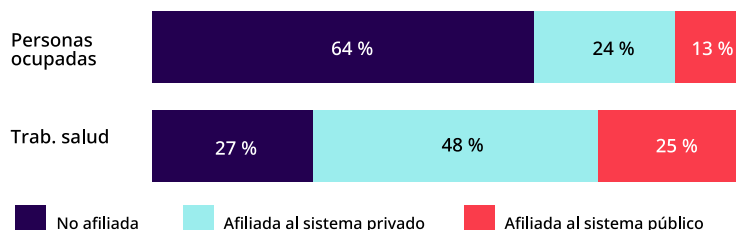
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 69. GRATIFICACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

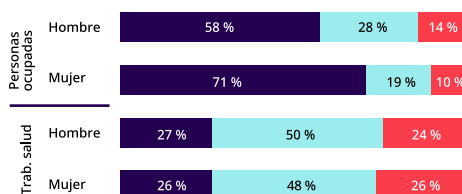
En lo que respecta a las desagregaciones (**Gráfico 69**), se evidencia en el panel (a) que los trabajadores hombres del sector salud presentan una menor cobertura de gratificaciones que las mujeres. En el panel (b) se puede observar que no hay diferencias importantes entre personas trabajadoras urbanas y rurales. En el panel (c) se puede evidenciar que el grupo más afectado por no recibir gratificaciones es, en general, el grupo etario juvenil.

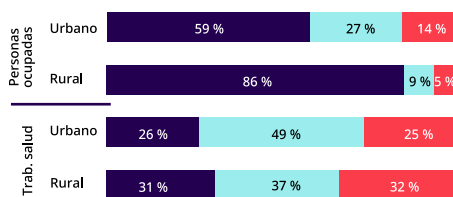
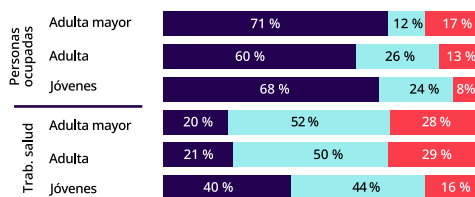
Con respecto a la seguridad social (**Gráfico 70**), se evidencia una mayor afiliación a los sistemas de jubilación, tanto público como privado, por parte de las personas trabajadoras del sector salud, en comparación con el resto de la población ocupada. Asimismo, se observa que, en la población ocupada, más del 60 por ciento de las personas no aporta a ningún sistema de pensiones, en contraste con las personas trabajadoras del sector salud, donde más del 70 por ciento está afiliado a un sistema de pensiones.

GRÁFICO 70. ACCESO AL SISTEMA DE PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Desagregando por variables relevantes, podemos observar en el panel (a) del **Gráfico 71** que según género no hay diferencias significativas entre personas trabajadoras del sector salud con respecto a la propensión a tener acceso a un sistema de pensiones. Sin embargo, se puede apreciar que solo el 27 por ciento de las mujeres trabajadoras del sector salud no tienen acceso, en contraste con el 71 por ciento en la población femenina ocupada. Un patrón similar existe si analizamos a los hombres trabajadores del sector salud (27 por ciento sin cobertura) y la población masculina ocupada (58 por ciento sin cobertura). En el panel (b) podemos apreciar que la propensión a la afiliación cambia de manera significativa con respecto a estar o no en un área rural. Se puede observar que el ámbito rural suele reducir la propensión a tener cualquier tipo de sistema de pensiones, para todos los grupos, pero la brecha entre urbano y rural es menor con las personas trabajadoras de la salud que entre la población trabajadora nacional. En el panel (c) se advierte que quienes tienen mayor riesgo de no tener pensiones son las personas jóvenes, para ambos grupos.

GRÁFICO 71. ACCESO AL SISTEMA DE PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD**a) Según sexo**

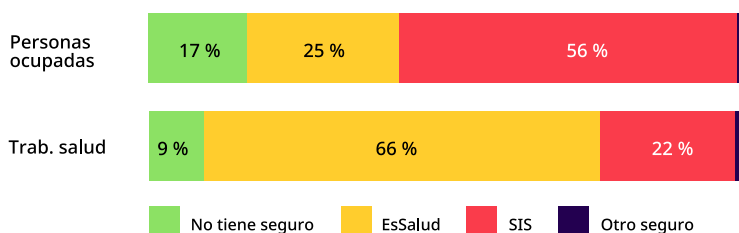
b) Según ámbito**c) Según grupo etario**

■ No afiliada ■ Afiliada al sistema privado ■ Afiliada al sistema público

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En relación con los seguros de salud, se identifica en el **Gráfico 72** una mayor propensión a tener seguro de salud en las personas trabajadoras del sector salud que en la PEA ocupada. Sin embargo, el SIS es el seguro con mayor presencia en la PEA ocupada y EsSalud el que con más frecuencia tienen las personas trabajadoras del sector salud. Esto, como se explicó antes, está correlacionado con las condiciones de formalidad de ambos grupos.

GRÁFICO 72. SEGURO DE SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

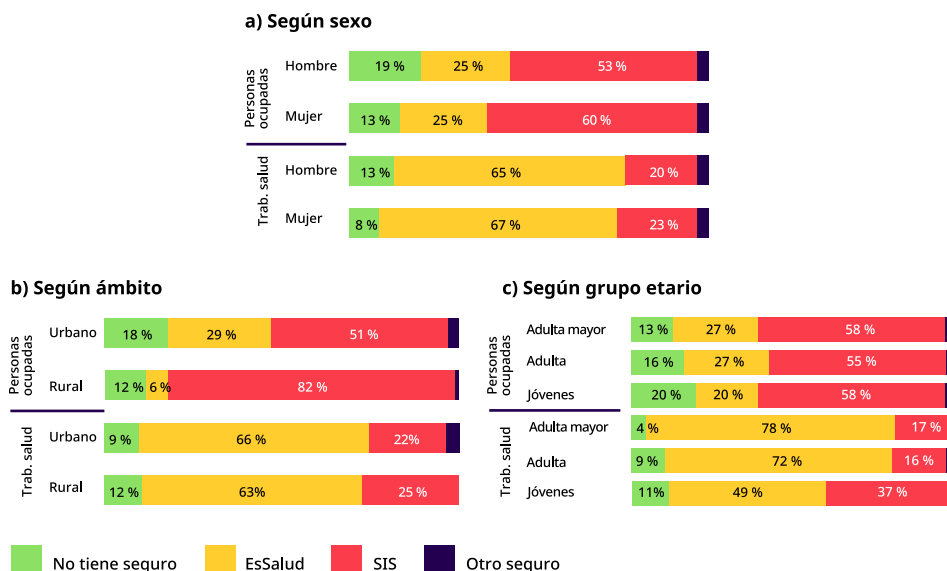


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En lo que respecta a diferencias y brechas de género, podemos apreciar en el panel (a) del **Gráfico 73** que mientras que el 13 por ciento de los hombres no tiene seguro, en el caso de las mujeres esta incidencia llega al 9 por ciento. No obstante, en ambos casos estas incidencias son menores que para el total de las personas trabajadoras. En el panel (b) podemos notar que las personas trabajadoras del sector salud tienden a obtener más el SIS en el ámbito rural, en comparación con el ámbito urbano (25 por ciento vs. 22 por ciento). Luego, en el panel (c) podemos apreciar que entre las personas jóvenes o bien no cuentan con seguro o bien cuentan con

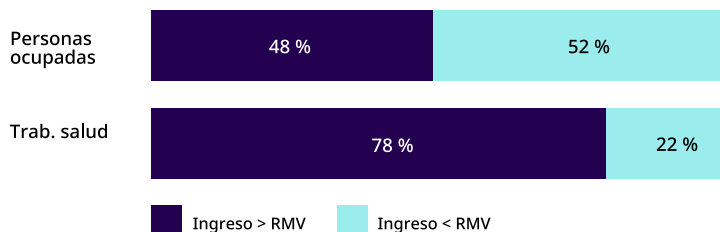
el SIS, esto asociado a su alto nivel de vulnerabilidad laboral. Se puede observar, asimismo, que la tenencia de EsSalud es la más baja en jóvenes, mientras la máxima se encuentra en las personas adultas mayores pertenecientes al sector salud.

GRÁFICO 73. SEGURO DE SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

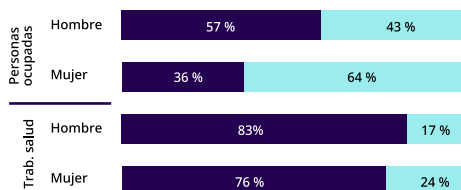
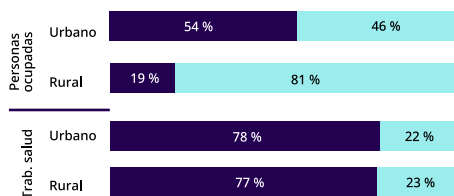
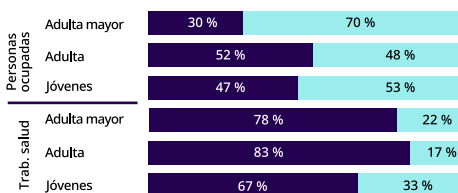


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Por su parte, en cuanto a los niveles de ingresos, es importante saber si estos se encuentran por encima o por debajo del salario mínimo estipulado por ley (ver **Gráfico 74**). Los datos indican que la mayoría de las personas trabajadoras del sector salud (78 por ciento) reciben remuneraciones por encima del salario mínimo. Este porcentaje está muy por encima del de la PEA ocupada, donde solo el 48 por ciento de las personas tiene ingresos que superan el salario mínimo. En el desagregado (**Gráfico 75**), se observa que los hombres que laboran en el sector salud tienen en mayor proporción una remuneración superior al salario mínimo respecto de las mujeres del mismo sector (diferencia de 7 p.p.). Asimismo, notamos que no hay diferencias importantes entre las personas trabajadoras del sector salud en zonas urbanas o rurales. Finalmente, nuevamente son las personas jóvenes, respecto a los demás grupos etarios, quienes en menor proporción acceden a ingresos mayores al salario mínimo en el sector salud.

GRÁFICO 74. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

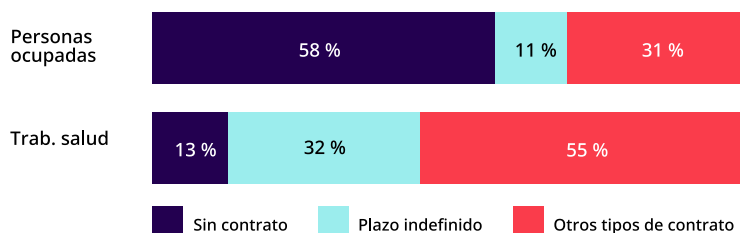
GRÁFICO 75. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD**a) Según sexo****b) Según ámbito****c) Según grupo etario**

■ Ingreso > RMV ■ Ingreso < RMV

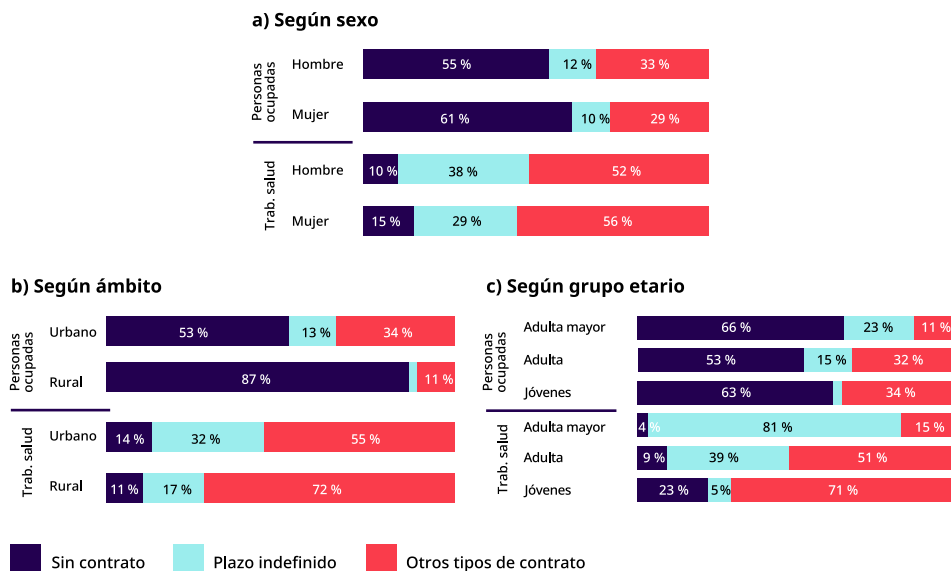
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

En cuanto a tipo de contrato (**Gráfico 76**), podemos observar que casi el 60 por ciento de la población ocupada en el Perú no tiene ningún tipo de contrato, seguido por otros tipos de contrato (31 por ciento). Esto está en contraste con la incidencia mostrada en las personas trabajadoras de la salud, donde predominan contratos a plazo definido y de otros tipos; siendo el contrato a plazo indefinido el que se ubica en segundo lugar. Sin embargo, en el panel (a) del **Gráfico 77** se puede observar que existe una brecha de género de 5 p.p. respecto a la propensión a no tener contrato, en perjuicio de las mujeres. En el panel (b) se puede advertir que, en el ámbito rural, existe una probabilidad mayor de tener un contrato a plazo indefinido entre las personas trabajadoras del sector salud que en la PEA ocupada, y que la brecha entre la tenencia de contrato entre las personas trabajadoras del sector salud rurales y la PEA ocupada rural es la máxima (76 por ciento). En el panel (c) podemos apreciar que la población más propensa a no tener contrato son las personas adultas mayores en el grupo de las personas ocupadas y las personas jóvenes en el grupo de personas trabajadoras del sector salud. La diferencia entre la composición de tipos de contrato en las personas adultas mayores es significativa, pues se observa que la mayoría tiene contrato de tiempo indefinido en el grupo de personas trabajadoras del sector salud, mientras la mayoría de este grupo etario dentro de la masa nacional de personas trabajadoras no tiene contrato alguno.

GRÁFICO 76. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 77. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR SALUD

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

2.4.4. Las personas trabajadoras del sector educación (Grupo D)

En la **Tabla 33** se muestra el resumen de la información ya comentada del Grupo D. De este modo, las personas trabajadoras del sector educación se componen de casi 680 000 personas a nivel nacional, donde el 59 por ciento son mujeres (equivalente a más de 400 000). El grupo etario más numeroso son las personas adultas, con casi 500 000. Asimismo, el 97 por ciento de las personas trabajadoras del sector educación residen en zonas urbanas.

TABLA 33. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN (GRUPO D) EN POBLACIÓN DE 18 AÑOS A MÁS

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 18 a 29	Hombre	33 393	35 %	1 720	31 %	35 113	35 %
	Mujer	62 532	65 %	3 753	69 %	66 285	65 %
	Total	95 925	100 %	5 473	100 %	101 399	100 %
			95 %		5 %		100 %
De 30 a 59	Hombre	189 514	39 %	8 073	65 %	197 587	40 %
	Mujer	297 100	61 %	4 342	35 %	301 443	60 %
	Total	486 614	100 %	12 416	100 %	499 029	100 %
			98 %		2 %		100 %
De 60 a más	Hombre	39 208	53 %	1 946	94 %	41 153	54 %
	Mujer	34 345	47 %	119	6 %	34 464	46 %
	Total	73 553	100 %	2 065	100 %	75 618	100 %
			97 %		3 %		100 %
Total	Hombre	262 115	40 %	11 739	59 %	273 854	41 %
	Mujer	393 977	60 %	8 215	41 %	402 192	59 %
	Total	656 091	100 %	19 954	100 %	676 045	100 %
			97 %		3 %		100 %

Fuente: ENAHO-INEI (2022). Elaboración: Propia.

TABLA 34. DIMENSIONAMIENTO DEL SECTOR EDUCACIÓN (GRUPO D) SEGÚN OCUPACIONES Y SEXO

Sector	Tipo de ocupación	Hombre		Mujer		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Educación	Docentes de aula - Inicial	1 757	1 %	67 411	17 %	69 168	10 %
	Docentes de aula - Primaria	50 171	18 %	117 490	29 %	167 661	25 %
	Docentes de aula - Secundaria	76 185	28 %	58 965	15 %	135 150	20 %
	Docentes de aula - Superior	30 047	11 %	9 885	2 %	39 931	6 %
	Especialistas y otros docentes	32 555	12 %	39 604	10 %	72 159	11 %
	Auxiliares de educación	4 144	2 %	42 162	10 %	46 306	7 %
	Personal administrativo	17 976	7 %	34 906	9 %	52 882	8 %
	Otro tipo de profesional que labora en el sector educación	61 018	22 %	31 770	8 %	92 788	14 %
	Total	273 854	100 %	402 192	100 %	676 045	100 %

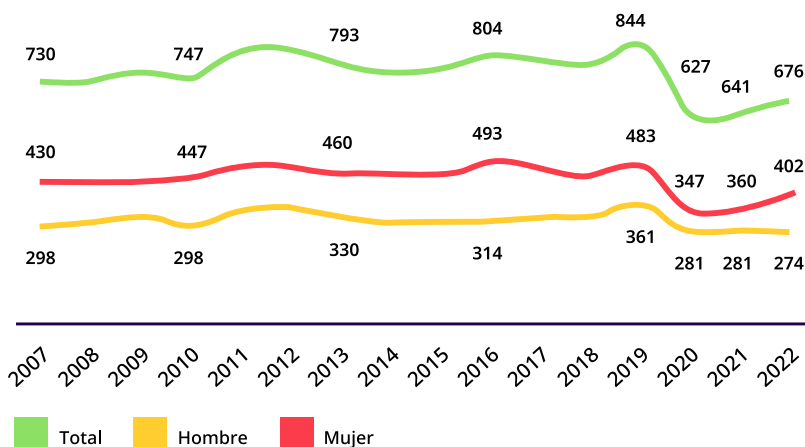
Nota: Es importante aclarar que los niveles de inferencia de la ENAHO para estos niveles de desagregación son limitados, por lo que los resultados deben ser tomados con cautela. En la categoría "Otro tipo de profesional que labora en el sector educación" se encuentran, por ejemplo, personal de limpieza, porteros, entre otros, que trabajan en este sector. **Fuente:** ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

Asimismo, en la **Tabla 34** se presenta la desagregación del Grupo D según las ocupaciones que comprende el sector. Se observan diferencias notorias, por ejemplo, las mujeres se ocupan principalmente como docentes de aula en primaria; mientras que los hombres se desempeñan mayoritariamente como docentes de aula en secundaria. Las cantidades de trabajadoras mujeres superan a las de hombres principalmente en actividades como docentes de aula inicial, auxiliares de educación y personal administrativo. Por su parte, los hombres superan a las mujeres sobre todo en actividades como docentes de aula secundaria y superior, siendo esta última posición donde el salario es mayor al de las demás ocupaciones del sector, como se verá en detalle en la **Tabla 40**, más adelante.

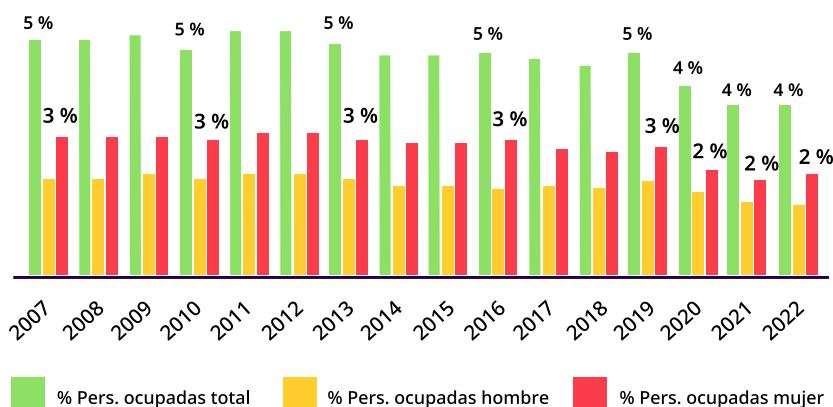
La evolución del grupo de personas trabajadoras del sector educación se detalla en el **Gráfico 78**. Aquí también se visualiza un comportamiento creciente de la masa de personas trabajadoras, pero este incremento viene siendo menos notorio que en el caso del sector salud. La pandemia provocó una fuerte caída del número de personas trabajadoras del sector educativo que no se había recuperado al 2022. Según sexo, entre 2007 y 2019, se incrementó más que proporcionalmente el número de trabajadores hombres en comparación con las mujeres, aunque el incremento en mujeres pospandemia fue superior en términos absolutos. Del panel (b) del gráfico se deduce que este es el primer grupo bajo análisis donde la representación de hombres y mujeres es más o menos semejante. La representación agregada de personas trabajadoras del sector educación respecto a la población ocupada total fue en promedio del 5 por ciento en el periodo pospandemia.

GRÁFICO 78. EVOLUCIÓN Y REPRESENTACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN (GRUPO D) SEGÚN SEXO

a) Número de personas (en miles)



b) Representación de la PEA Ocupada

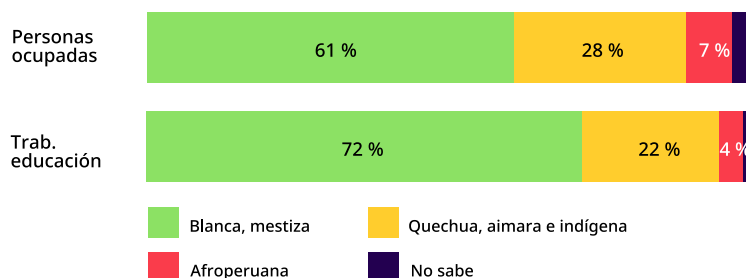


Nota: La definición de trabajos en el sector educación detallada en la sección metodológica no es directamente aplicable a los años previos al 2016. Esto es debido al uso del estándar anterior de la CIUO-88 con clasificación a 3 dígitos, en lugar de la CIUO-88 a 4 dígitos. Para el cálculo de valores anteriores al 2016, se utiliza la tasa de crecimiento de una aproximación, por lo que las cifras son referenciales.

Fuente: ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

Respecto a su caracterización, en el **Gráfico 79** se aprecia que el 72 por ciento de las personas trabajadoras del sector educativo se consideran mestizas o blancas y un 22 por ciento quechuas, aimaras o indígenas, mientras que en la población ocupada gana la participación de personas que se consideran quechuas, aimaras e indígenas (6 p.p. más).

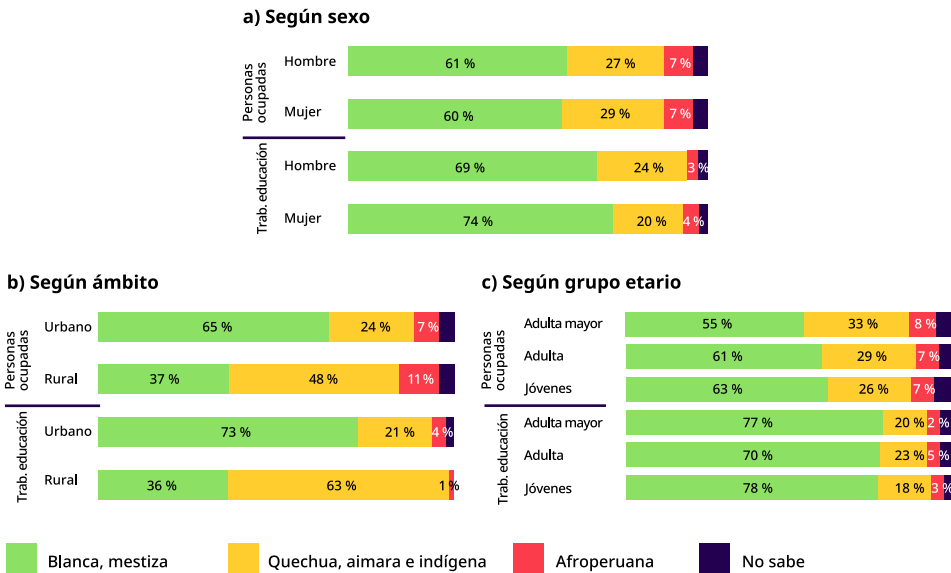
GRÁFICO 79. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** propia.

Desagregando según sexo, ámbito y grupo etario, en el **Gráfico 80** se identifica que aumenta la proporción de personas quechuas, aimaras, indígenas y afroperuanas entre las personas trabajadoras del sector educación cuando nos referimos a hombres, personas de zonas rurales y adultas.

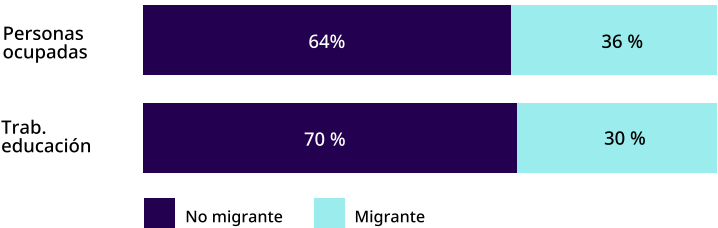
GRÁFICO 80. CONDICIÓN ÉTNICA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN



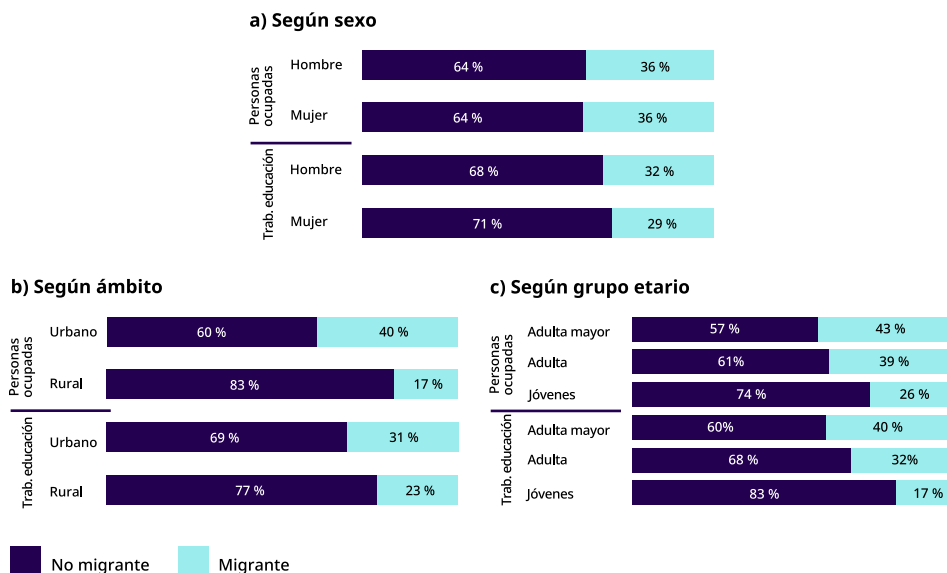
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Respecto a la condición migratoria de las personas trabajadoras del sector educación, se puede apreciar en el **Gráfico 81** que la mayor proporción no son migrantes (70 por ciento). Se ve un comportamiento similar en la PEA ocupada (64 por ciento), y se puede apreciar una brecha de 6 p.p. en la condición de migración.

GRÁFICO 81. ESTADO MIGRATORIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



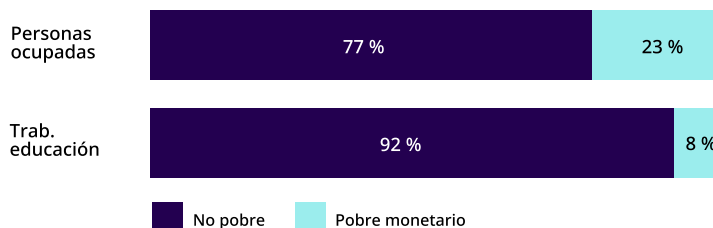
Nota: Se considera como migrante a la persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació.
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 82. ESTADO MIGRATORIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

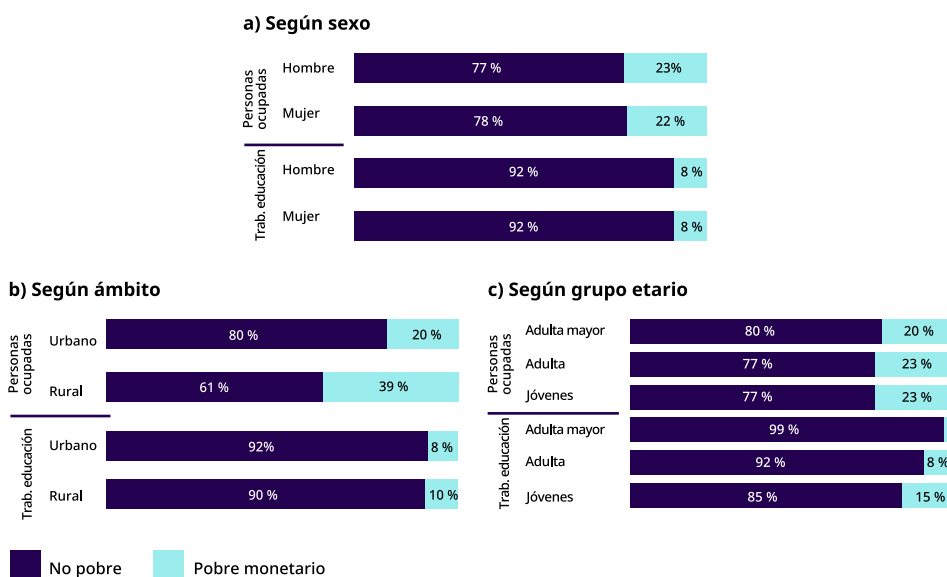
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En el panel (a) del **Gráfico 82** se puede observar que, a pesar de existir una ligera brecha en las personas trabajadoras del sector educación, no hay diferencias importantes en la propensión a ser migrante entre hombres y mujeres, en cada uno de los grupos. En el panel (b) se puede apreciar que para las personas trabajadoras del sector educación la propensión a ser migrante cambia según el ámbito (brecha de 8 p.p. a favor de las zonas urbanas). En el panel (c) identificamos que la distribución de edad de las personas migrantes sigue una tendencia similar a la observada en la PEA ocupada y que la presencia de migrantes es mayor en los grupos de más edad.

En cuanto al aspecto monetario de la pobreza, se puede apreciar en el **Gráfico 83** que las personas del sector educación son significativamente menos pobres que la población ocupada nacional, con solo 8 por ciento de pobreza, en contraste con la población ocupada, donde llega a 23 por ciento.

GRÁFICO 83. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

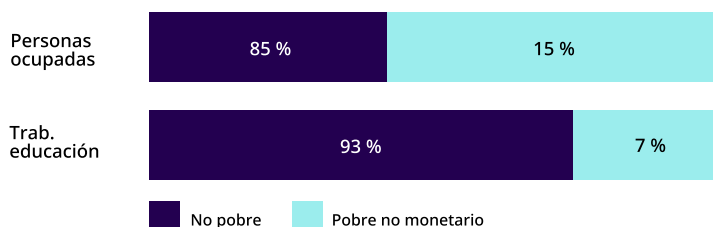
GRÁFICO 84. POBREZA MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

Como se puede apreciar en el panel (a) del **Gráfico 84**, no se advierte una brecha de género con respecto a la pobreza monetaria entre personas trabajadoras en el sector educación. En el panel (b) se observan mayores niveles de pobreza en el ámbito rural que en el urbano, siendo las personas trabajadoras del sector educación del ámbito urbano el grupo menos pobre, con un 8 por ciento de

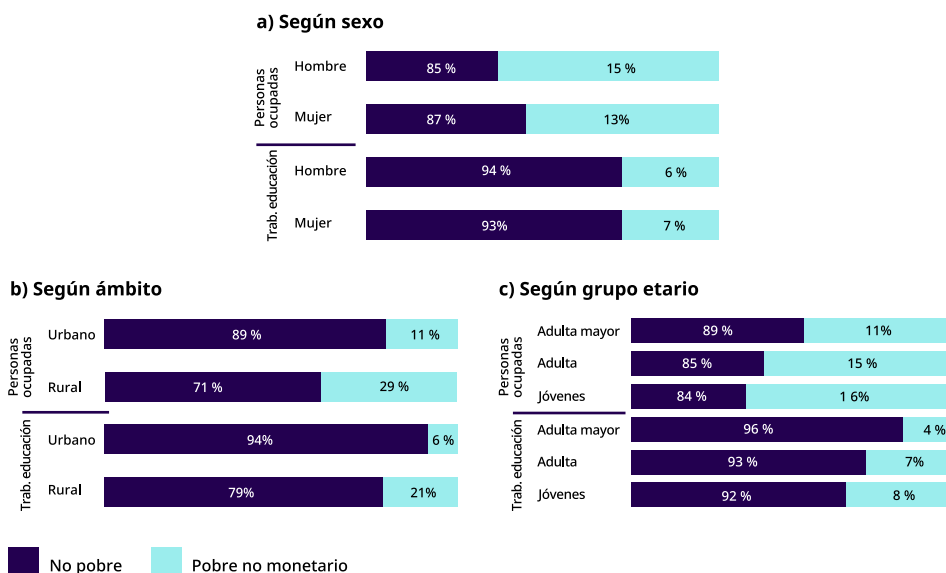
pobreza. Por último, desagregando por grupos etarios (panel c), la mayor tasa de pobreza se observa en el grupo de personas jóvenes que trabajan en este sector (15 por ciento), aunque esta incidencia es menor a la del grupo de personas jóvenes ocupadas.

GRÁFICO 85. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



Fuente: ENAHO (2021)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 86. POBREZA NO MONETARIA DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

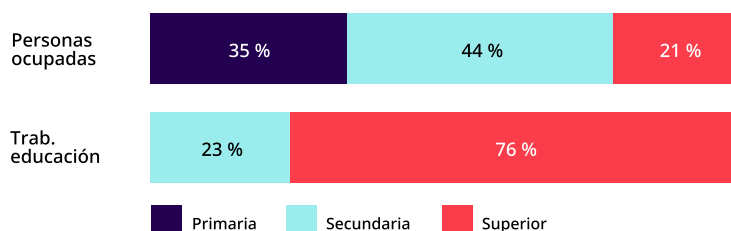


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Conforme a lo visto con la pobreza monetaria, se puede apreciar en el **Gráfico 85** que las personas trabajadoras del sector educación son significativamente menos pobres que la población nacional, con solo 7 por ciento de incidencia de pobreza no monetaria, en contraste con la población ocupada, donde llega al 15 por ciento. Como se puede apreciar en el panel (a) del **Gráfico 86**, no se advierte una brecha de género con respecto a la pobreza no monetaria. En el panel (b) se observa una mayor proporción de pobreza en zonas rurales. Por último, según grupos etarios, se identifica que el grupo más vulnerable son las personas jóvenes que trabajan en el sector educación.

Con relación al nivel educativo, se puede observar en el **Gráfico 87** que las personas que trabajan en el sector educación son, en líneas generales, más educadas que la población nacional, con un 76 por ciento de población con nivel superior, en comparación con el 21 por ciento observado en la población ocupada. Asimismo, casi ninguna persona que trabaja en el sector educativo reporta solo tener primaria completa, en contraste con el 35 por ciento observado en la población ocupada.

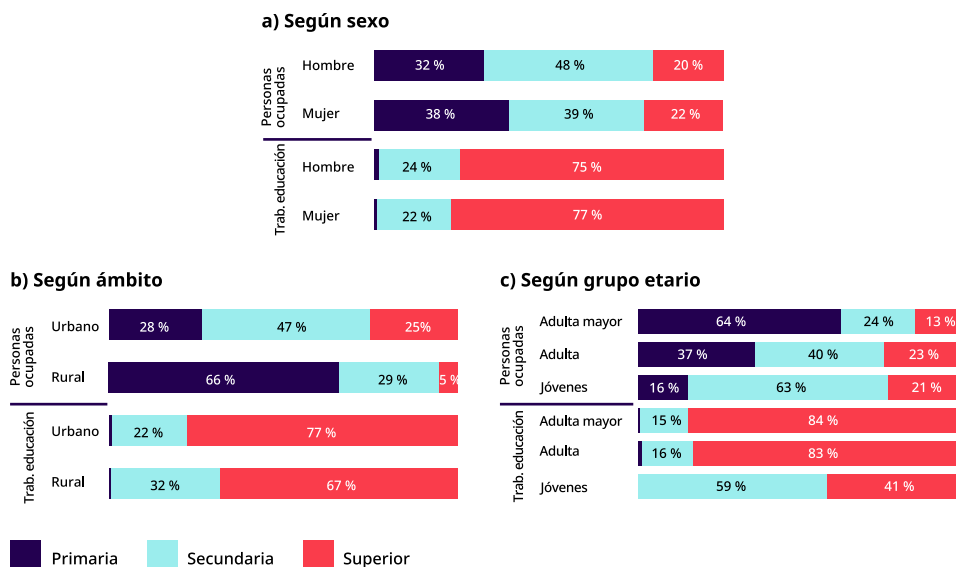
GRÁFICO 87. NIVEL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



Nota: Los grupos se definen según el nivel de educación alcanzado, ya sea en su totalidad o parcialmente. Aquellos con educación inicial o sin educación formal se clasifican dentro del grupo de educación primaria.

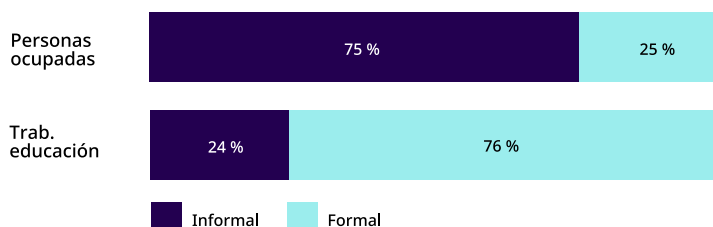
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Entre las desagregaciones por género, se advierte en el panel (a) del **Gráfico 88** que tanto los hombres como las mujeres que trabajan en el sector educación generalmente tienen mayor nivel de educación que la PEA nacional. Asimismo, se observa una ligera diferencia favorable a las mujeres en haber alcanzado educación superior respecto a sus pares hombres (2 p.p. de diferencia). Respecto a las desagregaciones por ámbito (panel b), se observa que las personas trabajadoras del sector educación rural son ligeramente menos educadas que las urbanas, acortando las brechas observadas para el total de población ocupada. Respecto a las desagregaciones por grupo etario (panel c), los menores niveles educativos se observan en el grupo de personas jóvenes que trabajan en el sector educación.

GRÁFICO 88. NIVEL DE EDUCACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

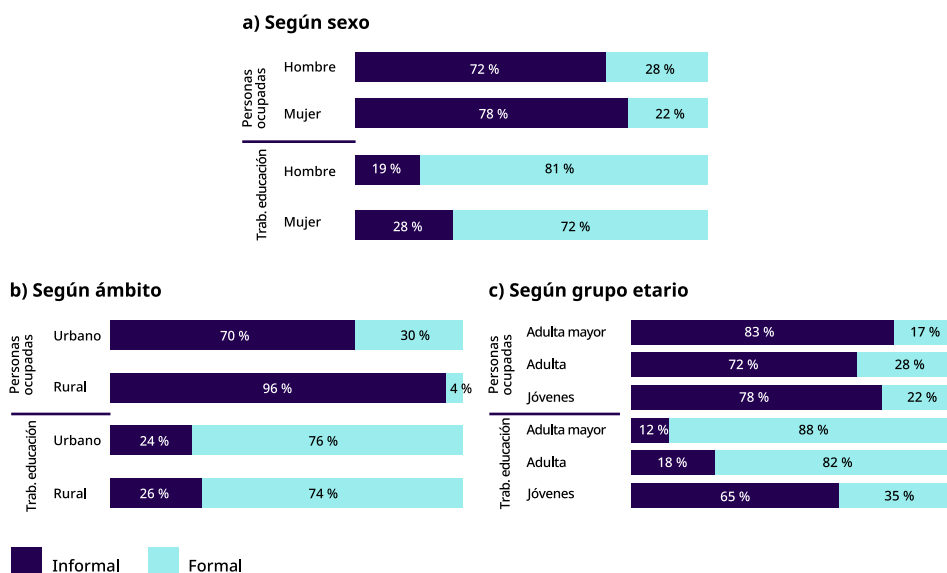
Respecto a la condición de formalidad, se puede observar en el **Gráfico 89** que más de dos tercios de las personas que trabajan en el sector educación son formales, lo cual contrasta fuertemente con la población ocupada nacional, donde la mayoría de las personas trabaja en condiciones de informalidad, que alcanzó el 75 por ciento en el 2022.

GRÁFICO 89. INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

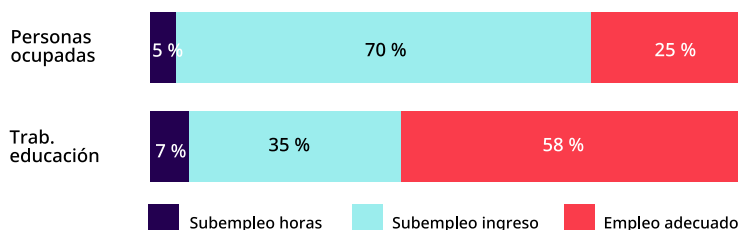
En el panel (a) del **Gráfico 90** se puede observar una brecha de género significativa en las personas trabajadoras del sector educación respecto a la formalidad de 9 p.p., siendo las mujeres las más propensas a tener un trabajo informal en dicho sector. En el panel (b) se aprecia que no hay mayores diferencias respecto a la formalidad de las personas trabajadoras del sector educación en ámbitos rurales y urbanos. Finalmente, la desagregación por grupos etarios (panel c) revela el estado crítico de las personas jóvenes que trabajan en el sector educación, con casi 65 por ciento de informalidad, casi 5 veces la incidencia de informalidad observada en los otros grupos etarios. Sin embargo, este valor sigue siendo menor al observado en la masa trabajadora nacional.

GRÁFICO 90. INFORMALIDAD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

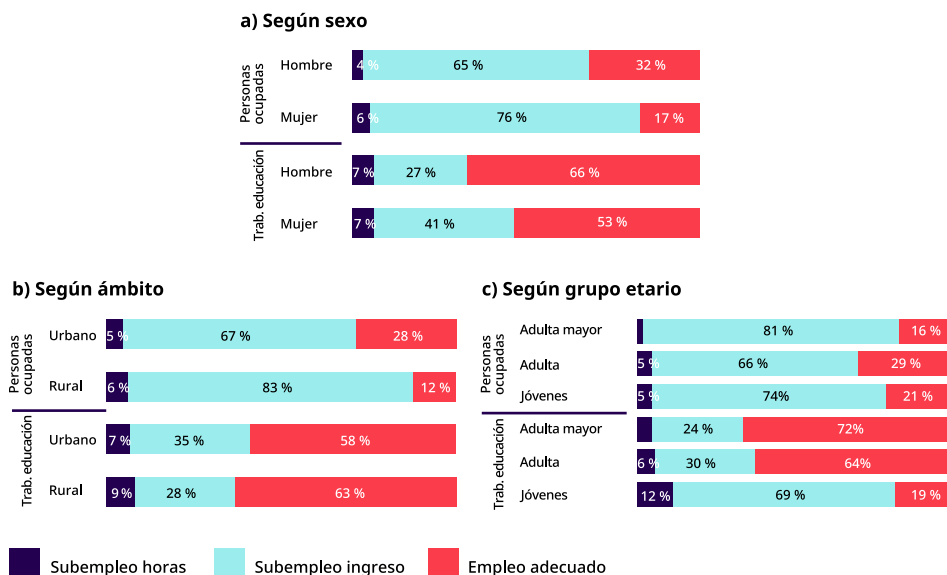
En lo que respecta al subempleo, se puede observar en el **Gráfico 91** que, generalmente, las personas trabajadoras del sector educación presentan una mayor proporción de empleo adecuado que la población ocupada promedio, con una brecha de más de 30 p.p.

GRÁFICO 91. SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En lo que respecta a sus desagregaciones, se puede observar en el panel (a) del **Gráfico 92** que la desagregación por género sigue aproximadamente las mismas tendencias que el subempleo agregado, pues ambos géneros observan una mejoría en la calidad de empleo. Asimismo, se evidencia una brecha de género dentro del grupo de personas trabajadoras del sector educación, pues los hombres generalmente gozan de una mayor proporción de empleo adecuado que las mujeres, con 13 p.p. de diferencia. En el panel (b) se observa que, en términos generales, el subempleo es mayor en las áreas urbanas. Asimismo, siguiendo las tendencias vistas en secciones anteriores, podemos apreciar en el panel (c) que, dentro de las personas que laboran en el sector educación, las personas jóvenes son quienes tienen la mayor incidencia de subempleo.

GRÁFICO 92. SUBEMPLEO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN



Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia..

GRÁFICO 93. HORAS LABORALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

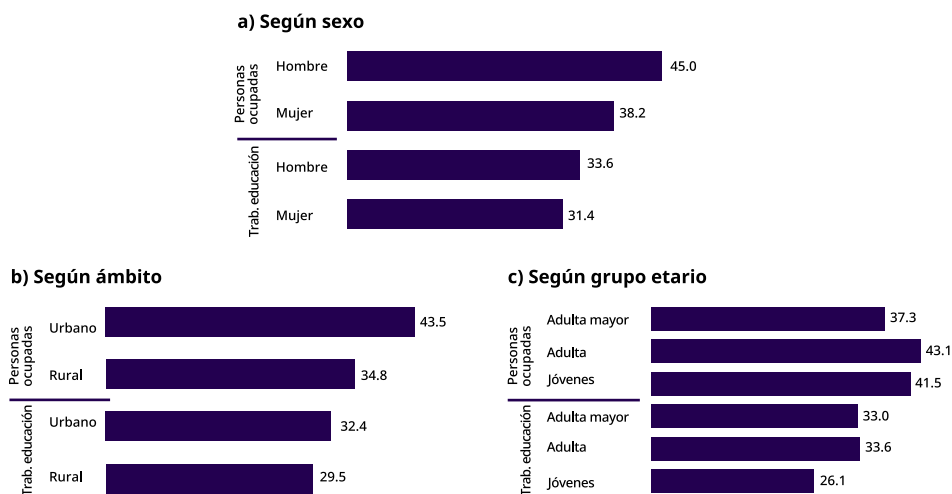


Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En cuanto a las horas laborales promedio (**Gráfico 93**), se puede observar que las personas trabajadoras del sector educación tienden a trabajar menos que aquellas que se desempeñan en otros sectores, pues acumulan 32,3 horas semanales promedio contra las 42 horas de la población ocupada, es decir, un 23 por ciento menos.

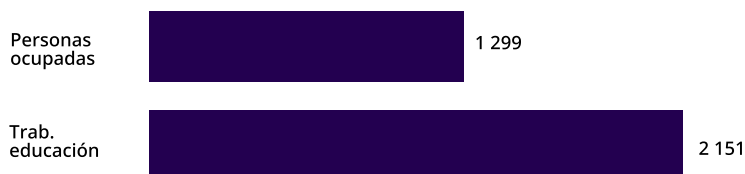
En lo que respecta a horas laborales desagregadas por género, se puede observar en el panel (a) del **Gráfico 94** que, generalmente, los hombres trabajan más que las mujeres, en ambos grupos (6 por ciento más entre quienes trabajan en el sector educativo). Asimismo, se advierte que ambos géneros tienden a trabajar menos que sus contrapartes en la PEA ocupada. En el panel (b) se evidencia que en el ámbito rural se tiende a trabajar menos horas. Por último, desagregado por grupos etarios (panel c), se puede apreciar que la menor cantidad de horas laborales se registra para las personas jóvenes que trabajan en el sector educación.

GRÁFICO 94. HORAS LABORALES PROMEDIO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN



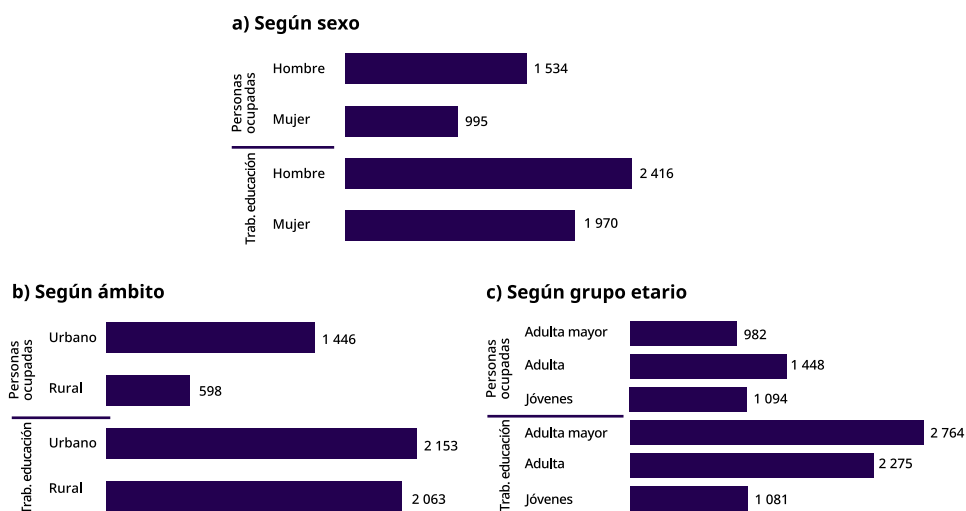
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En lo que respecta a remuneraciones, en el **Gráfico 95** se detallan los salarios promedio mensuales del grupo de personas trabajadoras del sector educativo y la PEA ocupada. Se estima que, en promedio, las primeras ganan un 66 por ciento más que la PEA ocupada nacional.

GRÁFICO 95. INGRESOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

En cuanto al género, se registra en el panel (a) del **Gráfico 96** una brecha de género en los salarios de 23 por ciento entre quienes trabajan en el sector educación a favor de los hombres. Asimismo, se observa una gran diferencia de género entre salarios de personas trabajadoras de este sector y la PEA ocupada. Por su parte, en el apartado (b) se demuestra que, en términos generales, los ingresos son menores en el ámbito rural. Asimismo, en el panel (c) se puede notar que las personas jóvenes son el grupo dentro del sector educación que gana menos respecto de otros grupos etarios, aunque perciben más ingresos que el promedio de las personas ocupadas jóvenes.

GRÁFICO 96. INGRESOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Desagregando los salarios según las ocupaciones que componen el sector educativo, notamos en la **Tabla 35** que en todas las categorías es mayor el salario de los trabajadores hombres. La mayor brecha se configura en auxiliares de educación, ya que los hombres en este caso perciben, en promedio, casi un 70 por ciento más que sus pares mujeres.

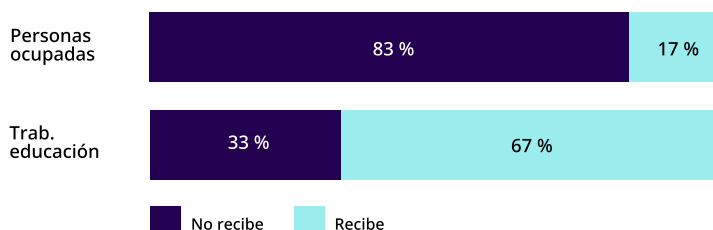
TABLA 35. INGRESOS PROMEDIOS DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN SEGÚN OCUPACIONES

Sector	Tipo de ocupación	Hombre	Mujer	Promedio
		S/.	S/.	S/.
Educación	Docentes de aula - Inicial	2 811	2 067	2 086
	Docentes de aula - Primaria	2 545	2 293	2 368
	Docentes de aula - Secundaria	2 432	2 350	2 396
	Docentes de aula - Superior	3 794	3 361	3 687
	Especialistas y otros docentes	1 195	1 047	1 114
	Auxiliares de educación	1 560	926	983
	Personal administrativo	2 350	1 791	1 982
	Otro tipo de profesional que labora en el sector educación	2 322	2 214	2 285
Total		2 416	1 974	2 154

Nota: Es importante aclarar que los niveles de inferencia de la ENAHO para estos niveles de desagregación son limitados, por lo que los resultados deben ser tomados con cautela.

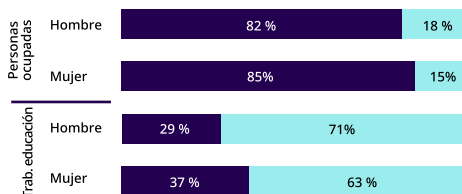
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

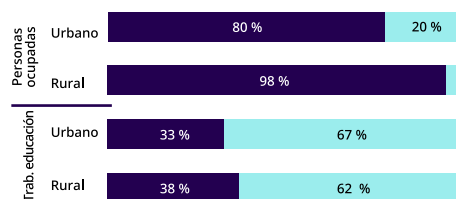
Al igual que en el Grupo C, se analizan para el personal del sector educación indicadores que permiten medir el acceso a beneficios sociales. Entre estos, el pago de gratificaciones, los sistemas de pensiones, los seguros de salud, los niveles de ingresos respecto al salario mínimo y el tipo de contrato laboral. Al respecto, podemos observar en el **Gráfico 97** que el 67 por ciento de las personas trabajadoras del sector educación reciben gratificaciones, en contraste con el 17 por ciento encontrado en la PEA ocupada.

GRÁFICO 97. GRATIFICACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

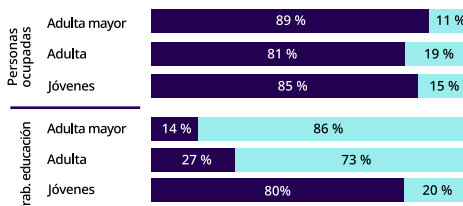
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Desagregando los datos, se evidencia en el panel (a) del **Gráfico 98** que existe una brecha intragrupo, pues los trabajadores del sector educación hombres son más propensos a recibir gratificaciones que las mujeres, diferencia que llega a casi los 10 p.p. Asimismo, se advierte una brecha entre las mujeres trabajadoras de este sector y las mujeres de la población ocupada, pues se aprecia que solo el 15 por ciento de este último grupo recibe gratificaciones, en comparación con el 63 por ciento de las trabajadoras del sector educación, esto es casi 50 p.p. de diferencia. En el panel (b) se puede observar que, en general, hay una propensión menor a recibir gratificaciones en el sector rural. En el panel (c) resalta la gran desventaja que presentan las personas jóvenes del sector educativo, ya que solo un 20 por ciento de estas reciben gratificaciones, es decir, 56 p.p. menos que las personas adultas del sector. Esta importante brecha no se visualiza de tal magnitud en la población ocupada, ya que entre personas jóvenes y adultas solo hay una diferencia de 5 p.p.

GRÁFICO 98. GRATIFICACIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN**a) Según sexo**

b) Según ámbito

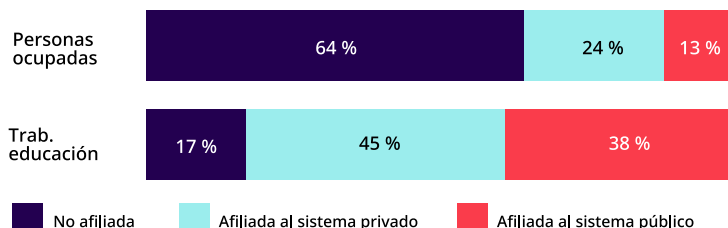
■ No recibe ■ Recibe

c) Según grupo etario

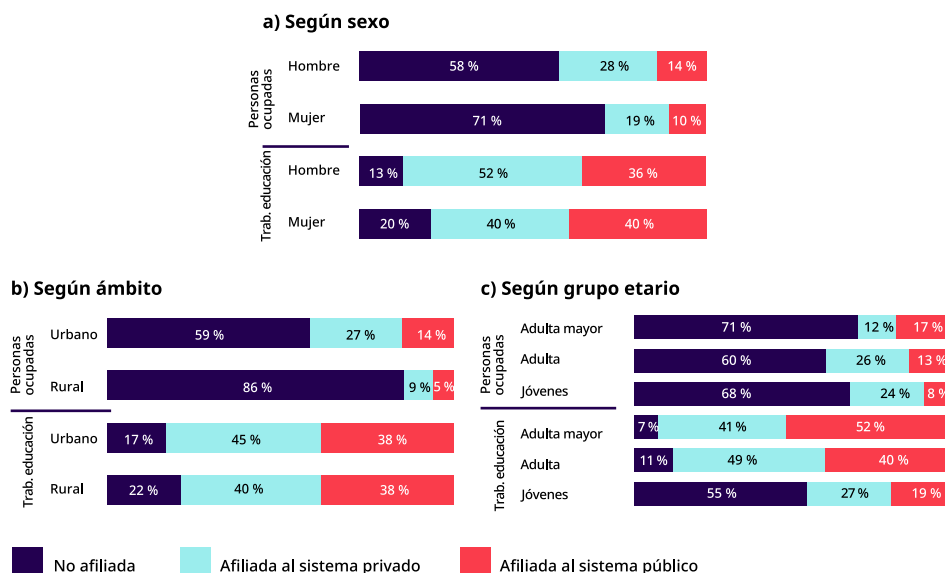
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Con respecto al acceso al sistema de pensiones (**Gráfico 99**), se evidencia una mayor afiliación a los sistemas de pensiones, tanto público como privado, por parte de las personas que trabajan en el sector educación en comparación con el resto de la población ocupada. Asimismo, se remarca que, en la población ocupada, el 64 por ciento de las personas no están afiliadas a ningún sistema de pensiones, en contraste con las que se desempeñan en el sector educación, de las cuales el 17 por ciento no están afiliadas.

Desagregando por variables relevantes, podemos observar en el panel (a) del **Gráfico 100** una brecha de género intragrupo en las personas que se desempeñan en el sector educación con respecto a la propensión a acceder al sistema de pensiones. Así, el 20 por ciento de las mujeres trabajadoras de este sector no tienen acceso, en contraste con el 13 por ciento de los hombres. En el panel (b) podemos apreciar que la propensión a participar en el sistema de pensiones cambia de manera significativa con respecto a estar o no en un área rural. Se puede advertir que el ámbito rural suele reducir la probabilidad de acceso al sistema de pensiones. En el panel (c) se evidencia que quienes tienen mayor riesgo de no tener pensiones son las personas jóvenes, para ambos grupos. Asimismo, se estima que existe una brecha de 10 p.p. entre las personas jóvenes que trabajan en el sector educación sin afiliación y las personas jóvenes pertenecientes a la PEA ocupada nacional.

GRÁFICO 99. ACCESO AL SISTEMA DE PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

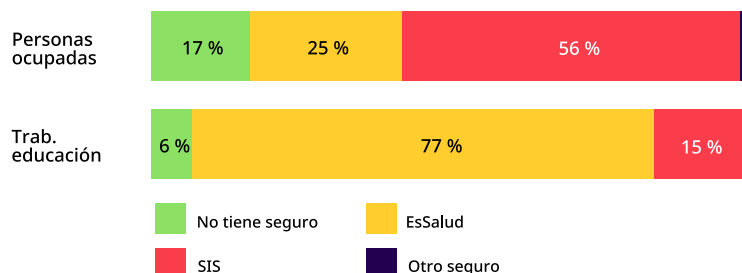
GRÁFICO 100. ACCESO AL SISTEMA DE PENSIONES DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fuente: ENAHO (2021)-INEI. Elaboración: Propia.

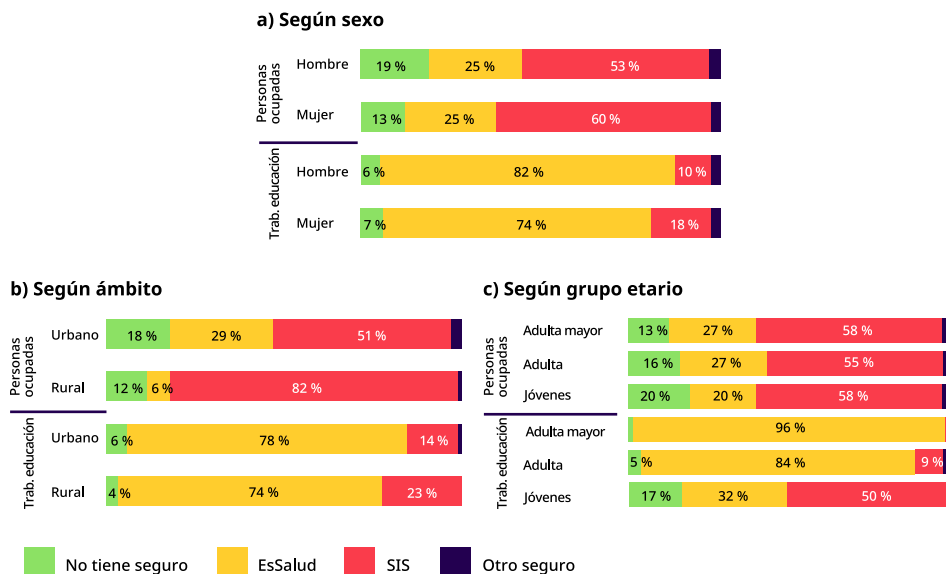
Por su parte, con relación al acceso a la seguridad social en salud (**Gráfico 101**), las personas trabajadoras del sector educativo se caracterizan por tener EsSalud (77 por ciento), mientras que en la población ocupada solo un 25 por ciento tiene acceso a este seguro, con mayor presencia de personas con el SIS. En cuanto a diferencias y brechas de género, podemos apreciar en el panel (a) del **Gráfico 102**

que no existe una brecha significativa de género en las personas trabajadoras del sector educación (1 p.p. a favor de los hombres). Asimismo, se advierte que tanto hombres como mujeres tienen una mayor propensión al acceso a seguridad social en salud (EsSalud) que sus contrapartes de la PEA ocupada. Sin embargo, se observa que las mujeres del sector educación tienen mayor propensión a estar en el SIS que sus pares hombres y menor afiliación a EsSalud, con una brecha de 8 p.p. en ambas. En el panel (b) podemos apreciar que entre las personas que se desempeñan en el sector educación no existe mucha heterogeneidad en la propensión a tener EsSalud con respecto al ámbito. Luego, en el panel (c) podemos notar que la tenencia de EsSalud es la más baja en las personas jóvenes pertenecientes a la masa laboral del sector educación.

GRÁFICO 101. SEGURO DE SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



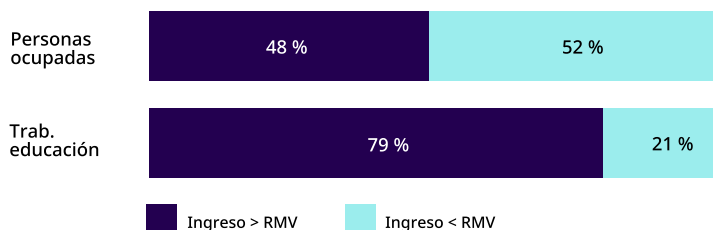
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 102. SEGURO DE SALUD DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

Por su parte, en cuanto a los niveles de ingresos, es importante saber si estos se encuentran por encima o por debajo del salario mínimo estipulado por ley (ver **Gráfico 103**). Los datos indican que la mayoría de las personas trabajadoras del sector educativo (79 por ciento) reciben remuneraciones por arriba del salario mínimo, porcentaje muy por encima de la PEA ocupada (48 por ciento de personas con ingresos mayores al salario mínimo). En el desagregado (**Gráfico 104**), los hombres que laboran en el sector educación tienen en mayor proporción una remuneración por encima del salario mínimo respecto a las mujeres del mismo sector (diferencia de 12 p.p.). Asimismo, notamos cierta semejanza entre las personas trabajadoras del sector educativo de zonas urbanas y rurales (diferencia de 2 p.p.). Finalmente, nuevamente son las personas jóvenes, respecto a los demás grupos etarios, quienes registran menores porcentajes con ingresos mayores al salario mínimo (solo un 43 por ciento).

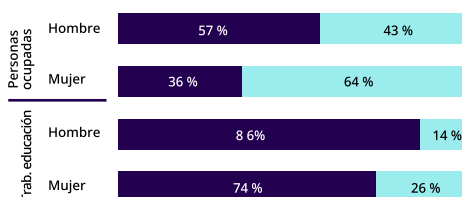
GRÁFICO 103. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



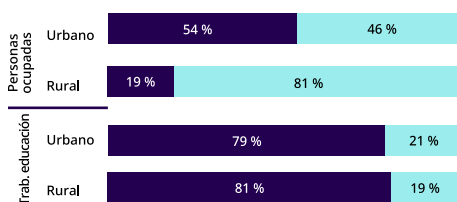
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 104. INGRESOS SEGÚN SALARIO MÍNIMO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCATIVO

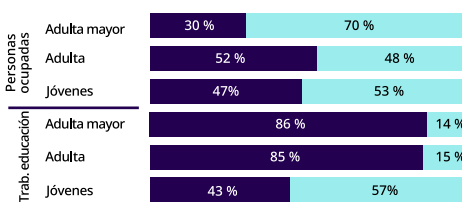
a) Según sexo



b) Según ámbito



c) Según grupo etario

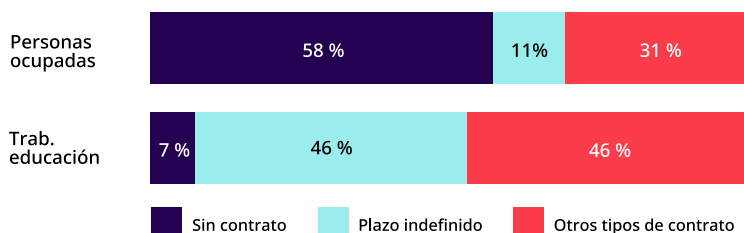


 Ingreso > RMV Ingreso < RMV

En cuanto a tipo de contrato (**Gráfico 105**), podemos observar que más del 50 por ciento de la población ocupada en el Perú no tiene ningún tipo de contrato, seguido por los contratos a plazo definido y otros tipos. Esto está en contraste con la trayectoria seguida por quienes trabajan en el sector educación, donde predomina el contrato a plazo indefinido y otros tipos en igual magnitud. Analizando más a fondo, en el panel

(a) del **Gráfico 106** se puede apreciar que las mujeres tienen mayor probabilidad de no tener contrato o tener otro tipo de contrato. En el panel (b) se puede observar que, en el ámbito rural, existe una probabilidad mayor de tener contratos distintos al indefinido entre quienes trabajan en el sector educación. En el panel (c) podemos advertir que la población más propensa a no tener contrato en este sector son las personas jóvenes, con un 23 por ciento. En contraste, en el grupo de personas ocupadas, la mayor parte sin contrato son las personas adultas mayores.

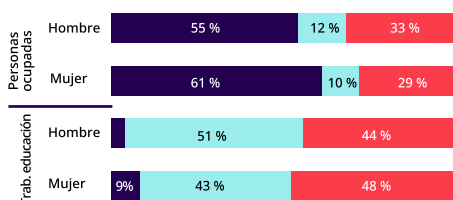
GRÁFICO 105. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN Y POBLACIÓN OCUPADA



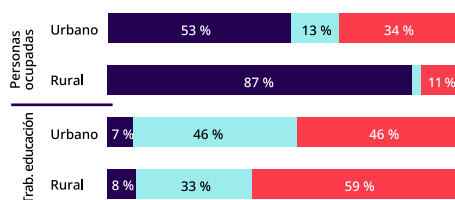
Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

GRÁFICO 106. TIPO DE CONTRATO DE PERSONAS TRABAJADORAS DEL SECTOR EDUCACIÓN

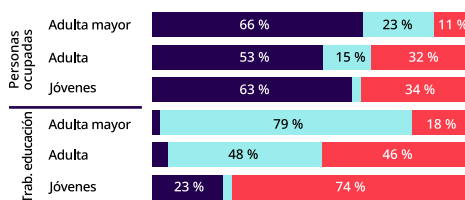
a) Según sexo



b) Según ámbito



c) Según grupo etario



■ Sin contrato ■ Plazo indefinido ■ Otros tipos de contrato

Fuente: ENAHO (2022)-INEI. Elaboración: Propia.

2.5. UNA MIRADA A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN LABORES DE CUIDADOS (REMUNERADO Y NO REMUNERADO)

En este capítulo interesa visibilizar la participación de las niñas, niños y adolescentes en las labores de cuidados directo e indirecto, remunerado y no remunerado, sea que este constituya trabajo infantil doméstico o la realización de labores domésticas y de cuidado en el propio hogar, independientemente de la cantidad de horas dedicada a dicha labor. Conforme a lo señalado por la OIT, el “trabajo infantil” suele definirse como aquel que priva a niños y niñas de su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Asimismo, de acuerdo con el artículo 3 del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138) de la OIT, “la edad mínima de admisión a todo tipo de empleo o trabajo que por su naturaleza o las condiciones en que se realice pueda resultar peligroso para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores no deberá ser inferior a dieciocho años”. La legislación peruana establece como edad mínima general para trabajar los 14 años; sin embargo, conforme al Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP, que aprueba la relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de adolescentes, el “trabajo de cuidado y vigilancia de personas”¹⁶ y el “trabajo doméstico”, son considerados peligrosos por su naturaleza y condiciones respectivamente para la población adolescente, por lo que la edad mínima para realizarlo es los 18 años.

Considerando la información disponible, se decidió profundizar en dos aspectos. Primero, hacer una aproximación a las niñas, niños y adolescente en situación de trabajo infantil doméstico, esto es, que realizan labores domésticas en casas de terceros, las cuales pueden ser remuneradas o no. Segundo, intentar dimensionar el número de niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas y de cuidado no remuneradas en sus propios hogares.

En ambos casos se utiliza la información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) restringiendo el análisis a la población peruana. En el primer caso (trabajo infantil doméstico), se procesa información de niños, niñas y adolescentes de 5 a 13 años a través del módulo 200 –Miembros del hogar– y para el grupo de 14 a 17 años del módulo 500 –Empleo–. Ambos módulos recogen información sobre actividades realizadas por ese grupo etario en hogares de terceros para obtener

16 El Decreto Supremo N.º 009-2022-MIMP hace referencia al “trabajo de cuidado y vigilancia de personas; así como de bienes muebles o inmuebles o lugares cuya condición o valor pueda poner en riesgo la integridad o seguridad de adolescentes o terceros”.

algún ingreso o no. En el segundo caso (niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas y de cuidado no remunerado en sus hogares), se utiliza también los módulos 200 y 500 para identificar a los niñas, niños y adolescentes que señalaron realizar solo quehaceres del hogar en su propio hogar la semana anterior a la encuesta. Además, esta información se complementa con datos que se extraen de la ENUT que permite aproximar la cantidad de adolescentes de 12 a 17 años que en el 2010 dedicaron al menos una hora a las actividades de cuidado descritas anteriormente.

2.5.1 Niños, niñas y adolescentes de nacionalidad peruana en condición de trabajo infantil doméstico (5 a 17 años).

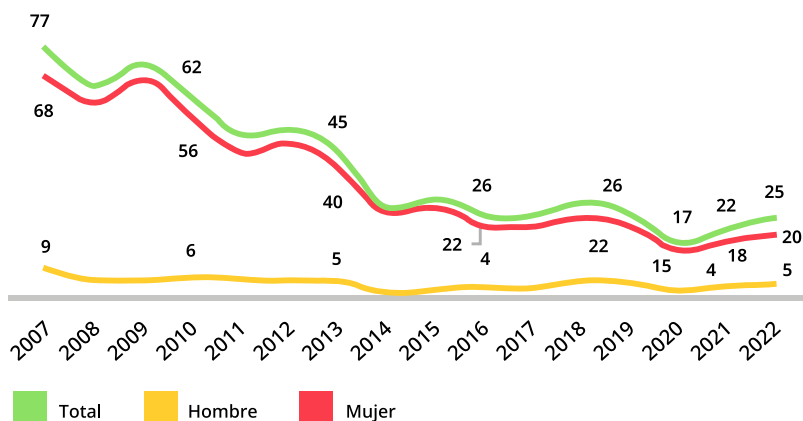
En esta sección abordaremos las características de las niñas, niños y adolescentes de nacionalidad peruana en condición de trabajo infantil doméstico, que fueron identificados utilizando los datos provenientes de la ENAHO. Para realizar esta aproximación se seleccionaron a niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que realizan labores de cuidado en hogares de terceros, sean remuneradas o no. Es decir, se deja de lado a los de nacionalidad extranjera y a quienes eventualmente estén realizando actividades en otros sectores del cuidado (educación, salud u otras actividades remuneradas), por no ser posible conocer la naturaleza de la actividad que realizan. En la Tabla 36 se presenta el resultado y se identifican poco menos de 25 000 niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil doméstico¹⁷, donde el 81 por ciento son mujeres (equivalente a más de 20 000). Asimismo, el 71 por ciento de niñas, niños y adolescentes en condición de trabajo infantil doméstico residen en zonas urbanas. Al respecto, cabe señalar que las situaciones de trabajo infantil doméstico son facilitadas, entre otros motivos, por la práctica de los padrinazgos y madrinazgos, “institución colonial aún vigente en el Perú que representa en muchos casos la única posibilidad de ascenso social y mejora de la calidad de vida para la población campesina rural e indígena en pobreza extrema” (OIT 2013).

17 La cifra se estima según la definición operativa de “Trabajo infantil doméstico” explicada anteriormente: (i) Para el grupo remunerado, se incluyen NNA cuya ocupación principal era trabajador/a del hogar, utilizando el módulo 200 para el grupo de 5 a 13 años y el módulo 500 para el grupo de 14 a 17 años. (ii) Para el grupo no remunerado, se incluyen aquellos NNA de ambos grupos que respondieron afirmativamente a la pregunta 211a del módulo 200, seleccionando la alternativa 2 “Ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda”.

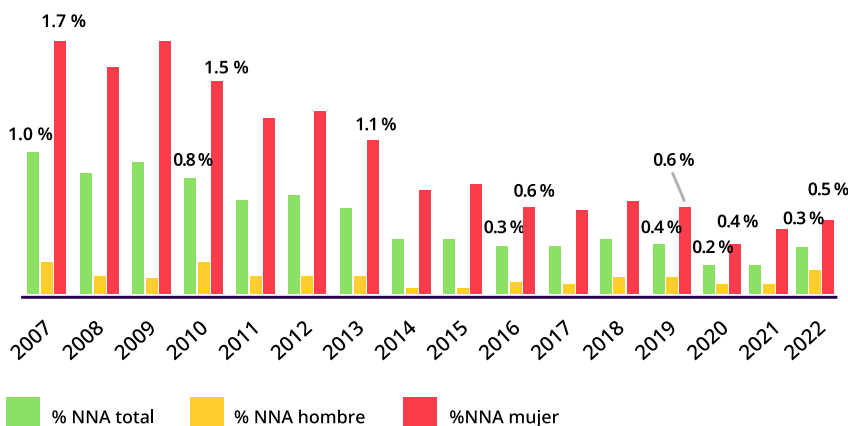
TABLA 36. DIMENSIONAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NACIONALIDAD PERUANA EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO (5 A 17 AÑOS)

Grupo etario	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
De 5 a 13	Hombre	132	5 %	895	50 %	1 027	23 %
	Mujer	2 577	95 %	887	50 %	3 464	77 %
	Total	2 709	100 %	1 782	100 %	4 492	100 %
			60 %		40 %		100 %
De 14 a 17	Hombre	3 404	23 %	357	7 %	3 762	18 %
	Mujer	11 689	77 %	4 961	93 %	16 650	82 %
	Total	15 093	100 %	5 318	100 %	20 412	100 %
			74 %		26 %		100 %
Total	Hombre	3 537	20 %	1 252	18 %	4 789	19 %
	Mujer	14 266	80 %	5 849	82 %	20 115	81 %
	Total	17 803	100 %	7 101	100 %	24 903	100 %
			71 %		29 %		100 %

Nota: "No se incluyen en esta tabla los 4 089 niños, niñas y adolescentes que se desempeñan en el sector educativo y/o en categorías de trabajo de cuidado no especificadas ya que no es posible determinar la naturaleza del trabajo que realizan. **Fuente:** ENAHO (2022). **Elaboración:** Propia.

GRÁFICO 107. EVOLUCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE NACIONALIDAD PERUANA EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO (5 A 17 AÑOS)**a) Número de NNA (en miles)**

b) Representación de la NNA nacional



Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración: Propia.

Respecto a su evolución reciente, los resultados se muestran en el **Gráfico 107**. En el panel (a) se observa que la población en condición de trabajo infantil doméstico de 5 a 17 años viene en un acelerado proceso de reducción. Ha pasado de registrar en 2007 un total de 77 000 niñas, niños y adolescentes en dicha situación, a un poco menos de 25 000 en 2022. De acuerdo con ello, la representación la población en condición de trabajo infantil doméstico, respecto al total de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, ha pasado del 1 por ciento en 2007 a menos del 0,3 por ciento en 2022. Pero si analizamos únicamente al universo de niñas y adolescentes mujeres que realizan este tipo de trabajo, notamos mayores proporciones respecto a su correspondiente total, no obstante, también se replica la misma tendencia decreciente, pasando en 2007 del 1,7 por ciento a un 0,5 por ciento en 2022.

Asimismo, es importante indagar si existe algún tipo de asociación entre el trabajo infantil doméstico y las trayectorias educativas. En ese sentido, en el **Gráfico 108** se presenta una estructura de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años. En términos generales, son un total de casi 7,95 millones de niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años, de dicho número, el 0,3 por ciento se encuentra en condición de trabajo infantil doméstico. Si comparamos a este último grupo con quienes no se encuentran en situación de trabajo infantil doméstico, se aprecia una mayor probabilidad en el primer grupo de no encontrarse estudiando (44 por ciento vs. 16 por ciento).

GRÁFICO 108. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN CONDICIÓN DE TRABAJO INFANTIL DOMÉSTICO Y SU INCIDENCIA EN ESTUDIOS

Fuente: ENAHO-INEI. **Elaboración:** Propia.

2.5.2 Niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidados no remunerados en su propio hogar¹⁸

En esta subsección presentamos una aproximación al análisis de niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidados no remunerados en sus propios hogares. Como se explicó anteriormente, para analizar esta población, se tomarán dos fuentes i) la ENAHO y ENPOVE que tiene data más reciente y que solo identifica el número de niñas y niños de 5 a 17 años que reportaron haber realizado solo quehaceres del hogar en la última semana y ii) la ENUT, que aun cuando tiene data antigua (2010); tiene valor añadido porque permite aproximar no solo al número de horas que la población de 12 a 17 años dedica a las labores del hogar y actividades de cuidado, sino que mide estas actividades por separado. Esto es importante, porque permite aproximar a la cantidad de niñas, niños y adolescentes que realizan labores domésticas y de cuidado, una estimación usualmente invisibilizada en el análisis de la economía de cuidados.

¹⁸ No se tiene data ni evidencia de la existencia de niñas, niños y adolescentes realicen labores de cuidado o doméstico al interior de sus hogares de manera remunerada.

Es importante destacar que la información de ambas fuentes no es directamente comparable. Primero, la ENAHO y ENPOVE registran datos de la población de 5 a 17 años, mientras que la ENUT se limita a jóvenes de 12 a 17 años. Segundo, la ENAHO se centra en la actividad reportada por los encuestados en la última semana, mientras que la ENUT, al detallar las horas dedicadas a cada actividad, permite medir un grupo más amplio de niñas, niños y adolescentes que podrían estar realizando estas labores de manera complementaria a otras.

a) Información recogida por la ENAHO y ENPOVE para la población de 5 a 17 años.

El total de niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años que reportaron haber realizado solo quehaceres del hogar en la última semana en su propio hogar superó el medio millón (512 076, esto es alrededor del 6 por ciento de este grupo etario). En la Tabla 37 se presenta esta estimación.

TABLA 37. DIMENSIONAMIENTO DE PERSONAS DE 5 A 17 AÑOS QUE REALIZAN QUEHACERES DEL HOGAR NO REMUNERADO EN SU PROPIO HOGAR

Sexo	Grupo etario	Población peruana		Población extranjera		Población total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Hombre	De 5 a 13	80 915	43 %	17 673	43 %	98 589	46 %
	De 14 a 17	109 448	57%	6 339	57 %	115 788	54 %
	Subtotal	190 364	41%	24 013	41 %	214 376	42 %
Mujer	De 5 a 13	110 461	41 %	18 525	41 %	128 986	43 %
	De 14 a 17	159 565	59 %	9 149	59 %	168 714	57 %
	Subtotal	270 027	59%	27 673	59 %	297 700	58 %
Total		460 391	100 %	51 686	100 %	512 076	100 %

Nota: (*) Población extranjera definida como la suma entre las personas extranjeras no venezolanos incluidos en la ENAHO y las personas venezolanas incluidas en la ENPOVE. (**) La base de datos de ENPOVE únicamente se aplica sobre zonas urbanas. **Fuente:** ENAHO (2022) – INEI. ENPOVE (2022) – INEI. **Elaboración:** Propia.

En el **Gráfico 109** se especifican las preguntas que se utilizan en la ENAHO en la estimación, tal como aparecen en el cuestionario. Así, para llegar a esta cifra, se usa, para el grupo de 5 a 13 años, el módulo 200 (pregunta 211a) y el módulo 500 (pregunta 546) para el grupo de 14 a 17 años. Para el dimensionamiento de personas venezolanas, se utiliza el capítulo 600 (pregunta 628) de la ENPOVE, que tiene una similar disposición a la pregunta 546 de la ENAHO.

GRÁFICO 109. EJEMPLO DE PREGUNTAS UTILIZADAS EN ENAHO PARA LA ESTIMACIÓN

Pregunta 211a (Para el grupo de 5 a 13)	Pregunta 546 (Para el grupo de 14 a 17)
LA SEMANA PASADA, DEL..... AL....., ¿LA TAREA QUE REALIZÓ (Nombre) EN EL HOGAR O FUERA DE ÉL FUE: Ayudó en el negocio de la casa o de un familiar? 1 Ayudó realizando labores domésticas en otra vivienda? 2 Ayudó a elaborar productos para la venta? 3 Ayudó en la chacra o pastoreo de animales? 4 Vendió productos: caramelos, dulces, etc.? 5 Prestó servicios: Lavando carros, lustrando calzado, etc.? 6 Elaboró productos: chompas, etc.? 7 Sólo realizó quehaceres del hogar? 8 Solo estuvo estudiando? 9 Otro? (especifique).....10 Pase a pág. 212	546. ¿QUÉ ESTUVO HACIENDO LA SEMANA PASADA: Hizo trámites, buscó local, gestionó préstamos para establecer su propio negocio? 1 Reparando sus activos (local, máquina, equipo)? 2 Esperando el inicio de un trabajo dependiente (como obrero, empleado o trabajador del hogar)? 3 Estudiando? 4 Quehaceres del hogar? 5 Vivía de su pensión o jubilación u otras rentas? 6 Enfermo o incapacitado? 7 Otro? 8 (Especifique) PASE A 551

b) Información recogida por la ENUT para la población de 12 a 17 años

La limitación en la información de la ENAHO es que no nos permite dimensionar al número total de niños, niñas y adolescentes que dedican alguna parte de su tiempo a los quehaceres del hogar y a actividades de cuidados. Además, al no indagar sobre la totalidad de actividades realizadas ni profundizar en las vinculadas al ocio, es posible que se generen imprecisiones en la medición. Por ello, en esta sección usamos datos del 2010 provenientes de la ENUT de forma complementaria.

TABLA 38. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS QUE REALIZAN LABORES DEL HOGAR O ACTIVIDADES DE CUIDADO NO REMUNERADO EN SU PROPIO HOGAR, 2010¹⁹

Indicador	Sexo	Urbano		Rural		Total	
		Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Labores del hogar	Hombre	627 622	41 %	373 491	43 %	1 001 113	42 %
	Mujer	904 102	59 %	491 810	57 %	1 395 912	58 %
	Total	1 531 724	100%	865,301	100 %	2 397 025	100%
Actividades del cuidado	Hombre	150 878	41 %	68 458	39 %	219 336	40%
	Mujer	213 813	59 %	108 766	61 %	322 579	60%
	Total	364 691	100 %	177 224	100 %	541,914	100 %
Total de niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidado no remunerado	Hombre	693 403	43 %	393 783	44 %	1 087 186	43%
	Mujer	937 879	57 %	495 652	56 %	1 433, 531	57 %
	Total	1 631 282	100 %	889 435	100 %	2 520 717	100 %

Nota: “Total niñas, niños y adolescentes que realizan labores de cuidado no remunerado” no es la suma de las dos desagregaciones anteriores, debido a que existen personas que realizan ambos tipos de trabajos domésticos más de 1 hora. **Fuente:** ENUT (2010) – INEI. **Elaboración:** Propia.

De acuerdo con las estimaciones realizadas sobre la base de la ENUT, el total de niños, niñas y adolescentes entre 12 y 17 años ascendió a casi 3.5 millones para el año 2010. De esta población casi el 70 por ciento realizaba en ese mismo año labores del hogar, mientras que poco más de 15 por ciento realizaba actividades de cuidado de otros miembros del hogar sean estos bebés, niñas, niños y adolescentes o personas enfermas o con algún síntoma o malestar. La Tabla 38 también muestra que hay, tanto en el ámbito rural como en el urbano, una mayor dedicación de las adolescentes mujeres a estas actividades con relación a sus pares varones.

La relevancia de mencionar estos datos es prestar atención al más de medio millón de niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 17 años, que realizaban labores de cuidados de otras personas en el año 2010, lo que de acuerdo con la relación de trabajos y actividades peligrosas constituiría un trabajo peligroso. No obstante, es preciso tomar en cuenta que debido a su antigüedad las cifras de la ENUT son referenciales y es necesario actualizarlas.

19 Los totales de las dos actividades no suman de manera exacta pues son actividades que se superponen. Hay grupos de niñas, niños y adolescentes que pueden realizar ambas actividades.



Ten en cuenta



Cerca de **1,5 millones** de personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años realizan labores de cuidado remunerado, de las cuales el **72% son mujeres**.



Se registran **mayores salarios para los trabajadores de la salud hombres respecto de sus pares mujeres**. Los hombres de este grupo **ganan casi un 25% más**.

Se registra una brecha de género en los salarios del **23% entre quienes trabajan en el sector educación a favor de los hombres**.



Las personas trabajadoras del hogar son dentro de la fuerza laboral de cuidados, quienes se encuentran en situación de mayor desprotección. **92% trabajan en la informalidad**, solo el **16% están afiliadas a algún sistema de pensiones** y el **17% a EsSalud**.





CAPÍTULO 3



CONCLUSIONES

3.1. DESIGUAL ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO DE CUIDADOS

- ▶ De acuerdo con la Encuesta de Uso del Tiempo y Trabajo Doméstico No Remunerado de Flora Tristán-IEP de 2021, las mujeres dedican 3,8 horas más al día que los hombres a labores de cuidado, lo que equivale a 26,6 horas a la semana. Lo contrario ocurre con el tiempo dedicado al trabajo remunerado, donde la brecha es a favor de los hombres (2,9 horas más al día).
- ▶ Las brechas de género empeoran al desagregar el ámbito (urbano o rural), la edad y el nivel socioeconómico. Las mujeres dedican más tiempo a las labores de cuidado en el ámbito rural (4,1 horas), en el grupo de 30 a 59 años (4,6 horas) y en el nivel socioeconómico D-E (4,5 horas).

3.2. PENALIZACIÓN LABORAL A LAS MUJERES

- ▶ Estas brechas se traducen en una penalización laboral para las mujeres. De las 5,4 millones de personas de más de 18 años que se encuentran fuera del mercado laboral y no están en búsqueda activa de empleo (PEI), 3,8 millones son mujeres. De estas, el 70 por ciento, es decir, 2,6 millones no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar que tienen que asumir.
- ▶ Los hombres fuera del mercado laboral suman poco más de 1,6 millones, siendo solo en el 27 por ciento de los casos por la necesidad de realizar quehaceres en el hogar, es decir, poco más de 400 000 hombres, esto es casi 7 veces menos que en el caso de las mujeres.

- ▶ Contar con niñas y niños menores de 6 años u otras personas que requieran de cuidado en el hogar profundiza las brechas de género. Las mujeres sin demandantes de cuidado tienen mayor tasa de participación en la fuerza de trabajo (19 p.p. más) y ganan más (31 por ciento más) que las mujeres con demandantes.
- ▶ Las brechas son más evidentes cuando las estructuras familiares son más complejas, en particular, cuando quienes demandan cuidado en el hogar son bebés, niños, niñas y/o adolescentes. En estos casos, las mujeres tendrán menor capacidad de encontrar empleo y que este sea de calidad. Al respecto, se ha identificado que aquellas mujeres con carga familiar de personas demandantes de cuidado, en general, presentan mayores tasas de desempleo, informalidad, menores horas semanales de trabajo remunerado y menores salarios que aquellas sin dicha carga.
- ▶ En el caso de los hombres, sucede lo contrario, pues para ellos aumenta la participación en el mercado laboral cuando tienen pareja e hijos en 15 p.p. respecto a un hombre sin pareja ni hijos e hijas, y también tienen un incremento del 7 por ciento en las horas trabajadas de forma remunerada.

3.3. DIMENSIONAMIENTO DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN A LOS CUIDADOS COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL

- ▶ La estimación conservadora de este estudio es que las personas que se dedican a labores de cuidado como actividad principal tanto remuneradas como no remuneradas alcanzan poco más de 5,3 millones, de las cuales el 79 por ciento son mujeres (poco más de 4 millones).
- ▶ Si se considera a la población peruana mayor de 18 años, el total de personas dedicadas a labores de cuidado no remunerado es de 3,1 millones, de las cuales el 86 por ciento (2,7 millones) son mujeres.
- ▶ Casi la mitad de las mujeres mayores de edad dedicadas a labores de cuidado no remunerado son migrantes internas y presentan niveles de pobreza mayores que el promedio de mujeres. La incidencia de pobreza tiende a aumentar en las zonas rurales y entre las personas cuidadoras más jóvenes. Las mujeres dedicadas a labores de cuidado no remunerado son en general menos educadas que el promedio nacional y presentan condiciones socioeconómicas más deterioradas que sus pares remunerados.

- ▶ Por su parte, cerca de 1,5 millones de personas de nacionalidad peruana mayores de 18 años realizan labores de cuidado remunerado, de las cuales el 72 por ciento son mujeres (un poco más de 1 millón). Del total de personas que realizan trabajo de cuidado remunerado, 25 por ciento son trabajadoras del hogar (poco más de 385 000), 30 por ciento son trabajadoras del sector salud (456 000) y 45 por ciento son trabajadoras del sector educación (más de 676 000).

3.4. CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CUIDADO REMUNERADO

3.4.1. Trabajadoras del hogar

- ▶ Al año 2022 se contaba con más de 411 000 personas trabajadoras del hogar mayores de 18 años. De ellas, 385 000 eran de nacionalidad peruana, siendo el 97 por ciento mujeres, y casi 24 000 de nacionalidad venezolana, de las cuales el 94 por ciento eran mujeres.
- ▶ Las personas trabajadoras del hogar se caracterizan por ser, en su mayoría, migrantes internas (52 por ciento del total), comparado con solo un 36 por ciento de migrantes internas en la PEA ocupada nacional. Así también, existe una mayor probabilidad de que las mujeres trabajadoras del hogar sean migrantes frente a sus similares hombres (diferencia de 15 p.p.).
- ▶ Las personas trabajadoras del hogar ganan menos que el resto de la fuerza de trabajo, existiendo una brecha de más de S/ 200. En términos relativos, ello implica que los salarios de las personas trabajadoras del hogar son poco más del 16 por ciento inferiores al promedio de los salarios de las personas ocupadas.
- ▶ De la caracterización realizada a las personas trabajadoras del hogar peruanas mayores de 18 años, se corroboró que son, dentro de la fuerza laboral de cuidados, quienes se encuentran en situación de mayor desprotección. De ellas, el 92 por ciento trabajan en la informalidad, solo el 16 por ciento están afiliadas a algún sistema de pensiones y el 17 por ciento a EsSalud. Asimismo, el 94 por ciento carece de contrato laboral y más del 51 por ciento recibe menos de la remuneración mínima vital.

3.4.2. Personas trabajadoras del sector salud

- Las personas trabajadoras del sector salud mayores de 18 años (de nacionalidad peruana) son 456 187 a nivel nacional, de las cuales el 68 por ciento son mujeres (equivalente a más de 300 000). El grupo etario más numeroso es el de las personas adultas (de 30 a 59 años), con unas 290 000. Asimismo, el 98 por ciento de las personas trabajadoras del sector salud reside en zonas urbanas.
- Este grupo está conformado por personal médico (21 por ciento), personal de enfermería (7 por ciento), personal de psicología (4 por ciento), personas técnicas de la salud (27 por ciento), personas técnicas en enfermería (9 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (uno por ciento), personal administrativo (14 por ciento) y otro tipo de personal que labora en el sector salud (17 por ciento).
- De las ocupaciones que comprende el sector salud, notamos estructuras distintas según género. Las mujeres suelen ocuparse principalmente como técnicas de salud (25 por ciento), técnicas de enfermería (22 por ciento) o enfermeras (19 por ciento), solo un 12 por ciento como médicas. Por su parte, los hombres laboran principalmente como técnicos de salud (27 por ciento), médicos (21 por ciento) y otro tipo de personal (17 por ciento).
- Se registran mayores salarios para los trabajadores de la salud hombres respecto de sus pares mujeres. Los hombres de este grupo ganan casi un 25 por ciento más. Las mayores brechas salariales según género se encuentran en personal administrativo (40 por ciento), personas trabajadoras del cuidado (37 por ciento) y técnicos y técnicas de la salud (29 por ciento).

3.4.3. Personas trabajadoras del sector educación

- Es en el sector educación donde se ocupan más personas trabajadoras del cuidado. El número asciende a 676 045 personas a nivel nacional, donde el 59 por ciento son mujeres (equivalente a más de 400 000). El grupo etario más numeroso son las personas adultas (30 a 59 años), con casi 500 000. Asimismo, el 97 por ciento de las personas trabajadoras del sector educación residen en zonas urbanas.
- Este grupo está conformado por docentes de aula de inicial (10 por ciento), docentes de aula de primaria (25 por ciento), docentes de aula de secundaria (20 por ciento), docentes de aula de educación superior

(6 por ciento), especialistas y otras personas docentes (11 por ciento), auxiliares de educación (7 por ciento), personal administrativo (8 por ciento) y otro tipo de profesional que labora en el sector educación (14 por ciento).

- ▶ Las cantidades de trabajadoras mujeres superan a las de hombres principalmente en actividades como docentes de aula inicial, primaria, auxiliares de educación y personal administrativo. Por su parte, los hombres superan a las mujeres sobre todo en actividades como docentes de aula secundaria y superior, siendo esta última posición donde el salario es mayor con respecto a las demás ocupaciones del sector.
- ▶ Se puede observar una brecha de género significativa en las personas trabajadoras del sector educación respecto a la formalidad de 9 p.p., siendo las mujeres las más propensas a tener un trabajo informal en dicho sector. Asimismo, se revela el estado crítico de las personas jóvenes que trabajan en el sector educación, con casi 65 por ciento de informalidad, casi 5 veces la incidencia de informalidad observada en los otros grupos etarios del mismo sector. Sin embargo, este valor sigue siendo menor al observado en la masa trabajadora nacional.
- ▶ Se registra una brecha de género en los salarios del 23 por ciento entre quienes trabajan en el sector educación a favor de los hombres. La mayor brecha se configura en auxiliares de educación, ya que los hombres en este caso perciben, en promedio, casi un 70 por ciento más que sus pares mujeres.

3.5. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE REALIZAN TRABAJO DE CUIDADOS (REMUNERADO Y NO REMUNERADO)

- ▶ Un grupo de particular atención en la investigación fueron niños, niñas y adolescentes (5 a 17 años) que realizan trabajo infantil doméstico. Según estimaciones conservadoras, casi 25 000 niñas y niños están en situación de trabajo infantil doméstico, siendo el 81 por ciento mujeres.
- ▶ Existe una asociación directa entre el trabajo infantil doméstico y las trayectorias educativas. De esta manera, al comparar a niños, niñas y adolescentes que están en esta situación con quienes no lo están, se aprecia una mayor probabilidad en el primer grupo de no encontrarse estudiando (44 por ciento vs. 16 por ciento).

- Más de medio millón de niños, niñas y adolescentes señalaron que han realizado solo quehaceres del hogar en su propio hogar en la semana previa a la encuesta. Aunque esto no puede ser catalogado como trabajo infantil, es una cifra que debe ser tomada en cuenta e indagada de manera prioritaria, pues puede traer como consecuencia la subestimación del trabajo infantil.
- Para complementar nuestras estimaciones, sobre la base de la ENUT, se identifica que para el año 2010 medio millón de población adolescente de 12 a 17 años realizaba trabajo de cuidados de niñas o niños, adultos mayores o personas enfermas o con alguna discapacidad, lo que constituye un trabajo peligroso y por lo tanto prohibido para personas menores de edad.

3.6 EL APOORTE ECONÓMICO DE LOS CUIDADOS Y EL IMPACTO DE LA PANDEMIA

- Estimamos que el aporte económico de las actividades de cuidado no remuneradas oscilaría entre el 15,7 por ciento y el 23,4 por ciento del PBI del 2021, dependiendo de la aproximación metodológica adoptada. Esta última cifra es el resultado de replicar la estimación de INEI (2016) en su estudio de la *Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado* al año 2021.
- La pandemia evidenció la desigual y excesiva recarga del trabajo de cuidados sobre las mujeres, que fue un determinante crítico en las barreras que tuvieron para insertarse en el mercado laboral y/o dedicarse al estudio. A partir de ello, se plantea la hipótesis de posibles efectos persistentes generados a partir de la crisis sanitaria sobre la inserción laboral y sobre la construcción de capital humano en las mujeres.



Ten en cuenta



Casi la mitad de las mujeres mayores de edad dedicadas a labores de cuidado no remunerado **son migrantes internas y presentan niveles de pobreza mayores** que el promedio de mujeres.



Estimamos que el aporte económico de las actividades de cuidado no remuneradas en el 2021 fue del **23,4 % del PBI**.



Las mujeres de **estratos socioeconómicos D-E** dedican **60% más tiempo a labores de cuidado no remunerado** versus las de los estratos A-B.



Más de 2,6 millones de mujeres no acceden al mercado laboral debido a los quehaceres del hogar que tienen que asumir.



GLOSARIO

A continuación, se definen los siguientes términos clave del estudio:

- **Persona adulta:** toda persona del rango etario de 30 años a 59 años.
- **Persona adulta mayor:** toda persona del rango etario de 60 años a más.
- **Persona joven:** toda persona del rango etario de 18 años a 29 años.
- **Persona migrante:** se considera únicamente la migración al interior del país y se refiere a toda persona que vive en una provincia distinta a la provincia donde nació. Esta condición no incluye a la población venezolana o extranjera en general. Estas personas son mencionadas directamente según su nacionalidad cuando corresponda.
- **Persona con empleo informal:** se refiere a personas cuyos trabajos son clasificados como informales por el INEI. Para su uso en este estudio, seguimos la metodología de la cuenta satélite de la economía informal (INEI 2022), que la presenta en tres fases. Primero, se categoriza la institución en tres grupos: 1) sociedades (entidades públicas y empresas privadas con más de 30 empleados); 2) hogares de mercado (negocios sin Registro Único de Contribuyentes, con menos de 30 empleados o en actividades agropecuarias), y 3) personas trabajadoras domésticas en su propio hogar. Segundo, se define el sector formal como aquel que incluye a todas las sociedades y a hogares de mercado no dedicados a actividades extractivas; y el sector informal como aquel que abarca a los hogares de mercado en actividades extractivas, negocios sin Registro Único de Contribuyentes y a personas trabajadoras del hogar. Finalmente, el empleo informal se define como aquel que pertenece al sector informal, incluyendo a personas trabajadoras independientes de este sector y aquellas en el sector formal sin seguro de salud. El complemento corresponde al empleo formal.
- **Persona con subempleo:** aquella que trabaja menos de 35 horas semanales y quisiera trabajar más, o que percibe un salario por debajo de un salario mínimo referencial (y, por lo tanto, no lograría comprar una canasta básica de consumo). El complemento corresponde al empleo adecuado²⁰.

20 Se usa la definición estadística del INEI para calcular el indicador que no considera un máximo de horas laboradas en la definición.

- ▶ **Persona cuidadora:** aquella que realiza trabajo de cuidado no remunerado, es decir, sin recibir alguna retribución monetaria, cualquiera sea el tiempo que le dedique.
- ▶ **Persona cuidadora a tiempo completo:** aquella que realiza trabajo de cuidado no remunerado, es decir, sin recibir alguna retribución, y que se dedica principal o exclusivamente a desarrollar dichas labores de cuidado.
- ▶ **Persona que realiza trabajo de cuidado:** aquella que realiza este trabajo de forma remunerada o no remunerada.
- ▶ **Persona trabajadora del cuidado:** aquella que realiza trabajo de cuidado a cambio de una retribución monetaria (de forma remunerada).
- ▶ **Persona trabajadora del hogar:** aquella que desempeña sus labores de cuidado en un hogar de terceros de forma remunerada.
- ▶ **Persona trabajadora del sector educación:** toda persona que desempeña labores de cualquier tipo de ocupación en el sector educación.
- ▶ **Persona trabajadora del sector salud:** toda persona que desempeña labores de cualquier tipo de ocupación en el sector salud.
- ▶ **Pobreza monetaria:** es la insuficiencia de recursos monetarios para adquirir una canasta de consumo mínima aceptable socialmente, tanto de alimentos como de no alimentos (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, otros). Se estima comparando el gasto del hogar con la línea de pobreza nacional del Perú.
- ▶ **Pobreza no monetaria:** se basa en la medición de necesidades básicas insatisfechas que afectan estructuralmente a una población, tales como precariedad de la vivienda, hacinamiento, carencia de desagüe, no asistencia de niños y niñas a escuela y hogares con dependencia económica. Se considera pobre a aquella persona que presenta al menos una necesidad básica insatisfecha.
- ▶ **Trabajo de cuidados:** aquel que consiste en actividades y relaciones que conllevan atender las necesidades físicas, psicológicas y emocionales de personas adultas y niños y niñas, personas adultas mayores, jóvenes y personas con discapacidad. Se consideran dos tipos de actividades de cuidados superpuestas: las actividades de **cuidado directo**, personal y

relacional (como dar de comer a un bebé o cuidar de un o una cónyuge con alguna enfermedad), y las actividades de **cuidado indirecto** (como cocinar y limpiar para generar un ambiente apto para la persona cuidada).

- **Trabajo infantil:** aquel que priva a los niños y las niñas hasta los 13 años de su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. También se encuentran en condición de trabajo infantil adolescentes de entre 14 y 17 años que están realizando trabajo peligroso porque, por su naturaleza o condición, representan riesgo y daño a su salud y desarrollo (Romero 2019). En el Perú existe una relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral con adolescentes, aprobada mediante Decreto Supremo N° 009-2022-MIMP.
- **Trabajo infantil doméstico:** hace referencia de manera general al trabajo realizado por niños o niñas y adolescentes (es decir, personas menores de 18 años) en el sector del trabajo doméstico, con o sin remuneración, en hogares de terceros o empleadores. En el Perú el trabajo doméstico solo lo pueden realizar personas mayores de 18 años, pues forma parte de la relación de trabajos y actividades peligrosas o nocivas para la salud física o moral de adolescentes.

▶ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blouin, C. (coord.). 2018. La situación de la población adulta mayor en el Perú: camino a una nueva política. Lima: Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú y Konrad Adenauer Stiftung.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) y ONU Mujeres. 2022. Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe: elementos para su implementación. Santiago.
- Dalla Costa, Mariarosa. 1971. Las mujeres y la subversión de la comunidad. México: Siglo XXI.
- Elson, Diane. 2017. "Recognize, reduce, and redistribute unpaid care work: how to close the gender gap". En *New Labor Forum* 26 (2): 52-61.
- Esquivel, Valeria. 2011. La economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. Panamá: PNUD.
- Faur, Eleonor y Francisca Pereyra. 2018. "Gramáticas del cuidado". En J. I. Piovani y A. Salvia (eds.), *La Argentina del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- Flora Tristán e IEP (Instituto de Estudios Peruanos). 2021. Uso del tiempo y trabajo doméstico no remunerado. Lima.
- Huaranca Bellido, M. y R. Castellares. 2021. "Bono demográfico, productividad y crecimiento económico", En *Working Papers* 2021-003. Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática). 2016. Cuenta Satélite del Trabajo Doméstico No Remunerado. Lima.
- . 2022. Producción y empleo informal en el Perú. Cuenta Satélite de la Economía Informal 2007-2021. Lima.
- MIMP (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables). 2021. Marco conceptual sobre cuidados. Lima.
- . 2021. Encuesta sobre percepciones y actitudes de mujeres y hombres frente al aislamiento social obligatorio a consecuencia del COVID-19. Lima.

- MTPE (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo). 2021. Trabajadores del hogar en el mercado laboral peruano 2015-2019. Lima.
- OIT (Organización Internacional del Trabajo). 2013. Trabajo doméstico remunerado en el Perú. Lima.
- . 2019. El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra.
- . 2022. Trabajo de cuidado, trabajadores y empleos de cuidado.
- . 2022. Los cuidados en el trabajo: invertir en licencias y servicios de cuidados para una mayor igualdad en el mundo del trabajo. Ginebra.
- . 2024. Resolución relativa al trabajo decente y la economía del cuidado. Conferencia Internacional del Trabajo, 112.^a reunion.
- OIT y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2021. Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe.
- ONU Mujeres. 2022. Metodología para la estimación de los costos e impactos económicos de la implementación de servicios de cuidados en América Latina y el Caribe. México.
- ONU Mujeres y CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2020. Cuidados en América Latina y el Caribe en tiempos de COVID-19. Hacia sistemas integrales para fortalecer la respuesta y la recuperación.
- Pautassi, Laura. 2018. "El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato". En Revista de la Facultad de Derecho de México 68 (272): 717-742.
- Romero, María Kathia. 2019. "El trabajo infantil como una preocupación pública". En Boletín Informativo Laboral 90, junio de 2019.
- Valenzuela, María Elena. 2010. "Trabajo doméstico remunerado en América Latina". Revista del Observatorio Brasil de la Igualdad de Género: 49-62.
- Valladolid, Mayela y Edgardo López. 2011. Brechas de Género en el Uso del Tiempo. Lima: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. <https://www.mimp.gob.pe/files/direcciones/dgignd/publicaciones/Brechas-de-genero-en-el-Uso-del-Tiempo.pdf>

-  OITAndina
-  OIT.Americas
-  OIT_Americas
-  OITAmericas



Oficina de la OIT para los Países Andinos
www.ilo.org/peru